



Asamblea General

Distr. general
24 de julio de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 136 del programa provisional*
Informes financieros y estados financieros auditados
e informes de la Junta de Auditores

Resumen sucinto de las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio económico anual de 2023

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General, de conformidad con la resolución [47/211](#), un resumen sucinto de las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Junta de Auditores sobre su auditoría de las cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

* [A/79/150](#).



Cartas de envío

Carta de fecha 24 de julio de 2024 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores

Tengo el honor de transmitirle un resumen sucinto de las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio económico anual de 2023.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

**Carta de fecha 24 de julio de 2024 dirigida al Secretario General
por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el resumen sucinto de las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes preparados por la Junta de Auditores para su presentación a la Asamblea General en su septuagésimo noveno período de sesiones.

(Firmado) **Hou Kai**
Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Alcance y mandato	8
II. Cuestiones generales relativas a las entidades auditadas	8
A. Opiniones de auditoría	8
B. Ejecución financiera	9
C. Gestión del efectivo y las inversiones	14
D. Cuentas por cobrar	18
E. Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	19
F. Ingresos	21
G. Gastos	22
H. Fraude y presunción de fraude	23
III. Constataciones y recomendaciones principales	24
A. Naciones Unidas (Vol. I)	25
B. Centro de Comercio Internacional	34
C. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	35
D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	37
E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	43
F. Fondo de Población de las Naciones Unidas	44
G. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	46
H. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	48
I. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	50
J. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	52
K. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	58
L. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	59
M. Universidad de las Naciones Unidas	60
N. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	61
O. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	63
P. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres	65
Q. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	66
R. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Vol. II)	68
IV. Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes	73

V.	La ejecución desde una perspectiva financiera y presupuestaria	75
A.	Resultados del estudio	76
B.	Constataciones relativas a la ejecución financiera y presupuestaria.	77
C.	Perspectivas de futuro.	85
VI.	Agradecimientos	87
Anexos		
I.	Entidades a las que se refiere el informe	88
II.	Definición de los distintos tipos de opiniones de auditoría.	89

Abreviaciones

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ITC	Centro de Comercio Internacional
MRITP	Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNRWA	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
UNU	Universidad de las Naciones Unidas

Resumen sucinto de las principales constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio económico anual de 2023

Resumen

La Asamblea General, en su resolución [47/211](#), invitó a la Junta de Auditores a que presentara una recapitulación de las principales deficiencias de la gestión de programas y financiera y de los casos de utilización inapropiada o fraudulenta de recursos, así como de las medidas adoptadas por las entidades competentes. Las constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en el presente informe guardan relación con las principales deficiencias y los temas comunes señalados por la Junta en los informes sobre 18 entidades presentados a la Asamblea (véase el anexo I). La Junta preparó otros informes dirigidos a otros órganos rectores, cuyos detalles no se incluyen en el presente informe.

En este informe se resumen las principales cuestiones, entre ellas las relativas a la ejecución, señaladas en los informes sobre cada una de las entidades de las Naciones Unidas que se han presentado a la Asamblea General. La mayoría de los asuntos que se tratan en este informe son de carácter transversal y se refieren a cuestiones que se auditan de manera predeterminada con arreglo a los riesgos de auditoría establecidos y las solicitudes especiales de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

I. Alcance y mandato

1. De conformidad con el mandato encomendado por la Asamblea General en sus resoluciones 47/211 y 68/19 A, el presente informe contiene las constataciones, conclusiones y recomendaciones que figuran en los informes de la Junta de Auditores correspondientes a 2023, dirigidos a la Asamblea, sobre 18 entidades, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas¹ (véase el anexo I). La Junta ha seguido brindando información sobre cuestiones transversales, de conformidad con lo solicitado por la Presidencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto el 27 de enero de 2014 y, una vez más, el 19 de febrero de 2015, y en el entendimiento de que la Comisión sigue considerando útil que se presente esa información (véase A/70/380).

2. A fin de ayudar más a la Asamblea General en su función de gobernanza, la Junta también incluye los datos financieros y las principales constataciones y recomendaciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el presente informe con miras a ofrecer un panorama más completo. El 28 de junio de 2024, la Asamblea adoptó la resolución 78/242 B, en la que tomó nota de las opiniones y constataciones de la auditoría e hizo suyas las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta.

3. Por consiguiente, la Junta ha seguido informando sobre las principales tendencias y las cuestiones transversales en sus informes sobre cada entidad, y en el presente informe sucinto formula observaciones sobre la ejecución financiera, la gestión del efectivo y las inversiones, las cuentas por cobrar, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, los ingresos, los gastos, y el fraude y la presunción de fraude. En la sección III del presente informe se exponen las constataciones conexas derivadas de las auditorías de las 18 entidades, junto con reflexiones para seguir mejorando. Asimismo, la sección V se centra específicamente en la ejecución financiera y presupuestaria. La Junta informa sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes en la sección IV.

II. Cuestiones generales relativas a las entidades auditadas

A. Opiniones de auditoría

4. La Junta auditó los estados financieros y examinó las operaciones de 18 entidades (véase el anexo I), de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946.

5. Se emitieron opiniones de auditoría sin reservas respecto de las 18 entidades (en el anexo II figura la definición de los distintos tipos de opiniones de auditoría). El UNRWA recibió una opinión sin reservas con una cuestión de interés².

6. De conformidad con los párrafos 7.5 y 7.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Junta ha publicado informes resumidos que contienen sus opiniones de auditoría, así como informes detallados que incluyen las constataciones y recomendaciones de cada auditoría explicadas de forma minuciosa.

¹ Las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ciclo financiero anual que termina el 30 de junio; por consiguiente, las cifras relacionadas con esas operaciones abarcan hasta esa fecha, a menos que se indique otra cosa.

² La finalidad de la cuestión de interés es señalar a la atención de los usuarios una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a juicio del auditor, tiene una importancia tal que resulta fundamental para que los usuarios puedan comprender los estados financieros.

B. Ejecución financiera

Sinopsis de la situación financiera

7. La Junta analizó los estados financieros de 17 entidades auditadas³ y observó una ligera disminución del activo. En cuatro entidades se redujo el activo, entre ellas el UNICEF, que experimentó un descenso de 1.600 millones de dólares (8,4 %) respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de los activos relacionados con servicios de adquisiciones. Mientras tanto, 13 entidades experimentaron un aumento de sus activos totales, con un crecimiento de 1.660 millones de dólares (4 %). Por ejemplo, el activo total del PNUD aumentó en 457,07 millones de dólares (3,1 %) por el incremento de las inversiones a corto plazo.

8. El pasivo total se redujo en dos entidades, una de ellas el UNICEF, que experimentó un descenso de 2.030 millones de dólares (30,7 %) respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a la disminución de los fondos mantenidos por cuenta de terceros. Mientras tanto, en 15 entidades aumentó el pasivo, entre ellas las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, con un incremento de 558,70 millones de dólares (8 %) respecto del ejercicio anterior, debido principalmente a un aumento de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados de 476,52 millones de dólares.

9. Los ingresos totales aumentaron en 10 entidades y disminuyeron en las otras 7 entidades. Los ingresos totales del PNUD aumentaron en 612,26 millones de dólares (11,5 %) debido al incremento de las contribuciones voluntarias. Por el contrario, los del UNICEF disminuyeron en 1.400 millones de dólares (13,5 %), debido principalmente a la significativa reducción de las contribuciones voluntarias para la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y para asistencia a Ucrania. Además, los ingresos totales del ACNUR disminuyeron en 1.360 millones de dólares (22,4 %), debido principalmente al descenso de las contribuciones voluntarias por la caída de las donaciones relacionadas con la crisis de Ucrania.

10. Los gastos totales de 12 entidades aumentaron en 2023, mientras que los de las otras 5 entidades disminuyeron. Los gastos del UNICEF experimentaron un crecimiento significativo de 495,44 millones de dólares (5,8 %) respecto del ejercicio anterior, impulsado principalmente por la mayor transferencia de gastos de suministros para programas, sobre todo a Ucrania, sus países vecinos y el Afganistán. Los gastos del UNRWA aumentaron en 148,16 millones de dólares (11,3 %), debido principalmente al deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo de Gaza en 199,81 millones de dólares por el conflicto en Gaza. Sin embargo, los gastos totales de la ONU disminuyeron en 64,67 millones de dólares (44,3 %), debido principalmente a los ingresos netos por inversiones reconocidos en 2023.

11. En conjunto, las entidades obtuvieron buenos resultados financieros en 2023. En el cuadro 1 se muestra la situación de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo de las 17 entidades al 31 de diciembre de 2023.

³ No se incluye la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, ya que sigue la norma 26 de las Normas Internacionales de Contabilidad y las IPSAS en lo que respecta a la presentación de información financiera.

Cuadro 1

Comparación de los ingresos y los gastos y de los activos y los pasivos de las entidades

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Entidad</i>	<i>Total de ingresos</i>		<i>Total de gastos</i>		<i>Total del activo</i>		<i>Total del pasivo</i>	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Naciones Unidas (Vol. I)	7 587 446	7 348 269	7 915 055	7 712 972	11 703 101	11 662 841	7 512 341	6 953 643
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	6 989 676	6 768 863	7 226 664	7 091 307	4 429 881	4 740 218	3 917 524	4 014 679
ITC	159 525	155 946	158 784	158 451	374 096	331 071	386 739	339 103
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	167 602	202 001	100 780	116 211	485 506	417 342	24 382	19 448
PNUD	5 934 364	5 322 106	5 584 134	5 347 552	15 279 305	14 822 233	3 217 866	3 072 740
PNUMA	975 477	954 159	696 642	651 319	3 485 444	3 145 273	541 330	486 539
UNFPA ^a	1 565 289	1 669 615	1 510 418	1 472 131	2 930 326	2 793 740	522 338	459 918
ONU-Hábitat	215 393	187 850	162 405	203 478	617 303	498 686	163 625	123 054
UNICEF	8 932 123	10 329 055	9 036 662	8 541 219	17 381 698	18 980 615	4 588 636	6 619 188
UNITAR	44 865	43 873	49 475	41 361	75 740	76 919	29 733	21 966
ACNUR ^a	4 707 316	6 067 443	5 297 422	5 483 450	5 076 727	5 340 106	1 876 518	1 470 581
UNODC ^a	529 424	430 649	451 512	398 486	1 392 310	1 317 231	376 754	376 300
UNOPS	1 216 962	1 224 424	1 238 763	1 222 875	3 796 069	3 676 678	3 502 259	3 352 641
UNRWA ^a	1 533 384	1 190 227	1 460 546	1 312 390	972 950	889 981	913 868	902 271
UNU	117 779	54 187	81 440	146 107	565 980	521 509	73 146	66 836
ONU-Mujeres ^a	619 057	667 998	546 103	536 291	1 455 159	1 324 696	192 973	134 093
MRITP	76 239	80 243	79 295	85 716	227 721	225 092	145 785	136 299

Fuente: Estados financieros de las entidades.

^a Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 ([A/78/215](#)) y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

Resultados netos

12. En el cuadro 2 se presenta una comparación de los resultados netos de la ejecución financiera de las 17 entidades auditadas por la Junta al cierre de los ejercicios 2022 y 2023. Se observó que 12 entidades concluyeron el ejercicio con superávit, mientras que 5 lo hicieron con déficit. De estas cinco, el MRITP registró déficit por quinto año consecutivo, mientras que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz lo hicieron por tercer año consecutivo y las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, por segundo año consecutivo. Las dos entidades restantes (el UNITAR y el ACNUR) registraron superávits en el ejercicio anterior.

13. El déficit de 327,61 millones de dólares en los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I en 2023 se debió principalmente al aumento de los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados. El déficit de 590,11 millones de dólares del ACNUR se debió principalmente a la disminución de las contribuciones voluntarias por el descenso de las donaciones vinculadas a la crisis ucraniana. El déficit de 4,61 millones de dólares del UNITAR se debió sobre todo al aumento de gastos diversos y a reembolsos excepcionales a un

donante, y el déficit de 3,06 millones de dólares del MRITP se debió principalmente a la disminución de las cuotas.

14. En general, la Junta observó que 7 entidades empeoraron en su posición de superávit/déficit, mientras que las 10 entidades restantes mejoraron en ese sentido. En los informes de auditoría de cada una de las entidades se ofrece una explicación detallada de esos cambios.

Cuadro 2

Comparación del superávit/déficit y el activo neto de las entidades

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Entidad</i>	<i>Superávit o déficit</i>		<i>Activo neto</i>	
	<i>2023</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>	<i>2023</i>
Naciones Unidas (Vol. I)	(327 609)	(364 703)	4 190 760	4 709 198
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	(236 988)	(322 444)	512 357	725 539
ITC	741	(2 505)	(12 643)	(8 032)
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	66 822	85 790	461 124	397 894
PNUD	350 230	(25 446)	12 061 439	11 749 493
PNUMA	278 835	302 840	2 944 114	2 658 734
UNFPA ^a	54 871	197 484	2 407 988	2 333 822
ONU-Hábitat	52 988	(15 628)	453 678	375 632
UNICEF	51 255	1 854 915	12 793 062	12 361 427
UNITAR	(4 610)	2 512	46 007	54 953
ACNUR ^a	(590 106)	583 993	3 200 209	3 869 525
UNODC ^a	77 912	32 163	1 015 556	940 931
UNOPS	41 325	(28 780)	293 810	324 037
UNRWA ^a	72 838	(122 163)	59 082	(12 290)
UNU	36 339	(91 920)	492 834	454 673
ONU-Mujeres	79 501	130 815	1 262 186	1 190 603
MRITP	(3 056)	(5 473)	81 936	88 793

Fuente: Estados financieros de las entidades.

^a Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 ([A/78/215](#)) y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

15. El cuadro 2 muestra la evolución del activo neto al cierre de 2022 y 2023. Al 31 de diciembre de 2023, 16 entidades tenían activos netos positivos, mientras que 1 entidad (el ITC) tenía un activo neto negativo por quinto año consecutivo. Además, el activo neto del ITC disminuyó en 4,61 millones de dólares con respecto al año anterior, debido principalmente a una pérdida actuarial en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados. El activo neto del UNRWA aumentó en 71,37 millones de dólares respecto del ejercicio anterior, debido al incremento de las aportaciones al Organismo, en particular en relación con los llamamientos de emergencia realizados a raíz del estallido del conflicto en Gaza.

16. Además, la Junta observó que los activos netos de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el UNITAR, el ACNUR, la UNOPS y el MRITP habían disminuido respecto del ejercicio anterior. El activo neto de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I disminuyó en 518,44 millones de dólares debido principalmente a pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y al déficit del ejercicio. En el caso de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y del ACNUR, la disminución de sus activos netos de 213,18 millones y 669,32 millones de dólares, respectivamente, se debió principalmente a los déficits registrados durante el ejercicio. En el caso de la UNOPS, el activo neto disminuyó en 30,23 millones de dólares debido principalmente a la distribución aprobada a sus donantes.

17. En cambio, la Junta observó además que los activos netos del PNUD, el PNUMA y el UNICEF aumentaron significativamente respecto del ejercicio anterior. El activo neto del PNUD aumentó 311,95 millones de dólares respecto del ejercicio anterior, debido principalmente al aumento de las contribuciones voluntarias y los ingresos por inversiones. En el caso del PNUMA, el aumento del activo neto de 285,38 millones de dólares se debió principalmente al superávit del ejercicio. En el caso del UNICEF, el aumento del activo neto de 431,64 millones de dólares se debió principalmente al incremento del valor razonable de los activos financieros y a la ganancia actuarial por cambios en los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados.

Coefficientes

18. El análisis de los coeficientes es un análisis cuantitativo de la información proporcionada en los estados financieros. En este informe se examinan cuatro coeficientes principales: el coeficiente de solvencia (relación entre el total del activo y el total del pasivo), el coeficiente de liquidez general (relación entre el activo corriente y el pasivo corriente), el coeficiente de liquidez inmediata (relación entre el efectivo más las inversiones a corto plazo más las cuentas por cobrar y el pasivo corriente) y el coeficiente de caja (relación entre el efectivo más las inversiones a corto plazo y el pasivo corriente).

19. El análisis de los coeficientes permite evaluar la sostenibilidad financiera y la liquidez de las entidades de las Naciones Unidas (véase el cuadro 3). En general, se considera que un coeficiente de 1 es un buen indicador de sostenibilidad financiera o liquidez. En las notas del cuadro 3 se explica detalladamente cada uno de los coeficientes.

20. En general, la situación financiera de todas las entidades siguió siendo, al menos, lo suficientemente adecuada. Los coeficientes de liquidez siguieron siendo holgadamente elevados en la mayoría de las entidades. De no producirse nuevas mejoras, las entidades con coeficientes cercanos o inferiores a 1 pueden enfrentarse a problemas de solvencia.

21. Un coeficiente superior a 1 indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales. De las 17 entidades, 1 tiene un coeficiente inferior a 1 (el ITC, con 0,97). Puesto que la mayor parte de los pasivos del ITC son a largo plazo (principalmente pasivos en concepto de prestaciones de los empleados y de acuerdos condicionales), su solvencia no está amenazada inmediatamente, aunque es necesario que se refuerce la posición del activo a largo plazo. Cinco entidades tienen un coeficiente de solvencia levemente superior a 1 (el UNRWA, con 1,06; la UNOPS, con 1,08; las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, con 1,13; el MRITP, con 1,56; y las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, con 1,56). Las 11 entidades restantes tienen coeficientes de solvencia

ampliamente superiores a 1 (entre 2,55 en el caso del UNITAR y 19,91 en el del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización).

22. La Junta observó además que el coeficiente de caja de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz seguía siendo inferior a 1, al pasar de 0,48 en 2022 a 0,30 en 2023. Los coeficientes de caja de las misiones de mantenimiento de la paz disminuyeron; solo era superior o cercano a 1 en dos misiones, mientras que en las demás misiones era cercano a cero al 30 de junio de 2023.

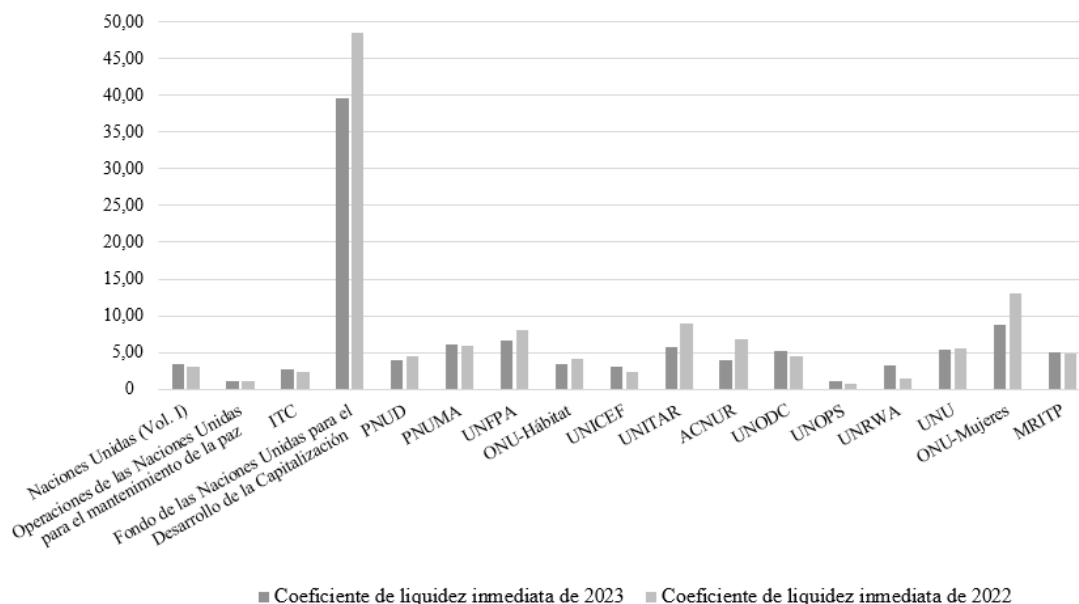
23. En cuanto a la UNOPS, la Junta observó en 2023 ligeros aumentos del coeficiente de liquidez general (1,05), el coeficiente de liquidez inmediata (1,05) y el coeficiente de caja (0,94) respecto del ejercicio anterior. Sin embargo, su coeficiente de caja se mantuvo por debajo de 1. Aunque sus tenencias de efectivo e inversiones a corto plazo aumentaron en 2023, también se produjo un incremento de su pasivo corriente, en particular cuentas por pagar, obligaciones devengadas e ingresos diferidos. Como resultado, su coeficiente de caja mejoró nominalmente respecto al de 2022 (0,82).

24. Los principales coeficientes financieros de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I se han mantenido estables en los tres últimos ejercicios. Sin embargo, mediante un análisis estructural de la situación financiera por grupos de fondos, la Junta observó que, en el caso del presupuesto ordinario y los fondos conexos, el coeficiente de caja seguía empeorando, ya que se situó en 0,19, 0,69 y 0,11 al cierre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente, lo que indica un creciente problema de liquidez.

25. En la figura I se presenta una comparación visual de los coeficientes de liquidez inmediata de las 17 entidades en los ejercicios 2023 y 2022.

Figura I

Comparación de los coeficientes de liquidez inmediata de las entidades



Fuente: Estados financieros de las entidades y cálculos de la Junta.

26. Aunque los coeficientes en general muestran suficiente solvencia y los coeficientes de liquidez son suficientes (con la excepción de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz), deben vigilarse constantemente las tendencias de la liquidez para gestionar los riesgos conexos.

Cuadro 3

Análisis de los coeficientes al 31 de diciembre de 2023

Entidad	Coeficiente de solvencia: total del activo/ total del pasivo ^a		Coeficiente de liquidez general: activo corriente/ pasivo corriente ^b		Coeficiente de liquidez inmediata: (efectivo + inversiones a corto plazo + cuentas por cobrar)/ pasivo corriente ^c		Coeficiente de caja: (efectivo + inversiones a corto plazo)/ pasivo corriente ^d	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Naciones Unidas (Vol. I)	1,56	1,68	3,52	3,28	3,37	3,05	2,36	2,31
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	1,13	1,18	1,29	1,32	1,10	1,17	0,30	0,48
ITC	0,97	0,98	2,92	2,56	2,76	2,41	1,48	1,18
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	19,91	21,46	40,07	48,90	39,54	48,46	15,63	27,56
PNUD	4,75	4,82	4,22	4,60	4,06	4,45	2,48	2,70
PNUMA ^e	6,44	6,46	7,22	7,03	6,20	5,99	4,83	4,42
UNFPA ^e	5,61	6,07	7,54	9,00	6,58	8,00	3,65	5,04
ONU-Hábitat	3,77	4,05	3,77	4,40	3,44	4,16	1,80	2,12
UNICEF ^e	3,79	2,87	3,73	2,74	3,15	2,37	1,93	1,56
UNITAR	2,55	3,50	6,73	10,20	5,70	8,90	3,15	5,81
ACNUR ^e	2,71	3,63	5,11	8,28	3,91	6,82	2,42	4,41
UNODC ^e	3,70	3,50	5,44	4,77	5,28	4,58	4,28	3,55
UNOPS	1,08	1,10	1,05	0,87	1,05	0,86	0,94	0,82
UNRWA ^e	1,06	0,99	3,59	2,01	3,33	1,56	2,98	1,31
UNU	7,74	7,80	5,52	5,71	5,49	5,66	3,74	3,08
ONU-Mujeres	7,54	9,88	9,65	14,54	8,79	13,13	5,12	7,50
MRITP	1,56	1,65	5,12	4,95	5,08	4,92	3,55	3,37

Fuente: Informes de auditoría de la Junta.

^a Un coeficiente alto (superior o igual a 1) indica que la entidad es capaz de atender sus obligaciones totales.

^b Un coeficiente alto (superior o igual a 1) indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos corrientes.

^c El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

^d El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad que determina la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^e Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

C. Gestión del efectivo y las inversiones

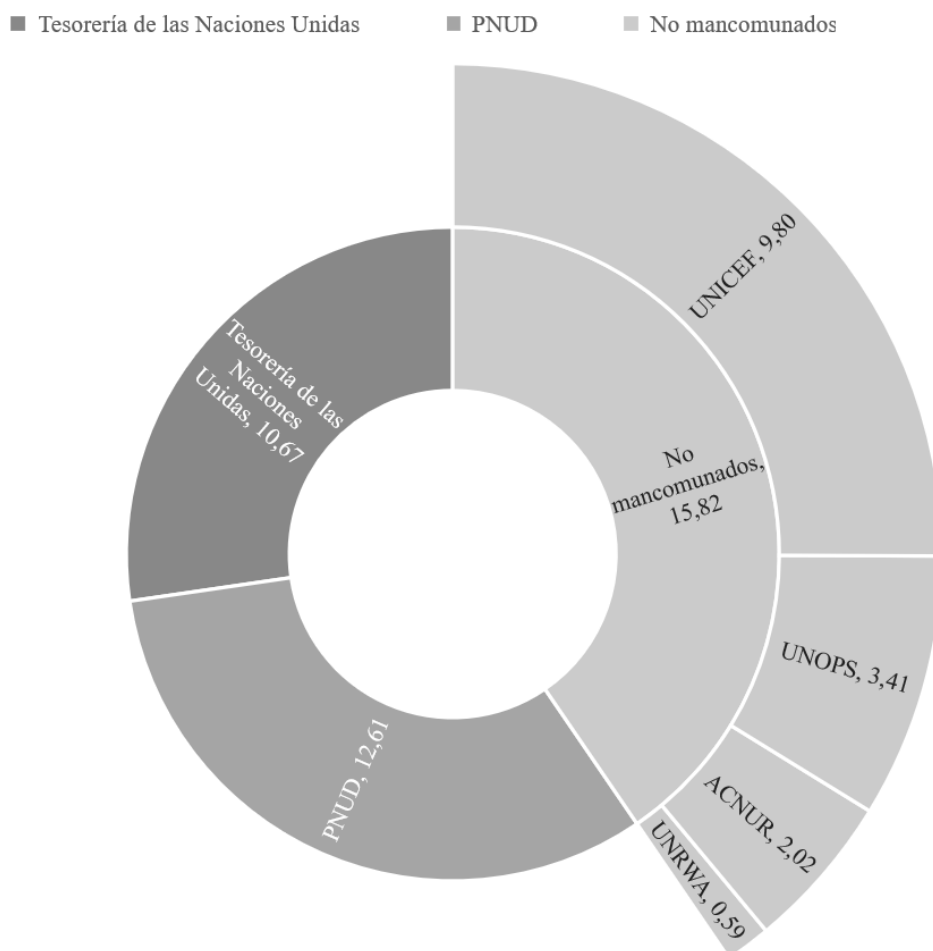
27. Las Naciones Unidas y varios de sus fondos y programas administran importantes cantidades de efectivo e inversiones. En algunos casos, las administraciones han establecido funciones de tesorería especializadas para atender sus respectivas necesidades, y algunas también prestan servicios de administración del efectivo a otras organizaciones. Con la implantación de Umoja las

Naciones Unidas introdujeron un sistema de banco interno en el que las cuentas bancarias ya no están asociadas a cada una de las entidades. En el sistema de banco interno, las cuentas bancarias están organizadas por moneda y por país, y todas las entidades participantes las utilizan para realizar transacciones. La Tesorería de las Naciones Unidas mantiene un fondo de inversiones para invertir los fondos mancomunados de las entidades participantes, como se muestra en la figura II.

Figura II

Cuenta mancomunada de efectivo e inversiones de las Naciones Unidas y otras entidades, 2023^a

(Miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros e información proporcionada por las entidades.

^a La etiqueta “no mancomunados” se refiere a los fondos no mancomunados ni gestionados por otra entidad de las Naciones Unidas.

28. Al 31 de diciembre de 2023, ocho de las entidades auditadas⁴ participaban en la cuenta mancomunada de inversiones administrada por la Tesorería de las Naciones Unidas, que gestionaba efectivo e inversiones por un valor total de 10.670 millones de dólares en esa cuenta. Además, el PNUD gestionaba inversiones para su propio

⁴ Operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, ITC, PNUMA, ONU-Hábitat, UNODC, UNU y MRITP.

programa por un total de 12.610 millones de dólares y, en virtud de acuerdos de prestación de servicios, para otras cuatro entidades de las Naciones Unidas⁵ incluidas en el presente informe. Cuatro entidades (el UNICEF, el ACNUR, la UNOPS y el UNRWA) tenían un total de 15.820 millones de dólares en efectivo e inversiones que no estaban mancomunados ni gestionados por terceros (véase la figura II).

29. A medida que aumentan los saldos de efectivo, los volúmenes de transacciones y las divisas de pago, se hace esencial contar con una gestión profesional del efectivo, la cual garantiza la utilización óptima del efectivo, mitiga los riesgos, ofrece previsiones precisas de los flujos de efectivo, garantiza el cumplimiento, diversifica las inversiones y aprovecha la tecnología para gestionar eficazmente las operaciones financieras. Además, es indispensable que las Naciones Unidas y sus fondos y programas gestionen los fondos mediante una estrategia, ya que así se aseguran la estabilidad financiera, la continuidad de las operaciones, la ejecución del programa y la rendición de cuentas por las actividades financieras. Para garantizar la correcta gestión de los riesgos y los rendimientos de la cuenta común de inversiones, la Tesorería de las Naciones Unidas cuenta con un equipo especial de profesionales de la inversión que se encargan de gestionar los fondos mancomunados y de proporcionar liquidez diaria a todos los participantes en la cuenta.

30. En el cuadro 4 se muestra la situación del efectivo, los equivalentes del efectivo y las inversiones en las 17 entidades al 31 de diciembre de 2023⁶. Estos activos representaban la mayor parte de los activos de todas las entidades. En 11 entidades, estos activos suponían más de la mitad de los activos totales. En el caso de la UNOPS y la UNU, constituían más del 80 % del total del activo.

31. En general, las inversiones, tanto a corto como a largo plazo, se mantuvieron estables (véase el cuadro 4). Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones superaban los 1.000 millones de dólares en seis entidades (las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, el PNUD, el UNFPA, el PNUMA, el UNICEF y la UNOPS).

⁵ Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, UNFPA, UNITAR y ONU-Mujeres. Los saldos de las inversiones también incluyen las inversiones subcontratadas por el PNUD a administradores de fondos externos.

⁶ Todas las entidades excepto la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Cuadro 4

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Entidad	Efectivo y equivalentes de efectivo		Inversiones (a corto y largo plazo)		Total del activo		Efectivo e inversiones (porcentaje del activo total)		Entidad que administra los fondos mancomunados
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	
Naciones Unidas (Vol. I)	729 288	851 871	4 900 914	4 996 887	11 703 101	11 662 841	48,11	50,15	Tesorería de las Naciones Unidas
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	205 672	272 824	757 160	1 228 734	4 429 881	4 740 218	21,73	31,68	Tesorería de las Naciones Unidas
ITC	22 058	21 802	137 465	124 601	374 096	331 071	42,64	44,22	Tesorería de las Naciones Unidas
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	23 778	63 668	194 906	175 353	485 506	417 342	45,04	57,27	PNUD
PNUD ^a	1 005 265	867 595	8 792 015	8 542 427	15 279 305	14 822 233	64,12	63,49	PNUD
PNUMA	252 090	243 628	1 707 043	1 450 620	3 485 444	3 145 273	56,21	53,87	Tesorería de las Naciones Unidas
UNFPA ^b	181 762	363 145	1 527 768	1 354 493	2 930 326	2 793 740	58,34	61,48	PNUD
ONU-Hábitat	37 801	37 051	255 763	220 256	617 303	498 686	47,56	51,60	Tesorería de las Naciones Unidas
UNICEF	1 112 057	1 008 802	8 684 722	8 958 688	17 381 698	18 980 615	56,36	52,51	No mancomunado
UNITAR	4 809	9 516	41 011	40 924	75 740	76 919	60,50	65,58	PNUD
ACNUR ^b	2 018 333	2 307 447	—	—	5 076 727	5 340 106	39,76	43,21	No mancomunado
UNODC ^b	133 880	136 674	907 377	813 700	1 392 310	1 317 231	74,79	72,15	Tesorería de las Naciones Unidas
UNOPS	702 587	604 609	2 705 572	2 890 856	3 796 069	3 676 678	89,78	95,07	No mancomunado
UNRWA ^b	588 251	276 345	—	—	972 950	889 981	60,46	31,05	No mancomunado
UNU ^c	28 449	18 786	438 099	401 596	565 980	521 509	82,43	80,61	Tesorería de las Naciones Unidas
ONU-Mujeres	210 303	122 040	623 836	638 398	1 455 159	1 324 696	57,32	57,40	PNUD
MRITP	20 582	22 836	139 367	135 946	227 721	225 092	70,24	70,54	Tesorería de las Naciones Unidas

Fuente: Estados financieros de las entidades.

^a Incluye los saldos de fondos en custodia.^b Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.^c Del total de efectivo e inversiones de 466,55 millones de dólares, una suma de 399,62 millones (86 %) corresponde al Fondo de Dotación de la UNU, administrado por una empresa mundial de inversiones y supervisado por la Oficina de Gestión de las Inversiones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas; y una suma de 40,13 millones de dólares (9 %) corresponde al efectivo y las inversiones mancomunadas que gestiona la Tesorería de las Naciones Unidas.

D. Cuentas por cobrar

32. Las cuentas por cobrar son efectivo u otros activos adeudados a la organización por un tercero. Las cuentas por cobrar se reconocen cuando existe un acuerdo de transferencia vinculante pero no se han recibido el efectivo o los activos de que se trate. La Junta analizó las cuentas por cobrar desde las tres perspectivas siguientes:

- a) Total de cuentas por cobrar (cuotas, contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar);
- b) Cuentas por cobrar que llevan pendientes un año o más tiempo;
- c) Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas.

33. Al 31 de diciembre de 2023, las 17 entidades de las Naciones Unidas incluidas en el cuadro 5 tenían un total acumulado de cuentas por cobrar (cuotas, contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar) de 20.728 millones de dólares (2022: 19.743 millones); las cuentas pendientes por un año o más tiempo alcanzaron los 1.191 millones de dólares (2022: 985 millones); y las cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas ascendieron a 1.345 millones de dólares (2022: 1.169 millones).

34. La Junta observó que en 13 entidades las cuentas por cobrar habían aumentado en comparación con el ejercicio anterior. La entidad con las cuentas por cobrar de mayor valor era el PNUD (5.053 millones de dólares), debido a los compromisos y los acuerdos con los asociados en la financiación, incluidos los correspondientes a ejercicios futuros.

35. En 2023, el PNUMA tenía el mayor saldo de cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas, de 735 millones de dólares. Esto se debió a los acuerdos subyacentes entre el PNUMA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Banco Mundial que abarcan más de un ejercicio, y al hecho de que esos fondos son desembolsados por el Fondo al PNUMA en tramos de 20 millones de dólares cada dos o tres meses, dependiendo de las necesidades de flujo de efectivo.

36. Diez entidades tenían cuentas por cobrar de más de 10 millones de dólares que llevaban pendientes un año o más tiempo; en una entidad (el MRITP), las cuentas por cobrar pendientes un año o más tiempo ascendían al 79 % del total de sus cuentas por cobrar.

Cuadro 5
Cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Entidad	Total de cuentas por cobrar (cuotas, contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar)		Cuentas por cobrar pendientes un año o más tiempo		Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Naciones Unidas (Vol. I)	2 614 407	2 241 743	93 503	65 994	104 776	145 472
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	1 877 389	1 696 782	569 352	488 755	20 332	13 599
ITC	198 874	168 971	–	–	2 450	1 148
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	261 816	174 050	395	246	24 423	1 917
PNUD	5 053 083	5 053 938	15 755	28 980	5 266	32
PNUMA	1 138 685	1 095 099	275 091	234 936	735 276	674 646

Entidad	Total de cuentas por cobrar (cuotas, contribuciones voluntarias y otras cuentas por cobrar)		Cuentas por cobrar pendientes un año o más tiempo		Cuentas por cobrar de otras entidades de las Naciones Unidas	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
UNFPA ^a	1 031 066	907 585	22 342	3 320	55 645	39 810
ONU-Hábitat	279 043	218 113	70 128	45 409	30 192	25 578
UNICEF	4 921 376	4 979 354	21 709	37 485	262 403	206 238
UNITAR	22 064	19 884	276	10	6 591	4 929
ACNUR	1 960 717	2 079 418	53 969	9 346	47 149	27 545
UNODC	313 919	326 404	1 907	9 095	13 789	7 865
UNOPS	355 798	145 798	13 878	15 721	36 811	18 387
UNRWA ^a	70 305	53 027	9 880	2 335	163	154
UNU	40 515	44 963	1 864	1 598	14	95
ONU-Mujeres	528 606	485 571	637	432	–	1 341
MRITP	54 469	52 444	43 144	40 909	16	–

Fuente: Estados financieros de las entidades.

^a Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

E. Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

37. Las prestaciones de los empleados incluyen las prestaciones a corto plazo de los empleados, las prestaciones a largo plazo de los empleados, las prestaciones posteriores a la separación del servicio, y las indemnizaciones por separación del servicio.

38. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio son las pagaderas después de completarse el período de empleo, excluidos los pagos en concepto de rescisión del nombramiento. Las prestaciones posteriores a la separación del servicio comprenden los planes de pensiones, la atención médica posterior a la separación del servicio (seguro médico posterior a la separación del servicio), las primas de repatriación y otras sumas fijas pagaderas después de terminado el período de empleo. Las pensiones se pagan a través de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

39. En el cuadro 6 se presenta la situación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (excluidas las relacionadas con la pensión) en las entidades. En 14 entidades, estos pasivos representaron más de una cuarta parte (25 %) del pasivo total; en 8 de ellas supusieron más de la mitad del total del pasivo. En el caso del UNRWA y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados representaron más del 80 % del pasivo total.

40. Los pasivos en concepto de prestaciones del personal de todas las demás entidades aumentaron respecto del ejercicio anterior, excepto en el PNUD, ONU-Hábitat, el UNICEF y la UNU. El aumento se atribuye principalmente a la disminución del tipo de descuento y a cambios en otras hipótesis actuariales. En el PNUD y el UNICEF, la disminución de los pasivos en concepto de prestaciones al personal se debió principalmente a las prestaciones efectivamente pagadas y a otros cambios en las hipótesis actuariales, como la disminución de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados de ONU-Hábitat y la UNU se mantuvieron estables en comparación con el ejercicio anterior.

41. El seguro médico posterior a la separación del servicio es un plan de seguro médico para los exfuncionarios y sus familiares a cargo, que solo está disponible como continuación (sin interrupción entre el período de servicio activo y la jubilación) de la cobertura anterior durante el servicio activo en un plan de seguro médico contributivo de las Naciones Unidas. Dicha asistencia médica posterior a la separación del servicio representó la mayor parte del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados en todas las entidades, excepto el UNRWA.

42. En 2023, los pasivos más elevados en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio se dieron en las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el UNICEF, lo que se corresponde con el gran número de funcionarios de esas entidades.

Cuadro 6

Situación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en las entidades al 31 de diciembre de 2023

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Entidad	Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados ^a		Total del pasivo		Total de pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (porcentaje del total del pasivo)		Seguro médico posterior a la separación del servicio	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Naciones Unidas (Vol. I)	5 493 622	5 017 102	7 512 341	6 953 643	73,13	72,15	4 752 619	4 341 145
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	1 676 714	1 629 713	3 917 524	4 014 679	42,80	40,59	1 289 069	1 208 980
ITC	165 704	154 165	386 739	339 103	42,85	45,46	149 990	138 043
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	20 756	17 668	24 382	19 448	85,13	90,85	14 171	11 414
PNUD	1 171 962	1 240 402	3 217 866	3 072 740	36,42	40,37	807 557	891 107
PNUMA	233 654	222 559	541 330	486 539	43,16	45,74	183 539	177 973
UNFPA	351 903	348 005	522 338	459 918	67,37	75,67	273 969	278 368
ONU-Hábitat	37 334	38 073	163 625	123 054	22,82	30,94	26 390	27 712
UNICEF	1 496 375	1 641 507	4 588 636	6 619 188	32,61	24,80	1 133 306	1 304 433
UNITAR	23 061	17 629	29 733	21 966	77,56	80,26	19 750	15 007
ACNUR ^b	1 217 696	1 121 294	1 876 518	1 470 581	64,89	76,25	916 438	833 927
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	105 379	94 375	518 613	691 381	20,32	13,65	92 386	83 598
UNODC	134 087	115 510	376 754	376 300	35,59	30,70	89 571	75 704
UNOPS	122 365	111 141	3 502 259	3 352 641	3,49	3,32	69 909	63 430
UNRWA	808 416	779 844	913 868	902 271	88,46	86,43	619	624
UNU	12 148	12 508	73 146	66 836	16,61	18,71	6 065	7 020
ONU-Mujeres	122 811	108 093	192 973	134 093	63,64	80,61	79 582	77 196
MRITP	83 388	75 090	145 785	136 299	57,20	55,09	67 396	58 780

Fuente: Estados financieros e información proporcionada por las entidades.

^a No incluye los pasivos en concepto de pensiones.

^b Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

F. Ingresos

43. En el cuadro 7 se presentan los ingresos totales registrados en los ejercicios 2023 y 2022. La Junta observó que, de las 17 entidades auditadas, 10 registraron un aumento de los ingresos en 2023. Los incrementos fueron de entre el 2,23 % en el PNUMA y el 117,36 % en la UNU.

44. Al cierre del ejercicio, el UNICEF y las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I registraron los mayores ingresos de las 17 entidades auditadas. Los ingresos totales del UNICEF ascendieron a 8.932 millones de dólares, es decir, unos 1.397 millones (13,52 %) menos que el ejercicio anterior. Las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I comunicaron unos ingresos totales de 7.587 millones de dólares, lo que supone un aumento de 239 millones (3,25 %).

45. En cuanto a la financiación, seis entidades recibieron cuotas durante el ejercicio. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz recibieron la mayor parte de los ingresos en concepto de cuotas de los Estados Miembros durante el ejercicio: 6.494 millones de dólares, importe que representa el 92,91 % del total de ingresos. Mientras tanto, el 43,21 % (3.278 millones de dólares) de los ingresos de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I procedió de cuotas, la segunda mayor parte.

Cuadro 7

Comparación entre los ingresos totales en 2023 y 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Entidad	Total de ingresos		Diferencia	Diferencia (porcentaje del total de ingresos)
	2023	2022		
Naciones Unidas (Vol. I)	7 587 446	7 348 269	239 177	3,25
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	6 989 676	6 768 863	220 813	3,26
ITC	159 525	155 946	3 579	2,30
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	167 602	202 001	(34 399)	(17,03)
PNUD	5 934 364	5 322 106	612 258	11,5
PNUMA	975 477	954 159	21 318	2,23
UNFPA ^a	1 565 289	1 669 615	(104 326)	(6,25)
ONU-Hábitat	215 393	187 850	27 543	14,66
UNICEF	8 932 123	10 329 055	(1 396 932)	(13,52)
UNITAR	44 865	43 873	992	2,26
ACNUR	4 707 316	6 067 443	(1 360 127)	(22,42)
UNODC ^a	529 424	430 649	98 775	22,94
UNOPS	1 216 962	1 224 424	(7 462)	(0,61)
UNRWA	1 533 384	1 190 227	343 157	28,83
UNU	117 779	54 187	63 592	117,36
ONU-Mujeres ^a	619 057	667 998	(48 941)	(7,33)
MRITP	76 239	80 243	(4 004)	(4,99)

Fuente: Estados financieros e información proporcionada por las entidades.

^a Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

G. Gastos

46. En el cuadro 8 se presentan los gastos totales registrados en dos ejercicios (2023 y 2022). La Junta observó que 13 entidades mostraron un aumento en 2023 (entre el 0,21 % del ITC y el 60,12 % de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas).

47. Al cierre del ejercicio, el UNICEF y las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I registraron los mayores ingresos de las 18 entidades auditadas. Los gastos totales del UNICEF ascendieron a 9.037 millones de dólares, es decir, unos 495 millones más que en 2022, y los gastos totales de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I ascendieron a 7.915 millones de dólares, es decir, un incremento de 202 millones.

Cuadro 8

Total de gastos y gastos de personal en 2023 y 2022

(Miles de dólares de los Estados Unidos y número de funcionarios)

Entidad	Total de gastos		Gastos de personal (sueldos, prestaciones y subsidios de los empleados)		Número de funcionarios		Gastos de personal por funcionario	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Naciones Unidas (Vol. I)	7 915 055	7 712 972	3 321 045	3 096 451	21 084	19 250	157,51	160,85
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	7 226 664	7 091 307	1 726 770	1 726 293	11 701	11 631	147,57	148,42
ITC	158 784	158 451	79 911	76 251	411	424	194,43	179,84
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	100 780	116 211	28 898	26 988	169	177	170,99	152,47
PNUD	5 584 134	5 347 552	884 169	871 045	7 493	7 486	118,00	116,36
PNUMA	696 642	651 319	212 186	207 823	1 365	1 330	155,45	156,26
UNFPA ^a	1 510 418	1 472 131	380 376	350 670	3 423	3 238	111,12	108,30
ONU-Hábitat	162 405	203 478	46 817	47 090	426	310	109,90	151,90
UNICEF	9 036 662	8 541 219	1 940 036	1 792 064	17 640	16 729	109,98	107,12
UNITAR	49 475	41 361	15 216	14 092	99	91	153,70	154,86
ACNUR	5 297 422	5 483 450	1 498 942	1 411 292	16 021	15 707	93,56	89,85
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ^b	132 963	83 040	68 459	56 779	373	363	183,54	156,42
UNODC ^a	451 512	398 486	161 878	150 571	943	936	171,66	160,87
UNOPS	1 238 763	1 222 875	130 770	121 940	659	620	198,44	196,68
UNRWA	1 460 546	1 312 390	744 265	736 252	27 576	27 768	26,99	26,51
UNU ^c	81 440	146 107	20 106	19 607	151	142	133,15	138,08
ONU-Mujeres ^a	546 103	536 291	186 163	175 863	1 290	1 220	144,31	144,15
MRITP	79 295	85 716	56 944	64 686	335	439	169,98	147,35

Fuente: Estados financieros e información proporcionada por las entidades.

^a Las diferencias entre las cifras comunicadas en el resumen sucinto correspondiente a 2022 y las mismas cifras correspondientes a 2022 que figuran en el presente informe se deben a las reexpresiones realizadas por la administración.

^b Las cifras de los gastos totales representan únicamente gastos administrativos, debido a la diferente naturaleza de las operaciones de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

^c Los contratistas de la ONU con acuerdos de servicios de personal se consideran empleados a efectos de la presentación de informes conforme a las IPSAS, pero no se cuentan como miembros del personal de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas. Por lo tanto, los gastos de personal no incluyen los sueldos correspondientes a los acuerdos de servicios de personal.

H. Fraude y presunción de fraude

48. Las Naciones Unidas están expuestas a una variedad de riesgos de fraude, tanto internos como externos. El fraude y la corrupción pueden consistir en intentos oportunistas de ciertas personas que pueden dar lugar a pérdidas considerables si no se adoptan medidas para contrarrestarlos. Si los autores reciben una pena leve o insignificante, se corre el riesgo de crear una cultura en la que parezca que los autores de hechos ilícitos actúan con impunidad.

49. La Junta reconoce que existen diferencias en la forma en que cada entidad gestiona la información relativa al fraude y a la presunción de fraude. Sin embargo, la Junta ha intentado armonizar la información divulgada por las entidades en el presente informe, puesto que considera que es útil comparar las principales tendencias utilizando datos de ejercicios anteriores. En el cuadro 9 se presentan los casos de fraude o presunción de fraude comunicados anualmente por las entidades de 2021 a 2023, y el número de casos que llevan más de dos años pendientes. En los informes de auditoría de cada una de las entidades se ofrecen explicaciones detalladas.

Cuadro 9

Número de casos de fraude y de presunción de fraude

Entidad	Número de casos de fraude y de presunción de fraude			Número de casos pendientes más de dos años
	2023	2022	2021	
Naciones Unidas (Vol. I)	118	108	92	28
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	123	127	124	26
ITC	—	—	—	—
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	1	1	1	—
PNUD	62	42	35	22
PNUMA	22	3	7	—
UNFPA	42	41	49	26
ONU-Hábitat	—	—	—	—
UNICEF	216	193	152	9
UNITAR	—	—	—	—
ACNUR	28	35	66	—
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	—	—	—	—
UNODC	51	11	30	1
UNOPS	124	99	56	—
UNRWA	31	34	47	28
UNU	—	—	—	—
ONU-Mujeres	10	5	16	—
MRITP	—	1	—	—

Fuente: Información proporcionada por las entidades.

50. La Junta observó que 12 entidades de las 18 entidades habían notificado casos de fraude o de presunción de fraude tanto en el último como en el penúltimo año.

De ellas, cuatro habían registrado en 2023 una disminución de los casos de fraude y de presunción de fraude respecto del año anterior; el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización informó de un caso en 2022 y otro en 2023, y las siete entidades restantes registraron aumentos.

51. El número total de casos ha aumentado en los últimos tres ejercicios, ya que ha pasado de 675 en 2021 a 828 en 2023. De esos casos, 140 corresponden a ocho entidades y llevan pendientes más de dos años, y de estos, un 20 % corresponde a las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I y otro 20 %, al UNRWA.

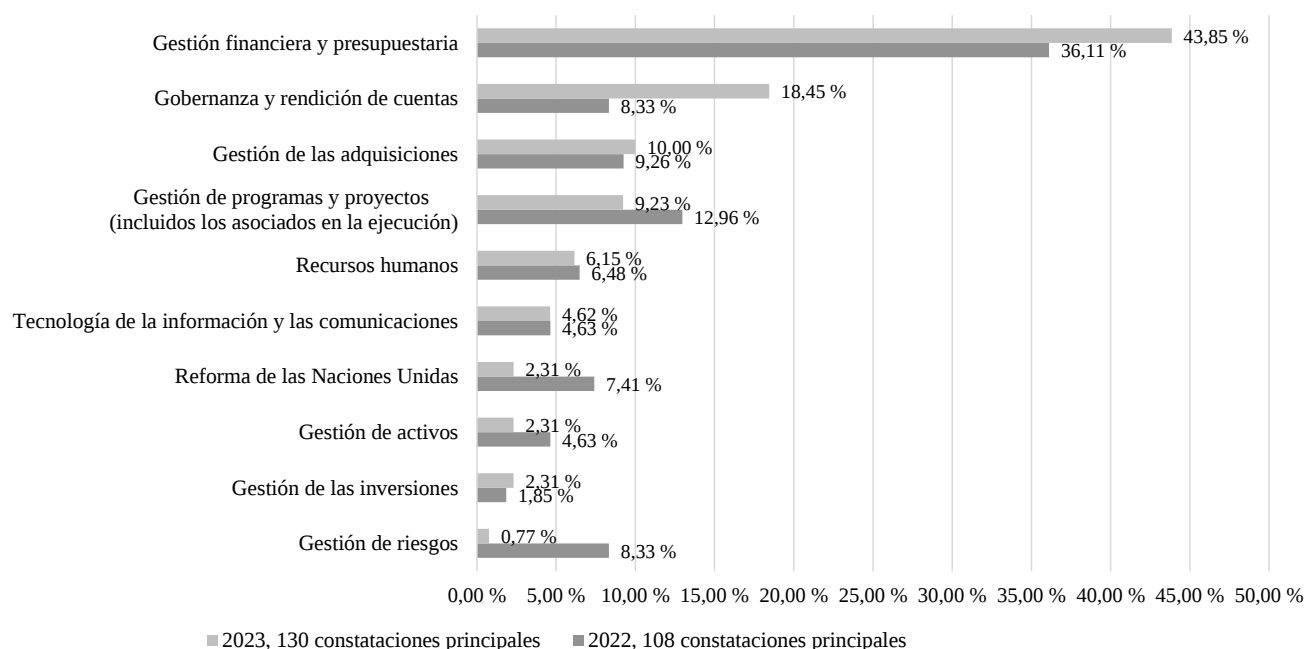
52. En 2023, la UNODC notificó a la Junta 51 casos de fraude o de presunción de fraude. Sin embargo, de los 51 casos, solo 17 eran casos notificados o abiertos en 2023, mientras que los otros 34 se remontaban a años anteriores. En el caso de UNOPS, el aumento del número de casos se debió principalmente al fortalecimiento de los mecanismos de denuncia

III. Constataciones y recomendaciones principales

53. El mandato de auditoría de la Junta se deriva del artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. En virtud del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, la Junta puede formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización.

54. En ese contexto, en este informe se destacan, por categoría, las principales constataciones presentadas en los informes de auditoría de cada una de las entidades derivadas de las auditorías realizadas en relación con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022. En la figura III se presenta un desglose de las categorías.

Figura III
Constataciones principales, por categoría, en 2022 y 2023



55. La gestión financiera y presupuestaria, la gobernanza y la rendición de cuentas, y la gestión de las adquisiciones fueron el objeto del 72,3 % de las constataciones principales en 2023.

56. De las recomendaciones principales de la Junta en 2023, 57 (43,85 %) se referían a la gestión financiera y presupuestaria, frente a 39 (36,11 %) en 2022, la categoría con más constataciones en ambos ejercicios. En el ejercicio 2022, la Junta se centró en la gestión financiera y presupuestaria principalmente desde la perspectiva del cumplimiento, en respuesta a las preocupaciones planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre los informes financieros y estados financieros auditados, y los informes de la Junta correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ([A/77/574](#)) en relación con la ausencia, inadecuación o incumplimiento de los reglamentos y normas de gestión financiera y presupuestaria, lo cual había debilitado la disciplina y el control presupuestarios. En el ejercicio 2023, la Junta siguió prestando atención a este aspecto desde el punto de vista de la ejecución. En este sentido, algunas de las constataciones principales de la Junta se refieren a la posible pérdida o despilfarro de recursos, fondos inactivos y recursos ociosos, ineficiencias en las operaciones y dificultades para cumplir las metas de ejecución. En respuesta a las preocupaciones planteadas por los órganos rectores, y en vista de la importancia de la ejecución financiera y presupuestaria para la ejecución de los mandatos y la administración de los recursos de las entidades de las Naciones Unidas, el presente informe incluye una sección sobre la ejecución financiera y presupuestaria de las 18 entidades en 2023 (véase la secc. V).

57. Las constataciones relacionadas con la gobernanza y la rendición de cuentas representaron el 18,45 % y el 8,33 % del total de las constataciones principales en 2023 y 2022, respectivamente. Algunas de ellas se referían a la falta de orientaciones y mecanismos en materia de políticas, entre otros, para hacer efectiva la rendición de cuentas, a las responsabilidades no exigidas debidamente y a deficiencias en el funcionamiento de la gobernanza de algunas grandes actividades programáticas.

58. Según el análisis de las constataciones principales de la Junta, la tercera categoría más observada y destacada fue la de gestión de las adquisiciones, que representó el 10 % y el 9,26 % de todas las constataciones principales en 2023 y 2022, respectivamente. Las principales constataciones en 2023 en esta categoría guardan relación con la evaluación y el seguimiento insuficientes del desempeño de los proveedores, que tuvieron como consecuencia, entre otras, pérdidas significativas y la elusión deliberada de los procedimientos vigentes para realizar adquisiciones.

59. La Junta presenta a continuación sus principales constataciones y recomendaciones para cada una de las 18 entidades de las Naciones Unidas comprendidas en este informe resultantes de las auditorías financieras y de los resultados que llevó a cabo en relación con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, o con el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, en el caso de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

A. Naciones Unidas (Vol. I)

Contabilidad y presentación de información financiera

Sinopsis de la situación financiera

60. Los ingresos totales para el ejercicio 2023 ascendieron a 7.590 millones de dólares, cifra ligeramente superior a los 7.350 millones de dólares de 2022, lo que se debió principalmente a un aumento de 150 millones de dólares en las cuotas y de 250 millones de dólares en los ingresos por inversiones. En cuanto a los gastos, el

importe total ascendió a 7.920 millones de dólares en 2023, lo que supone un aumento de 210 millones de dólares (2,6 %) frente a los 7.710 millones de dólares de 2022, principalmente derivado de un aumento de 220 millones de dólares en los sueldos, subsidios y prestaciones de los empleados.

61. El activo neto en el ejercicio 2023 disminuyó en 520 millones de dólares (11 %), al pasar de 4.710 millones de dólares al 31 de diciembre de 2022 a 4.190 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023, lo cual obedeció principalmente a las pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (250 millones de dólares) y al déficit del ejercicio (330 millones de dólares).

Gestión de la liquidez

62. La situación financiera general en el ejercicio 2023 fue relativamente saludable. Sin embargo, el coeficiente de caja del presupuesto ordinario y los fondos conexos fue de 0,19, 0,69 y 0,11 al cierre de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, respectivamente, lo que indica crecientes problemas de liquidez. Mediante un análisis dinámico de los flujos de efectivo (entradas y salidas) para el fondo 10UNA (un componente importante del presupuesto ordinario) en 2023, la Junta observó importantes déficits de efectivo a mediados del ejercicio, lo que se debía principalmente a que las cuotas no se habían pagado a tiempo. En 2023, la totalidad del importe aprobado del Fondo de Operaciones y de la Cuenta Especial de las Naciones Unidas se había utilizado para hacer frente a la crisis de liquidez en relación con el presupuesto ordinario.

63. La administración informó a la Junta de que se habían tomado medidas para abordar la cuestión de las cuotas atrasadas, entre ellas, el envío de múltiples recordatorios a los Estados Miembros y la puesta en marcha de campañas de divulgación para sensibilizar a los Estados Miembros sobre la situación de liquidez y sus consecuencias para la ejecución de los programas. Estos esfuerzos dieron lugar a que un gran número de Estados Miembros pagaran íntegramente las sumas adeudadas, aunque todavía quedaban grandes cantidades pendientes a finales de 2023.

Se debe mejorar la contabilización y presentación de los contratos de compra de divisas a término y otros instrumentos financieros

64. La Asamblea General aprobó que la Secretaría usara tipos de cambio a término en la preparación de las estimaciones presupuestarias para cubrir los riesgos cambiarios. La administración decidió no aplicar la contabilidad de coberturas opcional a los contratos de compra de divisa a término destinados a cubrir los riesgos cambiarios. Sin embargo, para ajustar los estados financieros a los informes de ejecución del presupuesto por programas publicados, las ganancias realizadas de 16,3 millones de dólares de los contratos de 2023 se imputaron a los gastos de personal y no relacionados con el personal, y las ganancias no realizadas de 27,2 millones de dólares de los contratos de 2024 se clasificaron como gastos de personal y no relacionados con el personal, cuando deberían haberse registrado como ingresos por inversiones. Además, 51,24 millones de dólares de ganancias no realizadas derivadas de cambios en el valor razonable por la revaluación de las inversiones que se habían contabilizado directamente en el activo neto durante 2023 se presentaron como superávit acumulado, aunque, de conformidad con la norma 1 de las IPSAS (*Presentación de los estados financieros*), deberían haberse presentado por separado como reservas dentro de los activos netos.

Servicios de recuperación de costos

Superávit acumulado de 489,45 millones de dólares y mejora del coeficiente de reservas para los servicios de recuperación de costos

65. Al 31 de diciembre de 2023, el superávit acumulado del fondo de recuperación de costos (10RCR) ascendía a 489,45 millones de dólares. Aunque la tasa de crecimiento del superávit anual se ralentizó en 2022, se recuperó en 2023, cuando arrojó un superávit anual de 33,3 millones de dólares, de los cuales casi la mitad procedían de ingresos por inversiones. La Sede de las Naciones Unidas tenía la mayor parte del superávit acumulado, a saber, entre un 45 % y un 54 % de 2019 a 2023. El coeficiente de reservas entre entidades varió significativamente, de 0,43 a 46,56.

Falta de mecanismo de asignación de los ingresos por inversiones del fondo 10RCR

66. Los ingresos por inversiones del fondo 10RCR, por un total de 34,37 millones de dólares de 2019 a 2023, se registraban en la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto para apoyar la gestión global de la recuperación de costos, proporcionar apoyo técnico y capacitación y mantener una reserva central. Sin embargo, la asignación y utilización de los ingresos por inversiones del fondo 10RCR carecían de la suficiente transparencia en relación con los distintos proveedores de servicios.

Cargos excesivos por servicios de recuperación de costos

67. La Junta observó varios casos en que se cobraron cargos excesivos por servicios de recuperación de costos. Por ejemplo, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) había generado en los últimos años unos ingresos de 5,24 millones de dólares del fondo 10RCR por servicios absorbidos por el presupuesto ordinario sin gastos asociados. Asimismo, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones habían tenido cargos excesivos por alquiler de espacio de oficinas y servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), con superávits acumulados del fondo 10RCR de 33,09 millones y 26,61 millones de dólares, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023. Además, el superávit acumulado del fondo 10RCR de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi había aumentado significativamente de 2020 a 2023.

Gestión presupuestaria

Información presupuestaria incompleta sobre los ingresos en concepto de alquileres en el proyecto de presupuesto por programas

68. En el fascículo del presupuesto actual, los ingresos brutos y los gastos de los ingresos en concepto de alquileres gastables y no gastables no se divulgaron por separado, lo que puede no proporcionar información suficiente para las estimaciones de los ingresos por alquileres.

Falta de una política clara sobre los ingresos gastables procedentes del alquiler de locales

69. No existían políticas claras para orientar la retención de los ingresos gastables ni para supervisar su utilización. Se detectaron considerables saldos no comprometidos de ingresos por alquiler gastables sin una determinación clara de cómo se habían utilizado los recursos del presupuesto ordinario y los ingresos gastables para las necesidades de mantenimiento de los espacios alquilados.

Continuo exceso de gastos en equipos de tecnología de la información y las comunicaciones para algunas misiones políticas especiales

70. La Junta estudió una muestra de 13 misiones políticas especiales de gran tamaño, a saber, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y 11 misiones políticas especiales del grupo temático III, y observó que los gastos superiores a los previstos para equipos de tecnología de la información y las comunicaciones de 2021 a 2023 ascendían a un total acumulado de 17,92 millones de dólares. En 2021, 11 misiones políticas especiales tuvieron un exceso de gastos de 4,99 millones de dólares (4,17 veces el presupuesto aprobado). En 2022, 12 misiones políticas especiales tuvieron un exceso de gastos de 8,86 millones de dólares (3,72 veces el presupuesto aprobado). En 2023, siete misiones políticas especiales tuvieron un exceso de gastos de 5,55 millones de dólares (4,62 veces el presupuesto aprobado). En particular, seis misiones políticas especiales registraron consecutivamente excesos de gastos por un importe acumulado de 8,24 millones de dólares a lo largo de tres ejercicios.

Gestión del efectivo y las inversiones

Se debe mejorar la selección de las contrapartes de inversión

71. Las Directrices de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas, que establecen criterios relativos a los bancos recomendados respecto de los depósitos a plazo y certificados de depósito, solo indican los requisitos de calificación crediticia mínima, mientras que en la práctica la administración también tiene en cuenta otros criterios, como las tasas competitivas, lo que no se expone claramente en la política.

Obligaciones definidas por terminación del servicio

Se debe mejorar la política y la gestión de la reserva para obligaciones por terminación del servicio financiadas con recursos extrapresupuestarios

72. Las actuales políticas de gestión de reservas para gestionar las obligaciones por terminación del servicio están fragmentadas. Además, es necesario formalizar la política de importes devengados y ajustes de estas reservas para hacer frente al exceso de financiación de 92,92 millones de dólares para prestaciones de repatriación relacionadas con fondos extrapresupuestarios, cuando, por otra parte, no existía financiación para vacaciones anuales (77,46 millones de dólares), y había una infrafinanciación de 726,87 millones de dólares para el seguro médico posterior a la separación del servicio al cierre del ejercicio 2023.

Gestión de activos

La inexactitud de los datos de Umoja indica la necesidad de mejorar la gestión de los equipos

73. Según los datos de Umoja, de 2015 a 2023 se habían desechado 6.314 elementos de equipo en desuso con un valor de adquisición de 10,46 millones de dólares. Asimismo, a fines de marzo de 2024, había 11.786 equipos con un valor de adquisición de 30,6 millones de dólares que aún no se habían distribuido para su uso más de dos años después de su adquisición. De estos artículos no distribuidos, 2.557, por valor de 3,63 millones de dólares, ya habían superado su vida útil. Además, de 2018 a 2023, se habían dado de baja 2.711 piezas de equipo (con un valor de adquisición total de 17,72 millones de dólares) aunque se habían utilizado durante menos del 50 % de su vida útil. La administración atribuyó esto principalmente a que los equipos figuraban con un estado incorrecto en Umoja.

Mejoras necesarias en la tasa de distribución de dispositivos informáticos y la gestión de la tasa de ociosidad mediante el seguimiento del estado de los usuarios de los equipos y la limpieza de datos en Umoja

74. Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones de las Naciones Unidas que figuran en el volumen I contaban con 47.707 computadoras y 20.104 funcionarios (excluidos los no integrantes de la plantilla), lo que arrojaba una relación entre computadoras y funcionarios de 2,37, y un porcentaje de computadoras en estado ocioso de un 15 %. Un análisis más detallado reveló que la Sede de las Naciones Unidas tenía la relación entre computadoras y funcionarios más alta, de un 2,52, y una tasa de ociosidad del 25,3 %. La relación computadoras a empleados variaba considerablemente entre los distintos departamentos y oficinas de la Sede, siendo la más elevada de 9,15. La administración dijo que eso se debía a que el estado de los usuarios de equipos en Umoja estaba desactualizado, lo que inflaba la tasa de ociosidad.

Gestión de los recursos humanos

Se debe mejorar la información sobre las plazas de personal temporario general de categoría D-1 y categorías superiores y las plazas financiadas con cargo al presupuesto ordinario que llevan vacantes más de dos años

75. La Junta examinó el proyecto de presupuesto por programas para 2023 con la información suplementaria y observó que: a) no se había presentado información completa en relación con siete plazas de personal temporario general de categoría D-1 y categorías superiores; y b) 119 plazas financiadas con cargo al presupuesto ordinario que llevaban vacantes más de dos años no se habían comunicado.

Se deben abordar las deficiencias en el uso de la modalidad limitada de nombramientos de plazo fijo para ajustarla a la nueva orientación sobre políticas

76. No hubo orientaciones de políticas en relación con la modalidad limitada de nombramientos de plazo fijo hasta el 20 de marzo de 2024, lo que puede haber contribuido a las siguientes deficiencias: a) al 31 de diciembre de 2023 había 915 funcionarios en entidades de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I con contratos limitados de nombramiento de plazo fijo; los contratos limitados de nombramiento de plazo fijo de 613 de estos funcionarios habían durado más de un año, siendo el más prolongado de 8,5 años; b) un examen por muestreo de la duración del proceso de contratación desde el anuncio de la plaza hasta la entrada en servicio en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios indicó que se había tardado más de 120 días en 51 casos de la muestra total de 62 (un 82,26 %), con lo que no se atendía la necesidad operacional urgente. La Oficina aclaró que el tiempo que llevaba la incorporación del candidato después de su selección no estaba bajo su control, ya que dependía de diversos factores, como el visado, el viaje, la certificación médica y la fecha de liberación del candidato seleccionado; y c) el incumplimiento de los procedimientos estándar de contratación para la publicación de vacantes, las pruebas escritas y las entrevistas, entre otras cosas.

Avances insuficientes en cuanto a la distribución geográfica

77. La Junta observó las siguientes deficiencias en relación con la distribución geográfica: a) el número de países infrarrepresentados y no representados no había disminuido en los últimos tres ejercicios; b) el número de puestos sujetos a distribución geográfica ocupados por ciudadanos de determinados países se situó muy por debajo del límite inferior; c) 95 puestos sujetos a distribución geográfica llevaban vacantes más de un año, siendo la vacante más prolongada de 47 meses al 31 de diciembre de 2023; y d) de un total de 148 nombramientos sujetos a distribución geográfica en 2023, 53 funcionarios (35,81 %) procedían de países no representados

o infrarrepresentados, es decir que no se había alcanzado el objetivo del 50 % en tres ejercicios consecutivos.

Gestión de la cadena de suministro

Dificultades para atraer un número suficiente de proveedores que garanticen una competencia efectiva en el ámbito de ingeniería, diseño y construcción

78. La categoría de adquisiciones “ingeniería, diseño y construcción” representó el 11 % de las adquisiciones de las Naciones Unidas. En 2020 se aprobó una estrategia bien diseñada para aumentar la relación calidad-precio de las compras en este sector. Sin embargo, debido a la falta de personal, no se ha supervisado la aplicación de esta estrategia. Una de las principales dificultades tenía que ver con el escaso número de proveedores que respondían eficazmente a las licitaciones en este ámbito. En promedio, había menos de tres propuestas por licitación, y se registró una tendencia a la baja en el período 2018-2023.

Aplicación del sistema de rendición de cuentas

Deben mejorarse algunos elementos del sistema de rendición de cuentas

79. La Junta examinó la suficiencia, eficiencia y eficacia de los elementos del componente IV (sistemas de control interno) del marco de rendición de cuentas y observó los siguientes aspectos susceptibles de mejora: a) no se había establecido ningún mecanismo de seguimiento e implementación para garantizar que se captaran, aplicaran, siguieran y comunicaran debidamente las remisiones de los Tribunales de las Naciones Unidas al Secretario General para la posible adopción de medidas destinadas a garantizar la rendición de cuentas; y b) no existía ningún mecanismo para hacer un seguimiento de las recuperaciones mencionadas en las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

La rendición de cuentas puede no haberse aplicado debidamente en relación con los casos que generaron importantes pérdidas financieras o riesgos para la reputación de la Organización

80. La Junta señaló dos casos que habían dado lugar a pérdidas financieras por unos 11 millones de dólares para la Organización, en los cuales no se había llevado a cabo ninguna investigación y no se habían exigido responsabilidades. Los dos casos se referían a controversias sobre contratos de construcción entre las Naciones Unidas y proveedores externos. La Junta también recordó otros casos, examinados en su informe sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 (A/78/5 (Vol. II)). Las Naciones Unidas habían incurrido en gastos adicionales en relación con esos casos, respecto de los cuales no se había llevado a cabo ninguna investigación y nadie había tenido que rendir cuentas. Un examen de los casos mencionados indicó que faltaban directrices claras para que se investigaran las pérdidas financieras sufridas por las Naciones Unidas.

Reforma del desarrollo

Insuficiente representación geográfica en el sistema de coordinadores residentes

81. Al 31 de marzo de 2024, 38 (34 %) del total de 113 coordinadores residentes en activo procedían de los siete países con mayor número de coordinadores residentes, 55 (33 %) de los 168 miembros de la reserva de coordinadores residentes procedían de los siete países con mayor número de miembros de la reserva de coordinadores residentes y 67 (47 %) de los 143 miembros de la cartera de candidatos cualificados

para plazas de coordinador residente o coordinador de asuntos humanitarios se concentraban en nueve países.

Retrasos en la aplicación de la hoja de ruta revisada para la eficiencia

82. Al 31 de diciembre de 2023, se había retrasado la aplicación de la hoja de ruta para aumentar la eficiencia correspondiente al período comprendido entre 2022 y 2024. En 2023 no se había puesto en marcha en su totalidad ninguno de los 20 servicios auxiliares comunes cuya aprobación o implementación se había fijado como meta para 2023, en 2022 y 2023 solo se habían completado 5 y 8, respectivamente, de los 66 locales comunes previstos, y la lista de prioridades de los servicios mundiales compartidos se ajustó para incluir 11 servicios, una reducción significativa respecto a los 42 servicios mundiales previstos inicialmente, pese a que no se habían realizado avances sustanciales. La meta de ampliar la estrategia de operaciones institucionales en contextos complejos de alto riesgo y crisis se aplazó de 2023 a 2024 por falta de financiación.

Operaciones relativas a los asuntos de paz y seguridad

Se deben mejorar los exámenes de los informes a los donantes

83. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz recibió contribuciones voluntarias de la organización E en 2023 para apoyar las actividades del Equipo de Reserva de Asesores Superiores sobre Mediación y divulgó una actualización trimestral con información detallada sobre los recientes despliegues del Equipo de Reserva, incluidos los lugares, los temas abordados y los elementos clave derivados de cada despliegue, algunos de los cuales no estaban incluidos en los informes públicos del llamamiento plurianual. En este sentido, es necesario establecer un enfoque estándar y coherente y aplicarlo plenamente a la hora de informar de las actividades del Equipo de Reserva a los donantes.

Dificultades en la gestión del Programa Conjunto sobre el Fomento de las Capacidades Nacionales para la Prevención de Conflictos, iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

84. En el acuerdo tripartito entre los coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz no se especificaban las funciones y responsabilidades de cada participante. La coordinación y la cooperación en algunos países eran insuficientes. En ocasiones, los informes de los asesores de paz y desarrollo se presentaban con retraso o de forma incompleta.

Asuntos humanitarios

Documentación incompleta de fondos preposicionados por valor de al menos 7,83 millones de dólares

85. La Junta examinó una muestra de cinco proyectos de financiación preposicionada ejecutados por dos asociados en el marco de un fondo mancomunado para un país concreto, y observó que los dos asociados no habían gestionado los fondos de los proyectos en cuentas bancarias separadas ni habían demostrado que utilizaran un sistema contable basado en códigos para contabilizar las transacciones y los saldos de efectivo de los proyectos por separado, según lo exigido. Al 31 de marzo de 2024, los desembolsos para los cinco proyectos ascendían a 14 millones de dólares y los pagos a 3,27 millones de dólares. Sin embargo, los saldos de efectivo tan solo ascendían a 2,90 millones de dólares. Por lo tanto, no había pruebas de pago

de al menos 7,83 millones de dólares; esto debería ser objeto de una nueva verificación mediante la auditoría de los proyectos.

Tecnología de la información y las comunicaciones

Posibles pérdidas o despilfarros en relación, entre otras cosas, con la gestión de contratos de tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión de cuentas de Microsoft 365

86. La Junta detectó los siguientes casos de posibles pérdidas o despilfarro de recursos: a) unos 3 millones de dólares de descuentos por volumen no cobrados en virtud de contratos de TIC; b) retrasos en la implantación del nuevo sistema CarLog, cuya orden de compra ascendió a 1,9 millones de dólares; c) la tasa de utilización actual de los recursos de la nube pública seguía siendo baja, y un aumento significativo supondría un ahorro de 1,22 millones de dólares según las recomendaciones de ahorro de gastos formuladas por los proveedores de la nube pública; y d) debido a las deficiencias detectadas en relación con la gestión de las cuentas de Microsoft 365, 1.840 licencias estaban sin utilizar y 950 cuentas llevaban inactivas más de 90 días, lo que tendría que haber llevado a que se dieran de baja.

87. A lo largo del informe, la Junta ha formulado una serie de recomendaciones. Las principales recomendaciones consisten en que la administración haga lo siguiente:

a) Reclasifique las ganancias y pérdidas por cobertura de modo que figuren por separado en el estado de resultados con el fin de mejorar la presentación del programa de cobertura, y presente las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable por revaluación de las inversiones como reservas en el activo neto;

b) Siga supervisando los niveles de reserva pertinentes, garantice que el saldo total del fondo 10RCR se mantenga en un nivel adecuado de acuerdo con las políticas y directrices pertinentes, y utilice el fondo de forma más eficiente y eficaz;

c) Actualice las orientaciones de políticas para informar a los diversos responsables institucionales de cómo se utilizarán los ingresos por inversiones del fondo 10RCR;

d) Cumpla las directrices pertinentes de recuperación de costos cobrando solamente los costos que sean necesarios y razonables en el futuro;

e) Mejore la presentación de los recursos presupuestarios en la sección 2 de ingresos para garantizar una mayor transparencia de la información presupuestaria con respecto a los ingresos gastables y los gastos;

f) Desarrolle una orientación de políticas clara sobre los ingresos por alquiler gastables y especifique el objetivo, las normas y la metodología para el cálculo de la retención de los ingresos gastables, así como su utilización, alcance y supervisión;

g) Actualice la guía presupuestaria para solicitar a las respectivas misiones políticas especiales que lleven a cabo un análisis exhaustivo de su propio plan de demanda de equipos de tecnología de la información y las comunicaciones y que ajusten el plan a la propuesta presupuestaria y la ejecución del presupuesto en el futuro;

h) Formalice los criterios de selección de las contrapartes de inversión, además de los ya existentes, para aumentar la transparencia y garantizar que el proceso de toma de decisiones esté bien documentado;

i) Lleve a cabo un examen exhaustivo de la política y la gestión actuales de la reserva para obligaciones por terminación del servicio con cargo a los recursos

extrapresupuestarios, incluidos los métodos de acumulación y ajuste de la reserva, para garantizar que la financiación se mantenga a un nivel razonable;

j) Realice exámenes exhaustivos de los registros de equipos para garantizar la exactitud de los datos en Umoja y tome medidas proactivas para evitar el posible desperdicio de activos;

k) Mejore la supervisión del estado de los equipos y la limpieza de datos en Umoja, para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión de los dispositivos informáticos;

l) Recuerde a las entidades interesadas que deben informar en la documentación presupuestaria sobre las plazas financiadas con cargo al presupuesto ordinario que lleven mucho tiempo vacantes, según lo dispuesto en la guía presupuestaria;

m) Recuerde a las entidades que examinen su práctica actual de utilizar la modalidad limitada de nombramientos de plazo fijo y reitere a todas las entidades la necesidad de atenerse a las recientes directrices de políticas sobre la modalidad limitada de nombramientos de plazo fijo;

n) Garantice un proceso de contratación oportuno para los puestos sujetos a distribución geográfica y vele por que los nombramientos de candidatos procedentes de países no representados o infrarrepresentados se ajusten a las metas pertinentes;

o) Formule una estrategia para aumentar el número de posibles proveedores en la categoría de ingeniería, diseño y construcción que estén interesados en trabajar con las Naciones Unidas;

p) Vele por que exista una directriz que indique claramente quién debe asumir la responsabilidad de seguir, supervisar e informar sobre las causas remitidas y que contenga orientaciones sobre las medidas que deben adoptarse oportunamente respecto de las causas remitidas por el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas o el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas para la posible adopción de medidas destinadas a exigir responsabilidades;

q) Con sujeción al marco jurídico, haga un mejor seguimiento de las recuperaciones que se señalaron en las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna;

r) Examine sus procesos existentes en el marco jurídico actual en los casos en que la Organización haya sufrido una pérdida financiera debido a una posible negligencia grave para exigir que haya rendición de cuentas, cuando proceda;

s) Haga frente a la elevada concentración de representación geográfica en la cartera de candidatos cualificados para plazas de coordinador residente o coordinador de asuntos humanitarios atrayendo y formando a un mayor número de personas de los países donde se ejecutan programas;

t) Colabore con la gobernanza del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a fin de llamar la atención sobre las lagunas en la aplicación de la hoja de ruta para las ganancias en eficiencia y abordarlas de manera oportuna;

u) Vele por que se aplique un enfoque estándar y coherente a la hora de informar de las actividades del Equipo de Reserva de Asesores Superiores sobre Mediación a los donantes y garantice que todos los Estados Miembros tengan igual acceso a la información no confidencial sobre las actividades del Equipo de Reserva en un formato accesible al público;

v) Examine el acuerdo tripartito y garantice que en él se definan claramente las responsabilidades de los asesores de paz y desarrollo, así como de los responsables

del acuerdo, y que los informes de los asesores de paz y desarrollo se presenten de manera oportuna y coherente siguiendo un modelo de informe normalizado;

w) Refuerce la supervisión de la gestión de los fondos, especialmente en lo que respecta al uso de una cuenta bancaria separada que devengue intereses, cuando esté disponible, contabilizando por separado los gastos de los proyectos, informe a los auditores externos de los fondos de 7,83 millones de dólares y adopte medidas de seguimiento;

x) Garantice que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con la División de Adquisiciones y las entidades usuarias finales, haga un seguimiento con los contratistas para velar por que los descuentos debidos por los contratos de tecnología de la información y las comunicaciones se cobren de forma íntegra y oportuna;

y) Garantice que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, junto con las entidades respectivas, actualice oportunamente la estrategia sobre computación en la nube para ajustarla al panorama de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las necesidades institucionales más recientes, mejore la utilización de los recursos de la nube pública y aplique medidas de ahorro, según corresponda;

z) Vele por que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones refuerce sus mecanismos de supervisión y recordatorio para orientar a las entidades en la gestión de las cuentas de Microsoft 365 y reducir las pérdidas financieras.

B. Centro de Comercio Internacional

Incumplimiento de las restricciones sobre las adquisiciones de valor reducido

88. El ITC había realizado indebidamente compras de pequeño importe por un valor total de 981.299 dólares en concepto de arrendamiento de inmuebles, equipo informático, software y mobiliario como adquisiciones de valor reducido entre 2021 y 2023. En concreto, en 2023 se efectuaron compras por valor de 202.811 dólares.

División de las necesidades en múltiples adquisiciones de valor reducido

89. Se dividieron necesidades por valor de 103.836 dólares en 14 pedidos de adquisiciones de valor reducido efectuados dentro del mismo plazo al mismo proveedor para el mismo tipo de servicio.

Deficiencias en la duración de los contratos de consultores y contratistas particulares

90. El ITC recurrió a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en casos en los que se alcanzó el límite de 24 meses en un período de 36 meses. Algunos consultores empezaron inicialmente con un contrato para consultores y contratistas particulares y fueron contratados posteriormente en el marco de la UNOPS o el PNUD tras el límite de 24 meses. De 2021 a 2023, el importe total de las comisiones de gestión anuales abonadas al PNUD y a la UNOPS ascendió a 1,06 millones de dólares, lo que supuso gastos de administración adicionales.

91. La Junta ha formulado las siguientes recomendaciones principales, a saber, que el ITC:

- a) Se ajuste a la instrucción administrativa en materia de adquisiciones de valor reducido y se cerciore de que los artículos se codifiquen correctamente;
- b) Refuerce el examen de las adquisiciones de valor reducido y se asegure de que, si el importe estimado de la compra es superior a 10.000 dólares, la necesidad se someta a los servicios de adquisiciones para que se lleve a cabo un ejercicio de adquisición, en lugar de dividirla en múltiples pedidos;
- c) Revise la política sobre consultores y contratistas particulares para ajustarse a los requisitos de gestión de proyectos y evitar gastos de administración superfluos.

C. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

Finanzas

Aclaración sobre las subvenciones y las transacciones con contraprestación

92. El mandato encomendado al FNUDC por la Asamblea General consiste en prestar asistencia a los países menos adelantados en la expansión de sus economías, completando las fuentes existentes de asistencia en capital mediante la concesión de subvenciones y préstamos. Las subvenciones, y especialmente las “subvenciones basadas en el desempeño”, son la categoría más importante de gastos del FNUDC. En 2023, estas ascendieron a 30,2 millones de dólares y supusieron el 30,0 % de los gastos totales. El uso generalizado de las subvenciones ha dado lugar a algunas divergencias con respecto a su finalidad original, en particular en el caso de las transacciones que son, en esencia, transacciones con contraprestación y que deberían seguir reglas contables diferentes con arreglo a las normas IPSAS vigentes.

Control de la presentación de información financiera sobre las transacciones relacionadas con las nóminas

93. Los servicios globales de nómina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) centralizan los servicios que se prestan al personal del FNUDC en relación con las nóminas mensuales y otras cuestiones y que forman parte de los servicios compartidos comunes que se proporcionan a los organismos asociados. Estos servicios ascendieron a 44,6 millones de dólares en 2023. La Junta detectó ciertas dificultades en la presentación de la información financiera relacionada con estas transacciones. El FNUDC debería proseguir sus esfuerzos.

Gestión de los procesos presupuestarios

Marco, planificación y formulación del presupuesto

94. Los procesos presupuestarios del FNUDC siguen lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y un anexo dedicado a los aspectos específicos del Fondo que no se abordan en el texto principal. La estructura presupuestaria se basa en agregados complejos y no se ajusta plenamente al marco regulatorio. La consignación del “presupuesto institucional” ascendió a 16,2 millones de dólares en 2023.

95. La planificación presupuestaria se sigue realizando de manera muy informal. La ventaja es que, al hacerlo así, el proceso es flexible y sencillo, pero tiene el

inconveniente de que el presupuesto institucional anual no se puede vincular adecuadamente al marco estratégico plurianual.

96. Para preparar el marco estratégico correspondiente al período 2026-2029, el FNUDC tiene previsto presentar a su Junta Ejecutiva un “presupuesto integrado” más completo.

Movilización de recursos

97. Dado que el FNUDC se financia íntegramente con recursos voluntarios, tanto en el caso de los programas como en el de los gastos de la sede, se deben movilizar recursos para que la organización pueda cumplir su mandato.

98. El FNUDC es conocedor de los principales ámbitos para los que hace falta recaudar fondos y los objetivos a los que se debe dar prioridad al movilizar recursos.

99. La recaudación de fondos debe ajustarse a las necesidades presupuestarias del próximo marco estratégico del FNUDC. Para ejecutar satisfactoriamente un mandato ambicioso sería necesario tener una sólida relación con los principales donantes de los sectores público y privado, entre otras cosas a través de acuerdos estratégicos plurianuales.

Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

100. El estado financiero V es el único en el que se informa sobre la ejecución del presupuesto. Sin embargo, los datos que se presentan son mínimos y no bastan para reforzar la supervisión de la gestión presupuestaria.

101. Para dar seguimiento al desempeño y dirigirlo se utiliza una herramienta con funciones limitadas, que incluye principalmente indicadores de actividad. La mayoría de las veces se considera que las metas se han alcanzado, y este marco apenas se utiliza con fines de gestión.

102. Se debe reforzar la gestión del desempeño para que pueda utilizarse en la planificación presupuestaria y para aumentar la rendición de cuentas. El FNUDC podría aprovechar las herramientas de seguimiento que ofrece el nuevo entorno Quantum Plus.

103. La Junta ha formulado las siguientes recomendaciones principales, a saber, que el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización:

a) Aclare los criterios para distinguir entre las subvenciones y las transacciones con contraprestación cuando el destinatario de la operación financiera no sea el beneficiario final;

b) Siga conciliando las transacciones relacionadas con las nóminas con los estados financieros, y perfeccione el proceso;

c) Defina claramente el alcance de su presupuesto institucional, detallando los ingresos, los gastos y las plazas de personal provisionales, y lo presente oficialmente a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe, tal como exigen el reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada;

d) Adopte, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, un proceso de planificación presupuestaria que defina las responsabilidades y los resultados previstos, y establezca un sistema de comunicación y de capacitación adecuados para el personal, a fin de que el proceso se implante satisfactoriamente;

e) Confeccione un presupuesto integrado informativo, que incluya los ingresos y los gastos provisionales tanto para los componentes institucionales como para los programáticos, y presente actualizaciones periódicas a la Junta Ejecutiva;

f) Adopte oficialmente, a nivel de la Secretaría Ejecutiva, una estrategia de recaudación de fondos y la actualice periódicamente, de modo que siempre se cuente con una cuantía suficiente de recursos previsibles con la calidad necesaria para sostener el modelo de operaciones y los objetivos estratégicos;

g) Aumente la utilidad operacional de su matriz integrada de resultados y recursos actualizando los indicadores con mayor frecuencia y, en su caso, revisando las metas.

D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Finanzas

Reconocimiento oportuno de los ingresos

104. Los retrasos en el reconocimiento de los ingresos de las contribuciones voluntarias, debido a la tardanza de las oficinas en los países en presentar los acuerdos de proyectos al Centro Mundial de Servicios Compartidos para el reconocimiento oportuno de los ingresos asociados, plantean cada vez más problemas de registro en el período incorrecto con repercusiones financieras importantes que pueden ser significativas y se detectan más tarde.

Reducciones de ingresos

105. En las políticas y procedimientos de programas y operaciones del PNUD se describe el proceso que se debe seguir en caso de reducción de ingresos, salvo cuando aún no se hayan facturado las cuentas por cobrar correspondientes. Aunque la Junta no detectó ningún error significativo a este respecto, habría que formalizar el proceso y los controles aplicables.

Informes sobre las transacciones de nóminas

106. El Centro Mundial de Servicios Compartidos del PNUD es responsable de proporcionar servicios mensuales centralizados de nómina y otros servicios relacionados al personal del PNUD y de los organismos asociados de las Naciones Unidas en más de 180 ubicaciones. En 2023, esos servicios cubrían un volumen de transacciones de 2.027 millones de dólares, de los cuales 1.376 millones se imputaron al PNUD y 651 millones, a otros organismos de las Naciones Unidas. Tras la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum, la Junta detectó problemas en la información financiera, derivados, en parte, de la conciliación entre las transacciones de nóminas y el libro mayor. Las anomalías se detectaron y se redujeron a un nivel insignificante aplicando un control adicional que debería mantenerse y perfeccionarse en futuros ejercicios.

Clasificación errónea de las reservas operacionales

107. Una decisión de la Junta Ejecutiva de febrero de 1999 exige que el PNUD establezca una reserva para sus actividades con cargo a otros recursos. Uno de los componentes de esta reserva se valorará en función de los costos administrativos anuales, calculados en un principio en 30 millones de dólares. La Junta concluyó que, si este importe no se actualizaba conforme a la definición, los componentes del activo neto podían clasificarse de forma errónea. Una estimación basada en los costos administrativos del PNUD para 2023 indicó que la clasificación errónea podía oscilar

entre una sobrestimación de la reserva operacional de 7 millones de dólares y una infravaloración de 42 millones de dólares. Los interrogantes que plantea ese margen de aumento o reducción en la asignación de reservas sobre la base de un método de cálculo establecido en 1999 muestran que el PNUD debería revisar y actualizar sus normas internas en materia de reservas.

Deficiencias en los procesos de gestión de los derechos de los usuarios y del cambio en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales

108. La Junta revisó el proceso de control de los derechos de los usuarios y la matriz de separación de funciones del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum y detectó deficiencias que se deberían subsanar para mitigar el riesgo de error o fraude.

Gestión de los procesos presupuestarios

Planificación y formulación del presupuesto y consignación de créditos presupuestarios

109. El marco regulador de los procesos presupuestarios del PNUD es sólido, pero complejo. El objetivo de armonizarlo con el de otras entidades sometidas a la supervisión de la Junta Ejecutiva es loable, pero no debe acarrear un estancamiento del sistema.

110. La Junta Ejecutiva aprueba cada cuatro años un plan estratégico apoyado por un “plan integrado de recursos” que comprende la financiación de actividades programáticas e institucionales. El “presupuesto integrado” cubre la parte del plan integrado de recursos financiada con recursos no afectados (recursos básicos). El “presupuesto institucional” cubre las actividades institucionales financiadas tanto con recursos básicos como con recursos generados por actividades programáticas (a través de un mecanismo de recuperación de costos indirectos de “apoyo general a la gestión” y una “contribución de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales”), y la recuperación de costos ligada a los servicios prestados a otras entidades de las Naciones Unidas en régimen de recuperación total de costos sobre la base del pago por servicio. El presupuesto integrado es el único que aprueba la Junta Ejecutiva para el cuatrienio del plan estratégico. Sin embargo, la relación entre el presupuesto integrado y el institucional es más compleja de lo que podría parecer.

111. El plan integrado de recursos cuatrienal tiene varios puntos débiles. La delimitación entre actividades programáticas y no programáticas es vaga, y, de manera más general, la clasificación utilizada no está del todo clara. El presupuesto anual, también llamado “presupuesto institucional”, es el desglose anual del presupuesto institucional cuatrienal y es competencia del Administrador. Sin embargo, actualmente los documentos presupuestarios no permiten constatar fácilmente la coherencia del presupuesto anual con el presupuesto cuatrienal. Este sistema dual debe articularse mejor y se debe facilitar su lectura.

Tendencias y movilización de recursos

112. El análisis de las tendencias presupuestarias recientes muestra una disminución de las contribuciones no afectadas a lo largo de los años. Sin embargo, esta tendencia no se refleja debidamente en los documentos presupuestarios, lo que pone de manifiesto cierta dificultad para ofrecer previsiones presupuestarias a lo largo de un período cuatrienal y una discrepancia cada vez mayor entre los importes estimados y reales.

113. La recuperación de costos indirectos de los programas, la mejora de la recuperación total de costos por los servicios prestados a otros organismos de las

Naciones Unidas, así como los ingresos en concepto de intereses, y las ganancias en eficiencia y eficacia en función de los costos han contribuido hasta la fecha a aliviar la tensión sobre los recursos básicos destinados a gastos institucionales. Las reservas también se utilizaron para evitar una caída en las actividades programáticas financiadas con recursos básicos, en consonancia con las decisiones de la Junta Ejecutiva. Sin embargo, si estas tendencias se mantienen, el carácter del PNUD como institución de desarrollo puede correr riesgo. El PNUD ha empezado a analizar las causas del descenso estructural de los recursos básicos y ha presentado una serie de recomendaciones a su Junta Ejecutiva.

Ejecución del presupuesto

114. El presupuesto institucional se aprueba y asigna en el sistema financiero delimitando los recursos básicos y los recursos afectados. Una vez asignado el presupuesto institucional a las dependencias institucionales en la sede y sobre el terreno, se emiten instrucciones de ejecución presupuestaria. Sin embargo, teniendo en cuenta el límite máximo autorizado y el requisito de que los gastos no relacionados con el personal no se pueden reasignar a gastos de personal, las prácticas pueden variar entre servicios y regiones, tanto en lo que respecta a la flexibilidad (fungibilidad entre varias partidas presupuestarias) como al control de la disciplina fiscal (cuantía y calendario de la liberación de los fondos consignados). No obstante, la Oficina de Servicios de Gestión revisa de forma centralizada los cambios propuestos en las asignaciones presupuestarias institucionales en el sistema financiero para garantizar el cumplimiento de la política.

115. La proporción del presupuesto institucional destinada a gastos de personal está aumentando, lo que podría conllevar el riesgo de mayor rigidez.

116. La capacidad del PNUD para asignar una fracción de sus recursos básicos a actividades programáticas es esencial para atender sus prioridades de desarrollo. El modelo de asignación programática de recursos básicos utilizado actualmente a nivel regional y nacional, que se basa en las decisiones de la Junta Ejecutiva, parece complejo y puede dar lugar a asignaciones que no alcancen el grado óptimo en lo que respecta a su impacto para el desarrollo.

117. El PNUD cambió su modelo de asignación del presupuesto institucional a las dependencias institucionales en 2022, de un modelo basado en la generación de ingresos a un modelo basado en los costos, para ofrecer una visión más clara de los gastos de funcionamiento generales de la organización, centrándose en el principal factor generador de costos del presupuesto institucional (los gastos de personal), y a fin de establecer un presupuesto anual para el ejercicio fiscal que contribuya a la sostenibilidad a largo plazo de las operaciones del PNUD. El nuevo enfoque fomenta la priorización de las inversiones a nivel nacional, regional e institucional en apoyo del plan estratégico y las prioridades institucionales, aspecto que resulta fundamental para el concepto de “presupuestación basada en los resultados” y es una práctica de referencia en la presupuestación de las entidades del sector público. No se han analizado suficientemente las repercusiones de este cambio, en particular el riesgo de desincentivar la obtención de resultados de desarrollo a nivel del país.

118. La ejecución presupuestaria obedece cada vez más a la necesidad de controlar de cerca y calibrar la asignación de los limitados recursos para cubrir las necesidades institucionales reales. El PNUD ha desarrollado herramientas contextuales a tal efecto, lo que entraña a veces una falta de coherencia.

Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

119. Aunque el PNUD está haciendo importantes esfuerzos por medir el desempeño en toda la organización, en las orientaciones para formular el presupuesto anual no se indica claramente cómo se utilizan los datos para configurar el proceso presupuestario.

120. Un aspecto fundamental es la presentación a la Junta Ejecutiva de sobre asuntos financieros, que se rige por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD. Sin embargo, esta comunicación se basa en datos financieros que se deben mejorar a efectos de lectura y comparación.

Presencia universal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el terreno

Un activo de suma importancia que hay que fomentar

121. El PNUD está presente en 170 países y territorios en diversas modalidades, como oficinas en los países, suboficinas, oficinas de proyectos y oficinas de representación. El PNUD es el organismo de las Naciones Unidas con mayor presencia sobre el terreno en número de oficinas y la segunda red sobre el terreno en volumen de personal, después del Programa Mundial de Alimentos. Esta presencia sobre el terreno es un activo importante para el PNUD: el Programa trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos de los países anfitriones, otras entidades de las Naciones Unidas y diversas partes interesadas, tanto en funciones de gestión, para ejecutar programas y proyectos, como en funciones auxiliares, para prestar servicios compartidos dentro del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

122. La huella del PNUD sobre el terreno, que no ha cambiado mucho con el tiempo, se basa en su mandato y en acuerdos jurídicos de larga data. Un enfoque más estratégico de la ampliación, reducción, apertura o cierre de las oficinas contribuiría a garantizar que la estructura de la presencia del PNUD sobre el terreno siga adaptándose a las prioridades de desarrollo locales. El PNUD ha introducido algunos cambios en su red de oficinas mediante la creación de oficinas y centros regionales, oficinas multipaís y diferentes modalidades de presencia subnacional.

123. La presencia del PNUD sobre el terreno no se valora en la medida suficiente. La comunicación sobre las prioridades y los resultados locales mediante sitios web, redes sociales y actos es deficiente y tiene una repercusión desigual de cara a los principales donantes y beneficiarios.

Mejorar el funcionamiento de las oficinas en los países y reforzar las oficinas regionales

124. Existen mecanismos y herramientas para supervisar el desempeño de las oficinas en los países, cuyos resultados se someten al control del auditor interno del PNUD. No obstante, la vinculación entre la trayectoria de cada oficina en el país en materia de desempeño y la aplicación del documento del programa para el país no está suficientemente afianzada a nivel institucional, aunque se está trabajando en ese sentido. Los procedimientos sobre el funcionamiento de las oficinas en los países han sido definidos por la sede, pero no siempre están bien adaptados a las situaciones locales.

125. Las responsabilidades de las oficinas regionales y las oficinas en los países están claramente definidas en el marco de rendición de cuentas del PNUD de 2018. Las cinco oficinas regionales, y los correspondientes centros regionales, según proceda, desempeñan su función de supervisión, entre otras cosas, haciendo un seguimiento de las oficinas en los países y evaluando a los representantes residentes. También apoyan

a las oficinas en los países prestándoles una serie de servicios. Aunque el modelo descentralizado del PNUD exige una cierta heterogeneidad en el funcionamiento de las oficinas regionales, se han señalado varias mejoras para fomentar la coherencia entre las oficinas, especialmente a través de la auditoría interna.

126. Las oficinas regionales son responsables de controlar los costos de las oficinas en los países y gestionar su situación financiera. La sede también ha puesto en marcha recientemente una iniciativa para detectar y supervisar mejor los proyectos de alto riesgo. Esos mecanismos e iniciativas rectores y de presentación de informes deberían reforzarse para garantizar la sostenibilidad financiera de la presencia del PNUD sobre el terreno.

Gestión de los programas y proyectos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 (acción por el clima)

Seguimiento y medición del importante apoyo del PNUD a la acción por el clima

127. El PNUD es una de las principales partes interesadas en las iniciativas de mitigación del cambio climático y adaptación a ese fenómeno. El PNUD goza de reconocimiento como un importante agente sobre el terreno y cuenta con una presencia significativa en la labor climática. Sin embargo, sobre el papel, este apoyo es a veces difícil de concretar, ya sea en los distintos niveles de sus documentos estratégicos, a nivel de cartera o de país. No siempre está clara la armonización entre las estrategias institucionales y nacionales en materia de acción climática, ni con las prioridades establecidas en los proyectos. La matriz de resultados que apoya el plan estratégico institucional podría servir para supervisar mejor las intervenciones concretas en el ámbito del cambio climático y se podría mejorar el etiquetado respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de proyecto.

128. Siempre es difícil medir los resultados en materia de desarrollo, especialmente en el caso de las acciones relacionadas con el clima, que son transversales. Para ello, el PNUD se basa en matrices de resultados a distintos niveles, desde el mundial hasta el del proyecto. Sin embargo, esas matrices e indicadores carecen a veces de una definición y una armonización claras, lo que limita las posibilidades de aglutinar o unificar los resultados. También hay margen de mejora en lo que respecta a la calidad de los datos, que sigue siendo insuficiente en algunas esferas a pesar de la transición del sistema Atlas al Quantum, o quizá debido a ella. Por último, al medir los resultados de la cartera de acción climática del PNUD, convendría que se tuviese en cuenta la huella de carbono del diseño y la ejecución de los proyectos propiamente dichos.

Estructura de financiación de los programas y proyectos relacionados con el clima

129. A grandes rasgos, la mitad de los programas y proyectos relacionados con el medio ambiente y el clima se financian con fondos verticales, ámbito en el que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima siguen siendo las instancias principales. Esta estructura de financiación del PNUD limita la financiación destinada a actividades que no están directamente relacionadas con los propios proyectos coartando su capacidad para actuar de manera más estratégica y responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo. De hecho, las normas que rigen esos fondos pueden ser una limitación cuando no se dispone de otras fuentes de financiación.

130. En 2022/23, el PNUD revisó su estructura interna sobre cuestiones climáticas y medioambientales en respuesta al aumento de la complejidad y la problemática que plantea su cartera y para ajustarla al crecimiento exponencial de los proyectos relacionados con el clima durante los últimos diez años y a la diversificación de sus fuentes de financiación. El PNUD pasó de ser una organización de estructura

piramidal a un sistema más horizontal, vertebrado en torno a una serie de “centros” temáticos. Los objetivos de la reforma son loables, pero entrañan riesgos, por ejemplo en lo que respecta a los costos de coordinación y a una vuelta a la creación de silos, que deben evaluarse cuidadosamente y atenuarse.

El objetivo de ecologizar toda la cartera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

131. El PNUD aspira a supervisar, medir y reducir su huella de carbono a través de su iniciativa Greening Moonshot. Esta iniciativa cuenta con el firme aval de la administración, incluso a nivel nacional, y está cosechando resultados prometedores. Sin embargo, su ámbito de aplicación debería ser menos restrictivo para aumentar su repercusión, sobre todo a fin de cubrir las actividades indirectas. La generación de datos para el seguimiento de sus resultados debe integrarse y controlarse mejor.

132. Los estándares sociales y ambientales del PNUD son un recurso clave para garantizar que se incorporen a cada proyecto consideraciones medioambientales y climáticas particulares, más allá de las relativas al clima, y que se mitiguen adecuadamente los riesgos potenciales en este ámbito. Un examen de la aplicación de esos estándares a nivel del país, el programa y el proyecto muestra un mayor empeño de la administración del PNUD en que funcionen. Sin embargo, aún hay margen de mejora, sobre todo en lo que respecta al sistema de información que alberga los datos sobre los estándares sociales y ambientales y a la promoción sistemática de cara a los beneficiarios y las comunidades locales para aumentar la repercusión de la política.

133. La Junta ha formulado 30 recomendaciones nuevas sobre la base de su auditoría. A lo largo del presente informe, y especialmente en los párrafos inmediatamente siguientes a cada recomendación formulada, se ofrecen detalles sobre cómo se pueden aplicar. Las principales recomendaciones al PNUD son las siguientes:

- a) Seguir perfeccionando la conciliación periódica de las transacciones de nóminas con los estados financieros;
- b) Revisar y actualizar sus normas internas relativas a las reservas operacionales;
- c) Mejorar, para que su Junta Ejecutiva disponga de información dentro de su ciclo ordinario de presentación de informes, la explicación de las diferencias entre las contribuciones y los gastos que figuran en las previsiones y las contribuciones y los gastos reales de los ejercicios pertinentes, junto con una previsión orientativa para los ejercicios restantes;
- d) Presentar, como parte de su plan estratégico para el período 2026-2029 y el correspondiente diálogo sobre financiación, sobre la base de una evaluación comparativa de las prácticas de recaudación de fondos de otras instituciones de desarrollo, propuestas operacionales para pasar a un enfoque más integrado de la recaudación de fondos, que incluya una inversión en capacidades de recaudación de fondos adecuada al fin que se ambiciona;
- e) Presentar a la Junta Ejecutiva un plan de simplificación de la financiación básica de las actividades programáticas, que incluya hipótesis alternativas para determinar las asignaciones basadas en fórmulas y una evaluación del impacto potencial de cada una de esas hipótesis para el desarrollo;
- f) Facilitar la lectura y la comparación de los informes financieros a la Junta Ejecutiva;
- g) Definir una estrategia para mejorar la gestión de su presencia sobre el terreno, entre otras cosas: i) revisando el modelo de asignación de recursos a las

oficinas en los países que son contribuyentes netos y de ingreso mediano; ii) potenciar las funciones transversales de las oficinas regionales, los centros y las oficinas multipaís; iii) sacar el máximo partido de su presencia subnacional sobre el terreno; y iv) garantizar que la comunicación sobre los logros locales se convierta en una prioridad;

h) Empezar una reflexión exhaustiva sobre el clima para su próximo plan estratégico y mejorar el seguimiento y el etiquetado de sus logros y la presentación de informes al respecto, entre otras cosas: i) proporcionando orientaciones concretas sobre lo que abarca la acción por el clima en los proyectos; ii) reforzando la calidad de los datos mediante un sistema que corrija las discrepancias, en particular a través del análisis de palabras clave; y c) imponiendo el uso de un “marcador climático”;

i) Considerar la huella de carbono en el diseño y la ejecución de proyectos e incluir esta información en las directrices de evaluación;

j) Redoblar los esfuerzos en su estrategia de sostenibilidad: i) avanzando hacia la ampliación de la iniciativa interna a las emisiones indirectas de carbono; y ii) garantizando que se integre la recogida de datos y se mejore el control de su calidad.

E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Necesidad de mejorar la gestión de los compromisos pendientes desde hace tiempo

134. Al 31 de diciembre de 2023, los compromisos totales del PNUMA ascendían aproximadamente a 1.150,9 millones de dólares. Entre ellos había compromisos pendientes desde hacía tiempo con los asociados en la ejecución correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2022 por un valor aproximado de 670,6 millones de dólares y cuyo período de vencimiento oscilaba entre uno y nueve años. Los compromisos pendientes desde hace tiempo podrían obstaculizar la ejecución efectiva de las actividades programáticas para las que se hubieran asignado subvenciones y la ejecución de los proyectos.

Insuficiente aplicación de algunas resoluciones aprobadas en el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

135. La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en cuanto órgano decisorio supremo en materia de medio ambiente, establece la orientación estratégica sobre la dirección futura del PNUMA. En la reanudación de su quinto período de sesiones, celebrado en 2022, la Asamblea aprobó 14 resoluciones. La Junta observó que los planes de aplicación de cuatro de esas resoluciones carecían de puntualidad e integración, y determinó que los proyectos vinculados a las resoluciones habían tenido una gestión insuficiente.

Escasa atención y prioridad concedidas a la aplicación del Marco de Sendái

136. En su resolución [77/289](#), la Asamblea General exhortó a las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas a que, en el marco de sus respectivos mandatos, aumentasen su apoyo a la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. En lo que respecta al PNUMA, su estrategia de mediano plazo para 2022-2025 establece que se prestará especial atención al Marco de Sendái. La Junta observó que, de los 718 proyectos de todo tipo que el PNUMA tenía en curso en diciembre de 2023, solo dos de ellos estaban relacionados con la aplicación y ejecución del Marco de Sendái. Además, ninguno de esos dos proyectos ni los subprogramas existentes en la estrategia a mediano plazo del PNUMA habían contribuido de manera global al Marco.

Fondos retenidos a nivel de proyecto

137. Debido a una ejecución y gestión ineficientes de los proyectos, la Junta observó que, al 31 de diciembre de 2023, 79 habían expirado hacía entre dos y cinco años, para los cuales se retenían fondos por valor de 32,74 millones de dólares, y otros 7 proyectos habían expirado hacía más de cinco años, para los cuales se habían retenido fondos por valor de 0,59 millones de dólares. Además, había 140 proyectos que se habían cerrado desde el punto de vista operacional pero cuyo cierre financiero aún estaba pendiente, para los que se habían retenido fondos por valor de 35,82 millones de dólares.

Supervisión inadecuada de los centros colaboradores

138. El PNUMA fomenta las alianzas, entre otros fines, para buscar colaboraciones en la ejecución de proyectos y movilizar recursos. Un caso específico de alianza es el de los centros colaboradores. La Junta examinó el funcionamiento de los centros colaboradores y detectó: a) un número de centros colaboradores no especificado con claridad; b) la falta de un repositorio de instrumentos jurídicos; c) relaciones jurídicas ambiguas; d) exámenes periódicos inadecuados; y e) la realización de proyectos en nombre del PNUMA; por todo ello se necesitaba una mayor supervisión y gestión de los centros colaboradores.

139. A continuación se indican las principales recomendaciones que la Junta hace al PNUMA a la luz de las constataciones anteriores:

- a) Empezar una investigación para esclarecer los procedimientos de gestión de los compromisos pendientes desde hace tiempo y mejorar el examen de los compromisos sin liquidar en el marco de los procesos de cierre de ejercicios;
- b) Revisar los planes de implementación de las resoluciones 5/4, 5/5, 5/7 y 5/8 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente de forma que incluyan plazos de implementación, exactitud de los datos y una clara rendición de cuentas interna, y que los puntos de contacto de las resoluciones los suban al Portal de Seguimiento y Presentación de Informes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente;
- c) Realizar un inventario interno de todos los proyectos y actividades relacionados con el Marco de Sendái en todo su programa de trabajo;
- d) Reducir en un 30 % de aquí a abril de 2025 el porcentaje de proyectos que han expirado y están pendientes de cierre operacional desde hace más de dos años;
- e) Reducir el porcentaje de proyectos que llevan más de dos años pendientes de cierre financiero;
- f) Formular un marco que regule la interacción del PNUMA con los centros colaboradores y que comprenda su creación y gestión, así como cuestiones operacionales.

F. Fondo de Población de las Naciones Unidas

Establecimiento ineficaz de la División de Respuesta Humanitaria

140. La Junta observó que el establecimiento de la División de Respuesta Humanitaria había sido ineficaz, ya que no se habían puesto en marcha ni el nuevo centro de operaciones de la División ni el equipo mundial de respuesta de emergencia. La ineficacia en el establecimiento del centro de operaciones se atribuyó a la falta de una descripción clara de la División, que aún está en proceso de revisión. En cuanto al equipo mundial de respuesta de emergencia, la principal razón de su no creación

era la existencia de vacantes en puestos clave necesarios para su funcionamiento, lo que provocó que el presupuesto no se utilizara y que la División de Respuesta Humanitaria no lograra sus objetivos.

Insuficiente orientación en la clasificación de riesgos de la respuesta de preparación para situaciones de emergencia

141. La Junta observó que no se había elaborado el marco necesario para determinar las calificaciones de riesgo de las oficinas del UNFPA en los países, por lo que tampoco se habían adoptado las medidas mínimas de preparación subsiguientes derivadas de los riesgos. A partir de esta descripción, se observó que el sistema de información estratégica no incluía las medidas de preparación anticipadas, que se activan en función del nivel de riesgo.

Ausencia de una lista de control integrada de la rendición de cuentas y de un tablero de la calidad de los datos financieros

142. La Junta observó que el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNFPA, Quantum, carecía de la lista de control integrada de la rendición de cuentas y del tablero de la calidad de los datos financieros. Se trata de controles internos exigidos por el marco normativo de la organización para vigilar posibles imprecisiones financieras. Además, se observó que la comunidad de gestión financiera seguía utilizando recursos obsoletos, como políticas, informes y gestión de recursos vinculados al anterior sistema de planificación de los recursos institucionales, Atlas. Esto provocó que las oficinas regionales no pudieran evaluar los datos financieros ni la ejecución financiera de las oficinas en los países debido a la falta de alertas del sistema. Además, se observó que las oficinas regionales del UNFPA tenían que recurrir a controles manuales, ya que Quantum no proporcionaba indicadores del desempeño automatizados y agregados.

Inexactitudes en la gestión de los suministros para los programas

143. El examen de los movimientos de las existencias registrados en Shipment Tracker, el sistema de seguimiento de envíos del UNFPA, puso de manifiesto inexactitudes en el registro de las compras de suministros para los programas, debido a que el anticuado sistema de gestión de las existencias de las oficinas sobre el terreno no registraba eficazmente todos los tipos de suministros para los programas. Además, los registros de movimientos de las existencias contravenían la normativa relativa a los suministros para los programas; por ejemplo, había adquisiciones locales que no contaban con autorización previa y enajenaciones que no pasaban por una autorización de aseguramiento de la calidad. Asimismo, el tipo de bienes adquiridos no se podía determinar ni categorizar, ya que se registraban manualmente sin un formato normalizado.

Inexactitudes en el reconocimiento de los ingresos por contribuciones

144. El UNFPA reformuló sus estados financieros para tener en cuenta el reconocimiento pendiente de los acuerdos de contribución firmados en 2022. El análisis de esta reexpresión reveló el registro extemporáneo de estas contribuciones, debido principalmente a deficiencias en el proceso de conciliación entre la Subdivisión de Finanzas y la Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA. Además, algunas contribuciones anteriores a 2022 no se contabilizaron debido a la improbabilidad de la entrada de recursos. Aunque la política de reconocimiento de ingresos se publicó y compartió dentro del UNFPA, no se comunicó ningún proceso de análisis a la Subdivisión de Movilización de Recursos para apoyar los criterios de reconocimiento de activos en estos casos. También cabe señalar que, tras la migración

a Quantum y la posterior actualización a Quantum Plus, las divisiones responsables de la gestión de los ingresos por contribuciones no han podido supervisar todos los acuerdos desde el proceso de negociación hasta la contabilización de los ingresos, ya que algunas funciones de los sistemas anteriores no se han incorporado a Quantum.

145. Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNFPA:

- a) Evalúe y actualice el mandato de su División de Respuesta Humanitaria y establezca un plan claro con un calendario de ejecución de actividades y responsabilidades;
- b) Adopte las medidas necesarias para cubrir los puestos vacantes en la División de Respuesta Humanitaria;
- c) Formule orientaciones sobre la clasificación de riesgos y las acciones subsiguientes en función del nivel de riesgo, en consonancia con el Comité Permanente entre Organismos, con el objetivo de asegurar que se lleven a cabo la clasificación de la evaluación de riesgos, las medidas de preparación debidamente anticipadas y la planificación de contingencias;
- d) Evalúe sus actividades de control interno y aplique los ajustes necesarios teniendo en cuenta el uso de Quantum;
- e) Actualice la política de gestión de recursos y las directrices correspondientes para reflejar los procedimientos y controles de Quantum;
- f) Implante una herramienta similar al tablero de la calidad de los datos financieros para ayudar en la supervisión de las oficinas sobre el terreno;
- g) Ajuste su comunidad de gestión financiera a los recursos de Quantum;
- h) Establezca un mecanismo de seguimiento de los riesgos incluidos en la política relativa a la gestión de los suministros para los programas;
- i) Implemente controles automáticos en Quantum para impedir que las oficinas en los países adquieran productos farmacéuticos y dispositivos médicos sin autorización y restringir la compra de anticonceptivos a este nivel;
- j) Categorice los productos en Quantum según el tipo de suministros para los programas a fin de permitir el seguimiento por parte de la Dependencia de Gestión de la Cadena de Suministro;
- k) Desarrolle un mecanismo de control de los acuerdos firmados y contabilizados para evitar retrasos en el registro de los ingresos;
- l) Implemente un mecanismo que permita la supervisión y trazabilidad de los acuerdos desde el proceso de negociación hasta la contabilización de los ingresos en Quantum, mediante la codificación de los procesos de negociación y el desarrollo de tableros;
- m) Publique una nueva versión del mandato de la Subdivisión de Movilización de Recursos que refleje sus actuales responsabilidades, los sistemas que utiliza, sus funciones y sus interacciones con la Subdivisión de Finanzas.

G. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

Transferencia y uso no autorizados de saldos de caja de contribuciones voluntarias afectadas sin el consentimiento del donante

146. Al 31 de diciembre de 2023, se habían transferido 40,5 millones de dólares de saldos de caja de contribuciones voluntarias afectadas a 24 subvenciones no afectadas establecidas con cargo a los fondos afectados, y se habían invertido. Sobre la base de una muestra examinada, 3,68 millones de dólares de esas subvenciones no afectadas se habían transferido sin obtener el consentimiento de los donantes, y el 77 % de ese monto no era recuperable, lo que cambiaba la finalidad especificada en los acuerdos con los donantes. Además, no se había declarado correctamente el uso de los saldos de caja en los informes financieros de los proyectos presentados a los donantes al concluir estos últimos.

Presupuesto para evaluaciones insuficiente que afecta la ejecución de las evaluaciones

147. Según la política de evaluación, el presupuesto total asignado a la evaluación de los 144 proyectos aprobados o finalizados para los años 2021, 2022 y 2023 ascendía a 8,62 millones de dólares. Sin embargo, el presupuesto real para las evaluaciones fue de 3,28 millones de dólares, lo que indica un déficit de 5,34 millones de dólares. Debido a la falta de recursos suficientes para realizar las evaluaciones, 33 de los 34 proyectos analizados como muestra carecían de informes de evaluación, lo que daba lugar a una cobertura de evaluación insuficiente.

Deficiencia en el triple marco de aplicación de la Nueva Agenda Urbana

148. La Nueva Agenda Urbana sirve como marco de orientación principal para las políticas y las prácticas con el fin de promover un futuro urbano mejor para todos, y propone oportunidades para acelerar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Junta detectó algunas deficiencias en el triple marco de aplicación de la Nueva Agenda Urbana. En primer lugar, aún no se había aplicado el indicador de integración para animar a los gobiernos a todos los niveles. En segundo lugar, la Plataforma de la Agenda Urbana presentaba informes inadecuados tanto en calidad como en cantidad. En tercer lugar, el marco de seguimiento urbano mundial no contaba con suficientes indicadores de datos de aplicación y análisis.

Gestión y ejecución insuficientes que condujeron a que los proyectos tuvieran un desempeño inadecuado

149. A marzo de 2024 había 93 proyectos “creados” aprobados en el módulo integrado de planificación, gestión y presentación de informes de Umoja cuya finalización estaba prevista para antes de finales de 2023, que tenían 882 indicadores establecidos. Los indicadores son características específicas, observables y mensurables que se utilizan para mostrar los cambios o avances logrados por un proyecto hacia la consecución de un resultado o efecto específico. Sin embargo, 330 indicadores de 51 proyectos (el 54,8 % de los 93 proyectos), asociados a subvenciones por valor de 30,78 millones de dólares, mostraban retrasos en cuanto a la evaluación de los avances o se habían cancelado, lo que indica un desempeño inadecuado y un uso ineficiente de los fondos. En particular, 34 de esos proyectos, cuyas subvenciones ya estaban cerradas o en proceso de cierre, tenían pocas probabilidades de recibir recursos adicionales o de cumplir los indicadores no completados. La Junta observó que algunas de las causas de ese desempeño inadecuado eran las deficiencias en la

presupuestación de proyectos, la planificación y la gestión de procesos. Además, los donantes también expresaron su preocupación por la gestión de los proyectos.

Límites de pago de una cuenta excedidos mediante la división de un acuerdo comunitario

150. Ocho acuerdos comunitarios entre una oficina en un país y una comunidad (como beneficiaria final), por un monto total de 776.100 dólares, se firmaron sin autorización de la dependencia de asuntos jurídicos, y se los dividió para mantener los pagos por debajo del límite de 100.000 dólares cada uno. Se desembolsó un importe de 698.490 dólares (90 % del total) a una misma cuenta del consejo de desarrollo comunitario. Esa práctica incumple las directrices de la sede sobre el uso de los acuerdos e instrumentos jurídicos de ONU-Hábitat, lo que crea un riesgo de mala gestión financiera.

Supervisión inadecuada de los pagos en los acuerdos entre entidades de las Naciones Unidas

151. Se observó una supervisión inadecuada de los pagos en diez acuerdos entre entidades de las Naciones Unidas gestionados en el módulo de concesión de subvenciones de Umoja. Siete de esos acuerdos, por un total de 5,79 millones de dólares, carecían de condiciones de pago vinculadas a la consecución de resultados. Además, los pagos parciales correspondientes a dos acuerdos, por un total de 3,76 millones de dólares, se habían desembolsado antes de que se cumplieran las condiciones de pago. Los desembolsos correspondientes a tres acuerdos, por un total de 10,26 millones de dólares, no se ajustaban a las tasas de pago especificadas. La debilidad del mecanismo actual de gestión de los pagos en el marco de los acuerdos entre entidades de las Naciones Unidas puede dar lugar a riesgos de control financiero.

152. Con respecto a las constataciones indicadas, la Junta recomienda que ONU Hábitat haga lo siguiente:

- a) Obtener el consentimiento del donante o una prueba oficial de consulta con el donante antes de transferir los saldos de las contribuciones voluntarias afectadas a la subvención no afectada, y especificar claramente el uso que se haya dado a los saldos en los informes financieros del proyecto o en los acuerdos de subvención en lo sucesivo;
- b) Asignar en el presupuesto del proyecto recursos suficientes para la evaluación, y evaluar los proyectos de acuerdo con las políticas correspondientes, a fin de asegurar que las actividades de evaluación sean eficaces y que los informes de evaluación se pongan a disposición del público;
- c) Iniciar la aplicación del indicador de integración, mejorar la cantidad y calidad de los informes nacionales y reforzar el análisis de datos sobre el marco de seguimiento urbano mundial a fin de mejorar la disponibilidad de datos para fortalecer el seguimiento y la presentación de informes con respecto a la Nueva Agenda Urbana;
- d) Reforzar la evaluación de antecedentes y riesgos en la fase de planificación del proyecto y mejorar la precisión al preparar los presupuestos para asegurar que los proyectos se completen dentro del plazo y el presupuesto previstos;
- e) Reforzar el control de los gastos para asegurar la coherencia con el presupuesto mediante una revisión periódica de la labor sustantiva del proyecto, consolidar los datos con la información financiera en el módulo Enterprise Core Component y presentar periódicamente informes financieros y de progreso de alta calidad a los donantes con el fin de aumentar su confianza en ONU-Hábitat;

f) Reforzar la supervisión del cumplimiento en la firma de acuerdos comunitarios, examinar las condiciones de pago existentes en los acuerdos comunitarios teniendo en cuenta la realidad sobre el terreno en la oficina del país correspondiente y establecer condiciones de pago adecuadas para controlar los riesgos financieros;

g) Mejorar la supervisión general de los pagos en los acuerdos entre las entidades de las Naciones Unidas, presentar claramente los requisitos previos y las tasas de pago y cargar todos los documentos con los requisitos previos necesarios en el módulo de concesión de subvenciones de Umoja para facilitar la verificación de los pagos.

H. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Subvenciones superiores al presupuesto aprobado

153. El examen de los fondos clasificados como subvenciones en el Sistema Virtual Integrado de Información y Planificación Unificada de los Recursos Institucionales (VISION) descubrió varias subvenciones que habían superado los presupuestos aprobados para subvenciones y mostraban un saldo negativo en los montos disponibles.

Incongruencias en la “asignación de la reserva del 7 %”

154. Se examinó el cumplimiento de la política y las directrices sobre la asignación de la reserva del 7 % a fin de determinar si solo los programas para los países estaban recibiendo financiación programática de este tipo y si solo se estaban incluyendo en las propuestas costos razonables de consultoría, evitando así la inclusión de gastos de personal. Se descubrió que también se distribuían estos fondos a las oficinas regionales y la sede, y que algunas subvenciones incluían gastos del 50 % o más en concepto de personal.

Deficiencias en las herramientas digitales para la gestión de los asociados en la ejecución

155. Tras examinar los roles de usuario en la plataforma eTools, que registra la creación y modificación de las acciones recomendadas resultantes de actividades de aseguramiento, se observó que, de forma predeterminada, se asignaba a todos los usuarios el rol de “usuario del UNICEF”, por lo que podían crear, categorizar y cerrar sus propias acciones recomendadas en la plataforma. También se observó que, en el 42 % de los casos, era un mismo usuario quien creaba y cerraba las acciones recomendadas, lo cual es contrario a una separación de funciones adecuada.

156. En cuanto a la planificación automatizada de las actividades de aseguramiento, obligatoria en virtud de las normas vigentes, se observó que las visitas programáticas previstas no se registraban en el sistema y que un número considerable de actividades de aseguramiento planificadas no figuraban en eTools.

Puestos vacantes durante un tiempo excesivo

157. El examen de los puestos vacantes en la sede del UNICEF en Nueva York puso de manifiesto que 71 puestos llevaban vacantes más de 24 meses, pese a las normas vigentes que exigen que se examinen los recursos existentes para determinar si hay funciones innecesarias, en especial si llevan vacantes más de dos años.

158. Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNICEF haga lo siguiente:

- a) Resolver con rapidez las subvenciones de larga data con saldos negativos en los montos disponibles que se han detectado mediante el examen de las transacciones subyacentes y la realización de los ajustes necesarios;
- b) Implantar un proceso de supervisión en la sede para garantizar que los montos negativos del presupuesto correspondientes a subvenciones cuyo cierre financiero se ha efectuado se examinen de manera sistemática y se resuelvan con prontitud a fin de confirmar que no hayan registrado diferencias significativas tras el cierre;
- c) Actualizar su política presupuestaria y las directrices conexas para reflejar los requisitos para la asignación de la reserva del 7 %, el porcentaje máximo de distribución permitido entre oficinas y las posibles excepciones debidamente justificadas;
- d) Asignar los recursos de subvenciones de la reserva del 7 % de conformidad con la política vigente para evitar que se adjudiquen categorías no autorizadas de gastos a la reserva;
- e) Eliminar del sistema eTools la categoría “All other roles” (Todos los demás roles), que es una herencia de ejercicios pasados y ya no debería asignarse a ningún usuario;
- f) Asegurar la debida separación de funciones en las acciones recomendadas de prioridad alta resultantes de verificaciones aleatorias y auditorías especiales en la plataforma eTools;
- g) Aprovechar sus herramientas digitales para planificar y programar los requisitos mínimos de aseguramiento establecidos en las políticas y directrices del UNICEF y facilitar un número equilibrado de casos durante todo el año;
- h) Evaluar cada año los puestos que llevan vacantes más de 24 meses, determinar cuáles no son necesarios y suprimirlos de ser preciso, y ajustarse a las necesidades actuales de la entidad en materia de personal a fin de garantizar que los recursos del UNICEF destinados a puestos se gestionen de manera efectiva y eficiente.

I. Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Uso excesivo de los mismos contratistas particulares

159. La Junta constató que varios contratistas particulares llevaban prestando servicios al UNITAR desde 2020, y concluyó que se había recurrido ampliamente a ellos a lo largo de los años. Un análisis más detallado reveló que el 52 % de ellos había tenido al menos cuatro contratos de corta duración en los últimos 12 meses, y que algunos habían sido contratados hasta 10 veces. Además, se examinaron las funciones atribuidas en estos casos y se constató que eran casi iguales o idénticas.

Incumplimiento de las obligaciones de presentación de información a los donantes

160. La Junta examinó el cumplimiento de las obligaciones de presentar informes a los donantes del Instituto y observó que varios informes descriptivos se habían entregado con retrasos de entre cinco días y siete meses, y los informes financieros también se entregaron fuera de plazo, entre dos días y seis meses tarde.

Elusión del procedimiento de selección competitiva de los asociados en la ejecución

161. La Junta observó que varios asociados en la ejecución deberían haber pasado por un proceso de selección competitivo para colaborar con el Instituto; sin embargo, el proceso se evitó indicando que los asociados habían sido seleccionados por los donantes respectivos. El examen de la Junta no desveló pruebas concretas de que los donantes hubieran seleccionado a los asociados en la ejecución, ni de que los directores de programas hubieran presentado comprobantes de la selección de los asociados por parte de los donantes.

Evaluación deficiente del desempeño de los asociados en la ejecución

162. La Junta observó deficiencias en el desempeño de los asociados en la ejecución, por ejemplo, que el director del programa, a la hora de evaluar al asociado, no había tenido en cuenta que los productos estaban retrasados o pendientes, la ausencia de valoraciones sustanciales sobre la calidad del trabajo realizado por el asociado, o la inadecuación de la evaluación de la calificación global del desempeño a los criterios y descripciones vigentes. La Junta también observó la ausencia de plazos claros para realizar las evaluaciones del desempeño de los asociados en la ejecución.

163. Basándose en sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNITAR haga lo siguiente:

- a) Evaluar y adoptar medidas en relación con la práctica actual de volver a contratar a contratistas particulares por períodos prolongados, a fin de evitar el uso prolongado indebido de personal que no es de plantilla;
- b) Fortalecer sus procesos de planificación a la hora de contratar a contratistas particulares para evitar hacerles contratos excesiva y repetidamente;
- c) Evaluar la solidez y eficacia de la estructura, los mecanismos y las prácticas vigentes de presentación de informes y elaborar un plan oficial de medidas correctivas para reducir el riesgo de presentar los informes fuera de plazo;
- d) Asegurarse de que los informes se presentan a los donantes dentro de los plazos establecidos en los acuerdos firmados;
- e) Llevar a cabo un proceso de selección competitiva, siempre que proceda, y documentar debidamente la información requerida para el procedimiento de adjudicación directa, asegurando así el cumplimiento de las directrices pertinentes del proceso de selección de asociados en la ejecución;
- f) Asegurarse de que las valoraciones requeridas en las evaluaciones del desempeño de los asociados en la ejecución se realicen de forma objetiva, precisa, basada en pruebas y suficientemente fundamentada;
- g) Cumplir los criterios y las descripciones de las calificaciones del desempeño de los asociados en la ejecución teniendo en cuenta los plazos y los productos previstos en los acuerdos de subvención;
- h) Establecer plazos concretos para completar las evaluaciones del desempeño de los asociados en la ejecución, así como procedimientos para cuando los asociados no entreguen los productos acordados.

J. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Finanzas

Tramitación de los informes financieros de los asociados en la ejecución

164. En 2023, la recepción y tramitación de los informes financieros de los asociados en la ejecución experimentaron retrasos considerables debido a ciertas limitaciones de carácter informativo y tecnológico ligadas al programa de transformación institucional. La suma total correspondiente a las actividades de los asociados en la ejecución para 2023 ascendió a 1.392,5 millones de dólares. La Junta accedió a ampliar el plazo de auditoría para poder estimar los gastos no declarados de dichos asociados al cierre del ejercicio con garantías razonables. La Junta espera que, en 2024, los asociados en la ejecución cumplan los plazos preceptivos que se establecen en la instrucción administrativa del ACNUR sobre la gestión de las alianzas y que el ACNUR tramite los informes con mayor puntualidad.

Perspectiva general de los recibos no facturados al cierre del ejercicio

165. El ACNUR no puede extraer del sistema de planificación de los recursos institucionales en la nube (Cloud ERP) un informe exhaustivo en el que se detallen los recibos sin facturar al cierre del ejercicio. Esta laguna analítica aumenta el riesgo de que haya inexactitudes en los pasivos devengados al cierre del ejercicio que queden sin detectar.

Automatización en el sistema Cloud ERP

166. En el marco del ambicioso plan de transformación que puso en marcha en 2020, el ACNUR implantó el nuevo sistema Cloud ERP para introducir nuevas integraciones y procesos automatizados. Sin embargo, estas funciones aún no estaban del todo listas en abril de 2024. Como la fase de estabilización aún no había concluido, la proporción de estimaciones y ajustes manuales en los estados financieros de 2023 fue superior a la del ejercicio anterior. No obstante, la Junta considera que, en último término, el nuevo sistema mejorará la fiabilidad de la información financiera al disminuir la necesidad de realizar operaciones manuales.

Deficiencias de la gestión de los derechos de los usuarios y del acceso al sistema Cloud ERP

167. La gestión del acceso de los usuarios al sistema Cloud ERP es deficiente porque no se realizaron los preparativos necesarios antes de su puesta en marcha, lo que ocasionó numerosas incidencias después de que pasara a producción. Más de seis meses después de su lanzamiento, y a pesar de las diversas revisiones efectuadas a nivel local y central, el sistema sigue sin ofrecer garantías suficientes en lo que respecta a la separación de funciones. Todavía no se han implantado controles automatizados que detecten los conflictos de funciones y las transacciones incorrectas.

Gestión de incidencias del sistema Cloud ERP

168. La Junta examinó la gestión de las incidencias de tecnología de la información registradas desde septiembre de 2023, cuando se puso en marcha el sistema Cloud ERP. A este respecto, observó un número particularmente elevado de tales incidencias, relacionadas, sobre todo, con los procesos de viajes (que continuaron hasta abril de 2024) y la gestión del acceso de los usuarios (especialmente elevado en octubre de 2023), aunque los procesos financieros no se vieron tan afectados. Además,

el acuerdo de prestación de servicios para el mantenimiento del sistema, que debía entrar en vigor a principios de abril de 2024, no se ejecutó.

Gestión de la seguridad de la información y la tecnología

169. La Junta observó que, ahora, el proveedor administra los riesgos y los planes de continuidad de las operaciones relacionados con la gestión de la seguridad de la información y la tecnología, los cuales parecen adecuados. Sin embargo, a través de cuestionarios de autoevaluación, el Oficial Principal de Seguridad de la Información detectó diversas deficiencias relacionadas con la seguridad interior general de la organización según la nueva política aprobada en febrero de 2023, las cuales han de subsanarse.

Gestión de los procesos presupuestarios

Preparación, planificación y consignación del presupuesto

170. El ACNUR se financia casi exclusivamente a través de contribuciones voluntarias. El presupuesto por programas que aprueba cada año el Comité Ejecutivo del ACNUR parte de una evaluación de las necesidades y no de una estimación de los ingresos. Al aprobar cada año el presupuesto, el Comité Ejecutivo fija indirectamente el nivel máximo de financiación que el Alto Comisionado puede recaudar, y limita el número y la categoría de las plazas que el ACNUR puede cubrir. Por lo tanto, el presupuesto por programas se elabora, en esencia, siguiendo un método ascendente.

171. El presupuesto por programas tiene varios límites. En concreto, la financiación efectiva del ACNUR representa en la actualidad solo aproximadamente la mitad del nivel previsto en el presupuesto, lo que lleva a plantearse si la evaluación de las necesidades y la autorización concedida son pertinentes.

Movilización de recursos

172. Los fondos recaudados por el ACNUR distan mucho de cubrir las necesidades estimadas en las evaluaciones. Este “déficit de financiación” con respecto a las necesidades varía según la región. Además, solo un tercio de las contribuciones voluntarias son flexibles, y la financiación plurianual no ha alcanzado un nivel suficiente.

173. El riesgo de concentración de la financiación es muy elevado, ya que ACNUR sigue dependiendo de un número muy reducido de donantes públicos. Aunque la tendencia de los fondos procedentes de fuentes privadas es positiva, tendría que seguir afianzándose. También se podría estudiar la introducción gradual de nuevos modelos de financiación.

Ejecución del presupuesto

174. Para ejecutar el presupuesto, al principio del ejercicio se fija una meta anual (el denominado “nivel operacional”) que el Alto Comisionado actualiza constantemente. El nivel operacional representa el monto máximo de los compromisos y pagos que, en cada momento, se pueden contraer hasta el cierre del ejercicio económico. Se ha diseñado un control interno automatizado del presupuesto para garantizar que, en cada operación y dentro de cada categoría presupuestaria, no se contraigan compromisos que superen los importes disponibles según el nivel operacional. Sin embargo, este sistema no tiene en cuenta los límites de recursos que se prevén en la regla 501.3 del reglamento financiero del ACNUR, que han de someterse a un control periódico independiente para verificar su cumplimiento.

175. El Alto Comisionado es el responsable último del proceso en el que se enmarcan la gestión y el control interno de la ejecución presupuestaria. Este proceso, que parte de una clara separación de funciones entre quienes aprueban la autorización para efectuar gastos y quienes ejecutan estos últimos, está concebido para garantizar que los compromisos y los gastos sean coherentes y acordes con la autorización para efectuar gastos del nivel operacional, aunque dejando margen para la flexibilidad que exige la actuación sobre el terreno. Pese a cumplir los requisitos de gobernanza, la información sobre la ejecución presupuestaria que se facilita al Comité Ejecutivo podría mejorarse.

176. Los gastos de personal se duplicaron entre 2018 y 2023. Se ha puesto en marcha un proceso de reajuste acorde con el Pacto Mundial sobre los Refugiados, que podría dar sus primeros frutos en 2024 en lo que respecta a la contención del aumento del personal y los gastos, así como a la satisfacción de las necesidades relacionadas con los perfiles del personal.

Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

177. Aunque los informes que se presentan a los donantes se preparan después de que se haya efectuado el gasto, reflejan las exigencias de dichos donantes. Hasta ahora, los fondos se han asignado a los gastos de forma manual. Debido a los requisitos de afectación, puede ser difícil cubrir los gastos administrativos y de apoyo, así como los gastos destinados a las regiones menos atractivas. Mientras no se disponga de las nuevas herramientas de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), los ingentes volúmenes de datos que se basan en los resultados seguirán procesándose manualmente, lo que exige mucho tiempo y recursos.

178. Aunque los informes presupuestarios que se presentan al Comité Ejecutivo cumplen los requisitos de gobernanza, se podrían mejorar. En concreto, se debería aportar información más sustancial sobre el proceso que se sigue para definir las prioridades del nivel operacional y sobre la ejecución de las asignaciones presupuestarias prioritarias.

179. Se han implantado ya (o se implantarán en breve) sistemas de seguimiento, control y comunicación de los resultados, aunque su despliegue efectivo sigue siendo desigual. También hay que mejorar la calidad y pertinencia de los indicadores de resultados, y existe margen para que el personal se responsabilice en mayor medida de ellos y para que el marco de rendimiento sirva de instrumento de gestión.

Gestión realizada por el ACNUR de los grandes campamentos

Estrategia y conocimiento de los grandes campamentos

180. Se calcula que entre 5,9 y 7,1 millones de refugiados viven actualmente en campamentos, según fuentes del ACNUR, siendo unos 30 los grandes campamentos que existen en la actualidad. El ACNUR considera que estos campamentos no son soluciones deseables. Aunque existen estrategias por países, no hay estrategias adaptadas a los campamentos. La mayoría de ellos surgen a raíz de situaciones de presencia prolongada y, a menudo, llevan decenios existiendo. Además, los campamentos de gran tamaño son muy diferentes entre sí, lo que refleja las diversas situaciones que viven los desplazados y las distintas condiciones que les ofrecen los países de acogida, sobre todo en lo que respecta a la libertad de circulación y el acceso al trabajo. En este contexto, sigue siendo difícil garantizar una información actualizada sobre la situación en estos campamentos.

Alternativas y soluciones de salida para los grandes campamentos

181. Los campamentos y las situaciones de presencia prolongada suscitan la cuestión de las soluciones de salida. A este respecto, pese a no estar suficientemente documentados, los costos que suponen tanto para el ACNUR como para los Gobiernos de los países de acogida constituyen un incentivo para buscar alternativas. El ACNUR ha desplegado importantes esfuerzos para impulsar soluciones, como una mayor integración en las comunidades de acogida o la transformación de los campamentos en pueblos ordinarios. Aunque estas iniciativas han tenido cierto éxito, sigue siendo necesario contar con un planteamiento más proactivo, colaborativo y operacional.

Procesos de registro

182. Los procesos de registro en los grandes campamentos tienen varias deficiencias. Su debilidad y exposición al riesgo de fraude hacen que su eficacia sea irregular. Como resultado de ello, es difícil determinar el número de desplazados forzados que viven en los campamentos y evaluar sus necesidades. A este respecto, parece decisivo mejorar la interoperabilidad en aquellas operaciones en las que el ACNUR intercambia datos con otras entidades, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Evaluación de las necesidades y gastos

183. Al preparar el presupuesto, ni las necesidades específicas de los grandes campamentos ni los gastos correspondientes de la fase de ejecución se especifican de forma aislada, aunque, obviamente, algunos de los bienes y servicios señalados se solicitan para los campamentos. Esto hace que sea difícil comparar el costo por refugiado en el interior de los campamentos con el costo por refugiado fuera de ellos, aunque la diferencia puede ser notable en los países en los que la mayoría de los refugiados habitan en zonas urbanas.

Gobernanza de los grandes campamentos, coordinación y prestación de servicios

184. El ACNUR presta especial atención a su papel de coordinador de las actividades en los campamentos. Su mandato prevé responsabilidades directivas en las respuestas adoptadas para hacer frente a las emergencias de los refugiados, lo que conlleva coordinar las respuestas interinstitucionales, en cooperación con los Gobiernos de los países de acogida. El contexto, las necesidades de los refugiados y las prioridades operacionales determinan el número de sectores. En el marco del modelo de coordinación en materia de refugiados, el ACNUR coordina con el Gobierno las actividades realizadas en los siguientes sectores: el de protección, en el que se incluyen, según proceda, los subsectores de protección de la infancia y lucha contra la violencia de género; el de salud pública y nutrición; el de educación; el de asentamientos y refugios/viviendas; y el de medios de subsistencia e inclusión económica. En función de las necesidades y la capacidad, se pueden incluir otros sectores, como el de agua, saneamiento e higiene; el de seguridad alimentaria; el de necesidades básicas; y el de suministros y telecomunicaciones.

185. La coordinación compartida de los sectores se nutre de la presencia y la experiencia de los asociados sobre el terreno, así como de acuerdos mundiales. El ACNUR es el proveedor de último recurso a la hora de responder a las necesidades de los refugiados. Cuando surgen carencias graves, el ACNUR puede tener que realizar actividades vitales.

186. Con todo, la Junta ha observado que, en algunos casos, el ACNUR ha ejecutado directamente parte del mandato básico de otros organismos de las Naciones Unidas o ha asumido funciones directivas a la hora de coordinar cuestiones técnicas, sin

justificar la necesidad de intervención por tratarse de situaciones con carencias graves y urgentes.

187. Por otra parte, hay ciertas tareas que son total o principalmente responsabilidad del ACNUR y que requieren más atención. En lo que respecta a las actividades vinculadas al mandato de protección, cabe señalar que la protección frente a la violencia de género en todos sus componentes se gestiona de manera desigual y, en ocasiones, muy insuficiente.

Desempeño y rendición de cuentas

188. No hay suficientes datos sobre los costos y el desempeño de la gestión de los grandes campamentos. Los donantes, los países de acogida y los beneficiarios desconocen cuánto cuestan los campamentos en comparación con otras soluciones, principalmente porque el ACNUR, al presentar su presupuesto y sus informes, no distingue entre los refugiados que viven en campamentos y los que viven en zonas urbanas. En un contexto de estrecheces económicas, convendría que el ACNUR reflexionara sobre cómo mejorar la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia.

189. La Junta ha formulado 19 recomendaciones nuevas sobre la base de su auditoría. A lo largo del informe se ofrece información detallada sobre el modo de aplicarlas, especialmente en los párrafos que figuran inmediatamente después de cada recomendación. Las recomendaciones formuladas al ACNUR son las siguientes:

- a) Lograr tramitar un volumen de informes financieros presentados por los asociados en la ejecución que sea, como mínimo, igual al del anterior sistema de planificación de los recursos institucionales en un momento comparable del ciclo anual de presentación de informes;
- b) Poner en marcha, para el próximo ejercicio económico, un informe automatizado en el sistema Cloud ERP que permita controlar, al nivel de la entidad, todos los recibos sin facturar que se hayan devengado al cierre del ejercicio;
- c) Supervisar la implantación de las automatizaciones programadas en el sistema Cloud ERP para garantizar que estén plenamente operativas y que sean fiables para el siguiente ejercicio;
- d) Mejorar la gestión de los derechos de los usuarios y el acceso de estos al sistema Cloud ERP por los siguientes medios: i) efectuando una revisión de todos los usuarios con roles privilegiados; ii) activando controles avanzados y automatizados de acceso para detectar combinaciones indebidas de roles; iii) implantando controles financieros avanzados y articulando procedimientos para evitar las transacciones inadecuadas; y iv) utilizando controles de auditoría avanzados para rastrear el uso anómalo del sistema de planificación de los recursos institucionales;
- e) Mejorar la gestión de incidencias del sistema Cloud ERP por los siguientes medios: i) exigiendo que se cumplan las cláusulas de mantenimiento previstas en el acuerdo de prestación de servicios suscrito con el proveedor; ii) reduciendo el número de incidencias relacionadas con el proceso de gestión de los viajes, empezando por las más críticas; y iii) utilizando la clasificación habitual de incidencias para asignar estas últimas de manera más adecuada;
- f) Gestionar mejor la seguridad de la tecnología de la información por los siguientes medios: i) seguir realizando cada año el cuestionario de autoevaluación y adaptar consecuentemente la capacitación del personal en materia de seguridad; ii) desarrollar sesiones de capacitación específicas para los puntos focales de seguridad de la información; y iii) proseguir con las campañas contra la suplantación de identidad y adaptar consecuentemente la capacitación y los mensajes sobre esta amenaza;

g) Definir una estrategia para adaptar su metodología presupuestaria al Pacto Mundial sobre los Refugiados, con un programa de trabajo que describa mejor la función de la organización y su ventaja comparativa sobre lo que ya hacen otros interesados, y que se ajuste a una programación sostenible; y celebrar consultas con los Estados Miembros con el fin de acordar los cauces más adecuados para ampliar y mejorar la información sobre asignaciones, prioridades, concesiones y lagunas que urge resolver atendiendo a los fondos disponibles para ejecutar el programa de trabajo aprobado, con el objetivo de que conozcan y entiendan mejor las actividades que el ACNUR realiza sobre el terreno; cauces como, entre otros, mejorar la información incluida en el presupuesto y en las actualizaciones de la financiación que se presentan tres veces al año;

h) Mejorar su metodología de evaluación de las necesidades para sustentar mejor el proceso presupuestario;

i) Aprovechar su estrategia de movilización de recursos, incluida la nueva estrategia de implicación del sector privado, para: i) incrementar tanto el volumen como la calidad de las contribuciones voluntarias, en términos de flexibilidad, previsión de varios años y diversificación, recurriendo a medios como mostrar a los donantes la repercusión de sus operaciones; y ii) evaluar las ventajas e inconvenientes y la viabilidad de introducir progresivamente nuevos modelos de financiación;

j) Definir y ejecutar una estrategia integral para aumentar su eficiencia, determinando qué procesos institucionales conviene reestructurar y qué oportunidades hay para consolidar funciones auxiliares a nivel mundial o regional, aprovechando la transición digital derivada del programa de transformación institucional, y velando por que la organización articule medidas para hacer un seguimiento de dicha estrategia e informar al respecto;

k) Mejorar la calidad de los informes sobre el presupuesto y los resultados que presenta al Comité Ejecutivo y a los donantes, y utilizar más eficazmente el marco de desempeño como herramienta de gestión de la organización;

l) Mejorar su estrategia y su conocimiento de los grandes campamentos, recurriendo, en particular, a los siguientes medios: i) definir acciones prioritarias; ii) recabar y actualizar con regularidad datos cuantitativos y cualitativos de carácter operacional sobre las poblaciones afectadas, también mediante estimaciones estadísticas; y iii) comunicar de forma estructurada en qué situación se encuentran los campamentos y cuáles son los resultados de su gestión;

m) Ampliar las iniciativas dirigidas a promover, en la medida de lo posible, diversas alternativas y soluciones de salida para los grandes campamentos;

n) Mejorar los procesos de registro en los grandes campamentos, recurriendo a medios como los siguientes: a) revisar la Guía sobre Registro y Gestión de Identidad para impulsar un modelo de registro continuado por ciclos de un año, y fijar plazos de verificación en el caso de que ese modelo no resulte factible; ii) reforzar la creación de capacidad y el apoyo en lo que respecta a los procedimientos de lucha contra el fraude, y velar por que la nueva política y los nuevos procedimientos para combatir el fraude cometido por desplazados forzados y apátridas se cumplan íntegramente, nombrando, en caso necesario, puntos focales encargados de dicha lucha; y iii) implantar mecanismos de interoperabilidad en todas las operaciones en las que el ACNUR y el PMA intercambien datos;

o) Mejorar el proceso presupuestario atendiendo a las necesidades y los gastos asociados a la gestión de grandes campamentos;

p) Estrechar su relación con el coordinador residente de las Naciones Unidas para integrar mejor las cuestiones relacionadas con los refugiados en la estrategia

adoptada por el sistema de las Naciones Unidas en el país de acogida, con el fin de aprovechar las sinergias y evitar solapamientos;

q) Detectar y mitigar mejor los riesgos ligados a la protección de los desplazados forzados y los apátridas en los grandes campamentos, incluidos los relacionados con la violencia de género, y reforzar la creación de capacidad en este ámbito;

r) Estudiar la manera de coordinar mejor la gestión de los grandes campamentos, definiendo claramente, con una actualización del modelo de coordinación en materia de refugiados, las tareas prioritarias encomendadas al ACNUR y aquellas de las que son responsables los demás asociados;

s) Mejorar la información presentada sobre la gestión de los grandes campamentos, incluidos los costos y los resultados obtenidos, y plantear opciones para ahorrar y aumentar la eficiencia y la eficacia.

K. Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La Caja

Necesidad de evaluar y mejorar las solicitudes de recursos relacionados con puestos en las propuestas presupuestarias

190. En lo que respecta a la Administración de las Pensiones y la Oficina de Gestión de las Inversiones, la Junta observó que los recursos relacionados con puestos aprobados habían aumentado considerablemente en los tres últimos años. Sin embargo, varios puestos pertenecientes al Cuadro Orgánico y categorías superiores y al Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos permanecían vacantes desde 2022. A este respecto, se observó que todos los años se solicitaban nuevos puestos en la propuesta presupuestaria, a pesar de que algunos puestos aprobados en ejercicios presupuestarios anteriores aún no se habían cubierto.

Deficiencias en el seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Caja

191. La Junta analizó la ejecución presupuestaria global de la Caja (Administración de las Pensiones y Oficina de Gestión de las Inversiones) al 31 de diciembre de 2023 y observó que, aunque la tasa de utilización global del presupuesto era del 99 %, los gastos no se ajustaban a las consignaciones aprobadas, es decir, la infrautilización en algunas categorías se compensaba con el exceso de gastos en otras. A este respecto, la Junta observó que no existía una orientación transversal a nivel de la Caja que contribuyera a un seguimiento de los gastos y a una ejecución presupuestaria eficaz que tuviera como objetivo proporcionar información financiera oportuna a los responsables de las decisiones para corregir cualquier posible desviación de los recursos aprobados.

Administración de las Pensiones

Información y desglose insuficientes de las necesidades de recursos relacionados con puestos de las oficinas que participan en la estructura jerárquica funcional

192. La Junta analizó las tareas realizadas por la Sección de Derechos de Pensión, la Sección de Servicios al Cliente y la Dependencia de Gestión de Registros y Control de Calidad tanto en la oficina de Ginebra como en la de Nueva York de enero a octubre de 2023, incluido el número de flujos de trabajo, casos y consultas, entre otras cosas, y observó que en los casos relacionados con los flujos de trabajo de la Sección de Derechos de Pensión y las consultas gestionadas fuera de iNeed por la Sección de Servicios al Cliente, las tareas realizadas por la oficina de Ginebra superaban a las

realizadas por la oficina de Nueva York. Para gestionar estos flujos de trabajo, la Caja asignó 26 puestos en Ginebra y 37 en Nueva York a la Sección de Derechos de Pensión, y 11 y 14 puestos, respectivamente, a la Sección de Servicios al Cliente. Además, la Junta examinó la propuesta presupuestaria de la Caja para 2023 y 2024 y observó que en ella no se presentaba ni se desglosaba la información relativa a las necesidades de recursos relacionados con puestos para las oficinas de Ginebra y Nueva York y sus respectivos volúmenes de trabajo.

193. Teniendo en cuenta las constataciones de auditoría, la Junta recomienda que:

a) La Caja evalúe los nuevos puestos solicitados en sus propuestas presupuestarias e incorpore en las próximas propuestas presupuestarias un análisis de los puestos vacantes, según el cuadro, la categoría, el año de aprobación y el tiempo que llevan vacantes, entre otros factores, así como la efectividad de la tasa de vacantes presupuestada, de modo que los órganos rectores puedan disponer de información más exacta en el momento de evaluar y aprobar el presupuesto de la Caja;

b) La Caja siga cubriendo las vacantes de ejercicios presupuestarios anteriores teniendo en cuenta la oportunidad que brindan los puestos vacantes para corregir el desequilibrio en la representación geográfica y de género sin afectar a la continuidad de las operaciones;

c) La Caja evalúe su mecanismo de seguimiento del proceso presupuestario con el fin de garantizar que este aborde de forma exhaustiva todas las etapas del proceso, a nivel de toda la Caja, y contribuya así a reforzar la presupuestación de la entidad;

d) La Caja desarrolle y aplique medidas eficaces que refuercen los controles en torno al seguimiento del presupuesto, en particular con respecto a las categorías significativas con gastos superiores o inferiores a los previstos;

e) La Administración de las Pensiones documente y formalice el mecanismo de medición y distribución del volumen de trabajo para las oficinas de Ginebra y Nueva York, a fin de definir claramente la naturaleza y complejidad de los expedientes tramitados por cada oficina y las normas de medición necesarias, utilizando los recursos y la tecnología de la información disponibles en la Caja;

f) La Administración de las Pensiones presente y desglose por separado la información relativa a las necesidades de recursos relacionados con puestos de las oficinas de Ginebra y Nueva York con sus respectivos volúmenes de trabajo en las próximas propuestas presupuestarias presentadas a los órganos rectores, como pasos importantes hacia una mayor transparencia y rendición de cuentas en lo que respecta a su presupuesto.

L. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Las evaluaciones del desempeño de los asociados en la ejecución seguían pendientes

194. La Junta observó un retraso medio de 15 meses en la presentación de las evaluaciones del desempeño de los asociados, en que había casos pendientes desde 2021, 2022 y 2023. La Junta observó también que la devolución tardía de los saldos no utilizados por parte de los asociados en la ejecución no se tenía en cuenta en sus evaluaciones del desempeño.

Retraso en el reembolso de los saldos no utilizados por los asociados en la ejecución

195. El análisis de los acuerdos finalizados al 30 de septiembre de 2023 reveló una cantidad considerable de saldos no utilizados correspondientes a la UNODC que se habían devuelto con un retraso que oscilaba entre 17 y 460 días tras la finalización del acuerdo.

Incumplimiento de la política de compra anticipada de pasajes en viajes oficiales

196. Al analizar los viajes oficiales realizados por la UNODC en 2022 y 2023, la Junta observó bajas tasas de cumplimiento de las instrucciones sobre la presentación de las solicitudes de viaje al menos 21 días naturales antes del inicio del viaje y de la norma de tramitar la aprobación 16 días naturales antes del inicio del viaje.

197. Sobre la base de sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que la UNODC:

- a) Examine retrospectivamente, al menos desde la publicación de la política de alianzas, todos los acuerdos concluidos con los asociados en la ejecución y realice las evaluaciones del desempeño pendientes;
- b) Asegure que todas las evaluaciones del desempeño de los asociados en la ejecución se realicen de manera oportuna;
- c) Incluya el retraso en la devolución de los saldos no utilizados por parte del asociado en la ejecución cuando evalúe su desempeño;
- d) Aliente a sus asociados en la ejecución a que reembolsen oportunamente los saldos no utilizados;
- e) Incluya en su política de alianzas un plazo estándar para el reembolso de los saldos no utilizados por parte de los asociados en la ejecución;
- f) Analice las causas profundas de las bajas tasas de cumplimiento por parte de cada oficina para la presentación y aprobación de las solicitudes de viaje y adopte medidas para reforzar y aumentar el cumplimiento de los requisitos de tramitación de viajes;
- g) Incluya en sus informes periódicos un análisis más detallado de la política de compra anticipada en que figuren, como mínimo, las tasas relativas a la norma de los 21 días y un análisis narrativo del incumplimiento y difunda los resultados entre su personal.

M. Universidad de las Naciones Unidas

Contratación inadecuada de personal

198. La Junta examinó el acuerdo en vigor mantenido por la UNU y una agencia de contratación y observó que había personal contratado por la agencia que prestaba servicios básicos en puestos de la UNU. El personal mencionado no estaba acreditado en virtud de ningún contrato de personal de la UNU y, por tanto, no tenía carta de nombramiento ni contrato firmado con la Universidad. El personal recibía su remuneración de la agencia de contratación, que era, a su vez, la empresa que recibía las órdenes de compra de la UNU. Los puestos ocupados por el personal contratado no se incluyeron en los puestos vacantes ni en los estados de necesidades presupuestarias para el ejercicio 2023. El personal tuvo amplio acceso al sistema de planificación de los recursos institucionales Quantum durante todo el ejercicio 2023.

No hay correlación de proyectos entre Pelikan y Quantum

199. La Junta examinó todos los proyectos en curso de la UNU que se estaban ejecutando y verificó que no había correlación entre el número de proyectos registrados en el sistema de gestión de proyectos en línea Pelikan y los registrados en Quantum. La Junta observó que había proyectos registrados en Pelikan que no estaban vinculados a Quantum. Había consultores que no estaban vinculados a sus proyectos en Pelikan. Además, la UNU no había llevado a cabo ningún análisis o conciliación entre los proyectos de Pelikan y de Quantum, ni había establecido control alguno para mitigar el riesgo de que la información de gestión de los proyectos estuviera incompleta.

Gestión presupuestaria inadecuada de los proyectos

200. La Junta analizó los informes presupuestarios extraídos de Quantum y observó que la administración y el cálculo de la recuperación de costos (o gastos generales) se realizaban manualmente. La cuestión no figuraba en los informes presupuestarios de Quantum como parámetro para realizar un seguimiento adecuado a nivel de la sede o del instituto.

201. Sobre la base de sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que la UNU:

- a) Vele por el cumplimiento del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en materia de contratación y mantenimiento del personal;
- b) Restrinja el acceso del personal a sus sistemas de acuerdo con las tareas específicas contenidas en la carta de nombramiento, el contrato directo, el acuerdo y las atribuciones, con la persona y con el Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas;
- c) Detecte y corrija las diferencias observadas en la información registrada relativa a los proyectos en curso de ejecución y asegure la alineación adecuada entre el seguimiento financiero y no financiero en sus sistemas de gestión de proyectos;
- d) Realice un análisis de la relación costo-beneficio de Pelikan y Quantum, con el objetivo de evaluar su utilidad para la gestión de proyectos y establecer un plan de acción oficial a corto plazo para abordar cualquier carencia que pueda surgir, si procede;
- e) Incorpore el parámetro de recuperación de costos o gasto de apoyo a los programas en el informe de control presupuestario de Quantum UNU a fin de controlar adecuadamente los fondos netos disponibles para la ejecución de los proyectos.

N. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Ambigüedad y deficiencias en la gestión de los costos de los servicios compartidos

202. Respecto del costo de los servicios compartidos de la UNOPS, la recuperación excesiva de costos en el período comprendido entre 2021 y 2023 siguió reflejándose en el saldo resultante, que alcanzaba los 29,06 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023, lo que representa el 28 % del gasto medio anual correspondiente a los tres últimos ejercicios. Como parte de los costos directos, la UNOPS no atribuyó los costos de los servicios compartidos a proyectos específicos, y los costos de algunos servicios compartidos no beneficiaban directamente a los proyectos concretos vinculados a ese costo, lo que dio lugar a una falta de claridad financiera a nivel de proyecto y acarreó el riesgo de que se usaran superávits de anteriores proyectos para enjugar déficits de otros nuevos. La comunicación entre la UNOPS y sus clientes

sobre la recuperación de costos de los servicios compartidos no fue lo bastante transparente. La recuperación excesiva de costos agravaría la carga financiera que soportan los clientes.

Deficiencias en la gestión de la clasificación de proyectos, con repercusiones en el reconocimiento de ingresos

203. Conforme a la norma 9 de las IPSAS (*Ingresos de transacciones con contraprestación*), la UNOPS clasificó su función como entidad principal o como agente al comienzo de cada proyecto dependiendo del nivel de responsabilidad y riesgo asumido. Al no existir una definición clara de la importancia de los riesgos y las responsabilidades de los proyectos, surgieron incoherencias en los criterios usados por diferentes departamentos de la UNOPS para determinar cómo se clasificaría un proyecto, y en la aplicación de la clasificación. Esas incoherencias podían afectar a la precisión de la clasificación, lo que a su vez repercutiría en el reconocimiento de ingresos.

Transacciones inapropiadas en derivados financieros con instrumentos de cobertura que no cumplían los requisitos y un control interno insuficiente, resultantes en una pérdida financiera neta de 15,23 millones de dólares

204. Se observaron en la cartera de instrumentos de cobertura de la UNOPS transacciones inapropiadas en derivados financieros con instrumentos que no cumplían los requisitos, lo cual constituía una desviación de la estrategia de cobertura no especulativa. Estas transacciones, principalmente orientadas a obtener beneficios de las primas en lugar de reducir la exposición al riesgo, no lograron compensar la fluctuación resultante de la revaluación cambiaria. Las transacciones en opciones de la UNOPS, carentes de un control interno suficiente, registraron una pérdida financiera neta de 15,23 millones de dólares en el período comprendido entre 2021 y 2023.

Necesidad de mantener la implicación y orientar los esfuerzos a recuperar fondos de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación

205. A finales de abril de 2024, la UNOPS había gastado 6,33 millones de dólares y asignado otros 3,32 millones de dólares a las acciones legales de recuperación de fondos en conexión con la iniciativa de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. Sin embargo, el calendario, los indicadores del desempeño y los objetivos de estas actividades no se habían definido claramente. El plazo final para la acción se ha prorrogado más allá de finales de 2023, y se prevé que la labor de recuperación de fondos continuará en 2025. La UNOPS indicó que no se podía transmitir a la Junta la información relativa a la probabilidad de recuperación, los últimos avances ni la ejecución del presupuesto correspondiente a la recuperación de fondos debido al carácter sumamente confidencial de la recuperación.

Demora de los servicios y desempeño insatisfactorio respecto de la calidad de los productos de proyectos de infraestructura, lo que acarrea el riesgo de pérdidas financieras y daño reputacional

206. En calidad de proveedora de servicios para infraestructura, la UNOPS había ejecutado 228 proyectos activos de infraestructura con un valor contractual de 4.483 millones de dólares al 31 de diciembre de 2023. No obstante, 45 proyectos, con un valor de 767 millones de dólares, no se ejecutaron dentro de plazo. Asimismo, la UNOPS constituyó una provisión por la suma de 12,66 millones de dólares para proyectos de infraestructura, lo que representaba el 73 % de la provisión total en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Una revisión de casos puso de manifiesto que, a raíz del desempeño

insatisfactorio respecto de la calidad de los productos, cuatro proyectos corrían el riesgo de sufrir pérdidas financieras y daños reputacionales, lo que representaba una pérdida potencial total de 7,45 millones de dólares.

207. Aunque el presente informe contiene otras recomendaciones detalladas, en síntesis, la Junta recomienda a la UNOPS:

- a) Establecer orientaciones claras para arrastrar y usar saldos procedentes de los servicios compartidos a fin de mejorar la recuperación de los costos de los servicios compartidos;
- b) Informar a la Junta Ejecutiva sobre la naturaleza de los servicios compartidos en cumplimiento de las orientaciones armonizadas de las Naciones Unidas sobre recuperación de costos durante el proceso de estimación presupuestaria para 2026-2027;
- c) Incluir una referencia en el acuerdo jurídico estándar sobre la política de recuperación de costos de la UNOPS en relación con los servicios compartidos a fin de incrementar la transparencia en lo sucesivo;
- d) Llevar a cabo una evaluación de los proyectos con discrepancias internas que surjan durante la clasificación de proyectos e impartir capacitación pertinente para promover la ejecución efectiva del proceso de clasificación de proyectos;
- e) Mejorar las orientaciones proporcionadas en la nota orientativa sobre la clasificación de proyectos en conjunción con la próxima aplicación de la norma 47 de las IPSAS;
- f) Realizar un examen exhaustivo de la naturaleza, la estrategia, el control interno y las ganancias o pérdidas potenciales de los derivados financieros, a fin de asegurarse de que el uso que hace la UNOPS de ellos y la información que presenta sobre las transacciones de ese tipo cumplan los requisitos de las IPSAS;
- g) Mantener su implicación y seguir orientando los esfuerzos a recuperar fondos de las inversiones parte de Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación en colaboración con la Oficina de Asuntos Jurídicos;
- h) Gestionar los proyectos de infraestructura con eficacia y conforme a los acuerdos contractuales para garantizar que se controlen los plazos y los costos y se tomen medidas oportunas para los problemas que surjan;
- i) Reforzar la capacitación sobre la gestión de proyectos de infraestructura a fin de fomentar el examen técnico y la supervisión frecuente de los proyectos de infraestructura.

O. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

Deterioro completo del valor de propiedades, planta y equipo en Gaza

208. La Junta observó que el UNRWA había registrado el deterioro completo de todas las propiedades, planta y equipo en Gaza (199,81 millones de dólares) por causa de los importantes daños a sus activos como consecuencia del conflicto en Gaza desde el 7 de octubre de 2023. Debido al conflicto en curso, el UNRWA no pudo llevar a cabo una evaluación física de sus edificios ni realizar inspecciones in situ de sus equipos en la Franja de Gaza. En su lugar, el UNRWA adoptó un enfoque alternativo y posible en virtud del cual realizó un análisis sobre la base de los datos del Centro de Satélites de las Naciones Unidas y de los incidentes notificados por la Oficina de Seguridad y Gestión de los Riesgos del Organismo en Gaza.

No se abonaron las prestaciones por muerte a los beneficiarios de 118 miembros del personal de zona fallecidos debido al conflicto en Gaza

209. Al 31 de diciembre de 2023, 118 miembros del personal de zona del UNRWA habían fallecido en el conflicto en Gaza, razón por la cual el UNRWA había asignado 5,40 millones de dólares en concepto de provisiones actuariales para prestaciones por muerte. La Junta observó que, al 30 de abril de 2024, el UNRWA no había efectuado ningún pago de prestaciones por muerte a los beneficiarios. Esta falta de reactividad puede dejar a los familiares del personal fallecido sin el apoyo financiero que necesitarían urgentemente.

Retraso en el proceso de verificación de las solicitudes presentadas en el programa de red de seguridad social

210. La Junta observó que, al 15 de abril de 2024, 1.800 de las 3.364 solicitudes de familias al programa de red de seguridad social en 2023 seguían “pendientes de estudio sobre el terreno”. De ellas, 1.301 solicitudes estaban en ese estado desde hacía más de medio año y no se habían completado las verificaciones debido a los límites máximos fijados en el presupuesto para el programa de red de seguridad social. La falta de fondos adicionales del programa de red de seguridad social y el retraso del proceso de verificación podrían desfavorecer la prestación de asistencia oportuna a nuevos solicitantes que estarían cualificados para recibirla.

Alto porcentaje de la cartera de préstamos en riesgo

211. La Junta observó que el porcentaje total de la cartera en riesgo del Departamento de Microfinanciación en 2023 era del 22,34 %, mientras que el de las oficinas de Jordania y la Ribera Occidental era del 13,12 % y el 37,86 %, respectivamente. La cartera en riesgo superaba con creces la meta anual del 3 % y había estado retrasada con respecto a lo previsto en el plan y había seguido en aumento durante al menos tres años consecutivos. La cartera en riesgo persistentemente elevada, así como el aumento considerable del total de la cartera en riesgo en 2023, plantearían grandes riesgos para el Departamento de Microfinanciación, que podrían afectar negativamente a su funcionamiento normal, socavar su sostenibilidad a largo plazo y debilitar su capacidad para alcanzar los objetivos estratégicos.

212. A la luz de las constataciones antes mencionadas, las recomendaciones principales de la Junta son que el UNRWA:

- a) Lleve a cabo una inspección exhaustiva sobre el terreno de las propiedades, planta y equipo en Gaza cuando las condiciones sean adecuadas, y ajuste el deterioro si fuera necesario en función de los resultados de la inspección;
- b) Se esfuerce por mejorar la comunicación y publicidad proactivas y agilice los pagos de las prestaciones por muerte;
- c) Equilibre el presupuesto del programa de red de seguridad social y la enorme demanda de asistencia, adopte los nuevos criterios de selección del programa y vuelva a examinar obligatoriamente todos los casos del programa a los efectos de liberar más plazas y reducir las listas de espera dentro de los límites presupuestarios actuales del programa;
- d) Adopte nuevas medidas para reducir gradualmente la cartera en riesgo del Departamento de Microfinanciación en la oficina de la Ribera Occidental, evaluando periódicamente los riesgos potenciales del entorno operacional y elaborando planes de contingencia para mitigar los efectos adversos de acontecimientos inesperados sobre la cartera de préstamos en riesgo;

e) Colabore estrechamente con las partes interesadas con miras a resolver el problema jurídico con la Oficina de Crédito de Jordania y adopte nuevas medidas para mitigar los riesgos crediticios para la microfinanciación para el Departamento de Microfinanciación en la oficina de Jordania, tales como prácticas de préstamo más prudentes y medidas correctivas oportunas en caso de retraso en el reembolso de los préstamos.

P. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Metodología obsoleta para la asignación de recursos básicos

213. La Junta analizó la metodología para la asignación de recursos ordinarios y observó que desde el año 2009, ONU-Mujeres no había evaluado su fórmula para la distribución de recursos básicos (la “fórmula 80-20”) a fin de adaptarla a los retos y cambios que la Entidad había afrontado a lo largo del tiempo. En el mismo sentido, no se encontró ninguna política, procedimiento u orientación que estableciera los criterios que la Entidad debía usar para determinar los importes concretos que se debían asignar desde el plano regional hasta el de los países.

Deficiencias en el ciclo de vida de las actividades de aseguramiento

214. La Junta examinó las fases del ciclo de vida de las actividades de aseguramiento correspondientes a los ejercicios financieros 2021 y 2022 y, a consecuencia de este examen, detectó que los informes de auditoría de los asociados de los programas no se habían presentado a su debido tiempo, no se habían supervisado eficazmente los planes de acción y se habían producido demoras en el registro de los gastos de los asociados de los programas, y que no se habían examinado la política y el procedimiento del enfoque de auditoría.

Conciliación a destiempo de la cuenta de compensación de efectivo entre fondos

215. Durante el examen de los estados financieros, la Junta analizó los saldos de la cuenta de “compensación de efectivo entre fondos”. A partir de ese examen, se observó que a la fecha de certificación de los estados financieros, el 30 de abril de 2024, había pagos no conciliados con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), debido a la falta de una conciliación periódica de esos pagos.

216. Basándose en las constataciones de auditoría, la Junta recomienda que ONU-Mujeres:

- a) Evalúe la metodología usada para las tasas de distribución de recursos básicos en todos los niveles de gobernanza a fin de incorporar información actualizada sobre la realidad de la Entidad y sus operaciones sobre el terreno;
- b) Evalúe la metodología usada para las tasas de distribución de recursos básicos en todos los niveles de gobernanza a fin de incorporar información actualizada sobre la realidad de la Entidad y sus operaciones sobre el terreno;
- c) Establezca criterios para la distribución de recursos básicos de las oficinas regionales a las oficinas en los países a fin de tener un proceso objetivo de asignación;
- d) Evalúe la posibilidad de ampliar los criterios actuales para la planificación de las actividades de aseguramiento a fin de que se apliquen eficazmente y a su debido tiempo, proporcionando información financiera exacta sobre los recursos transferidos a los asociados de los programas;

e) Acelere el examen de sus políticas y procedimientos relacionados con las actividades de aseguramiento, con el fin de consolidar el uso de los términos “asociados de los programas” y “proyectos” con miras a lograr una definición clara para las dependencias institucionales;

f) Aborde los importes no conciliados de los pagos realizados durante 2023 por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres;

g) Realice una conciliación con el PNUD al menos una vez al mes para comprobar los pagos realizados por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres, a fin de evitar los pagos no conciliados de larga data.

Q. Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Incertidumbre sobre el traspaso de funciones de la oficina exterior de Kigali

217. La Junta observó que el Mecanismo no había planificado ni adoptado medidas preparatorias para cerrar la oficina exterior de Kigali y traspasar los servicios que presta su dispensario a las víctimas y testigos rwandeses. Además, se revisó el proyecto de presupuesto para 2024 con el fin de examinar la estimación de los efectos presupuestarios del cierre de la oficina exterior. Si bien la Junta observó que el presupuesto de 2023 había disminuido en un 21,7 % con respecto al de 2024, el proyecto de presupuesto para 2024 no presentaba ni desglosaba la información de los gastos de la oficina exterior correspondiente a ese período presupuestario. Además, cuando se les preguntó por las estimaciones para determinar las sumas solicitadas en el presupuesto de 2024, la mayoría de las secciones del Mecanismo en cuestión facilitaron los gastos de 2023.

Deficiencias en la información, el control y la planificación de los activos

218. La Junta llevó a cabo una inspección física del almacén de la oficina exterior de Kigali, para la que se seleccionó una muestra aleatoria de artículos, con el fin de verificar que el equipo que se encontraba en el almacén estaba registrado en la lista de bienes capitalizados y no capitalizados facilitada por la oficina. A raíz de esa verificación se detectó que había artículos que no estaban recogidos en la lista indicada, elementos sin número de identificación técnica y varios bienes sin número de serie dentro sus cajas de embalaje originales, que no se habían incluido en la lista presentada por la oficina exterior.

Activos no asignados

219. Para evaluar si el Mecanismo había aplicado alguna medida de control destinada a evitar las pérdidas de equipo durante su proceso de reducción de personal y cierre de oficinas, la Junta revisó los comprobantes de entrega utilizados para asignar a los usuarios responsables los activos a los que el Mecanismo había otorgado el estado de “Equipo asignado/en funcionamiento” en Umoja al 20 de noviembre de 2023. La Junta encontró activos sin la documentación justificativa de su asignación y de su recepción por el personal de las tres oficinas (la oficina exterior de Kigali, la subdivisión de Arusha y la subdivisión de La Haya).

Retrasos en la enajenación de activos

220. La Junta examinó el proceso de enajenación de activos en la oficina exterior de Kigali, así como en las subdivisiones de Arusha y La Haya. En el examen se revisó la documentación justificativa presentada en Umoja sobre 71 bienes capitalizados cuyo estado era de baja en libros. A partir de dicha revisión se constató que existía una notificación de amortización de los bienes capitalizados (vehículos) aprobada

desde hacía años y por la cual se autorizaba su venta. Sin embargo, durante la verificación física de la Junta, se observó que los vehículos permanecían en los locales del Mecanismo y llevaban mucho tiempo sin utilizarse, y que el proceso de gestión de su venta registraba un retraso de años.

221. Sobre la base de sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el Mecanismo:

- a) Lleve a cabo los preparativos para transferir satisfactoriamente las funciones continuas de la oficina exterior de Kigali, incluida la atención de los testigos, a una entidad sucesora pertinente como parte del cierre previsto de la oficina exterior;
- b) Elabore una lista actualizada de todos los activos capitalizados y no capitalizados de la oficina exterior de Kigali y planifique su enajenación adecuada, con miras al cierre de dicha oficina;
- c) Se cerciore de que se actualicen de forma completa y oportuna los bienes asignados para uso individual en lo que respecta a los comprobantes de entrega y los registros de Umoja, con el fin de identificar claramente a los usuarios responsables de dichos bienes;
- d) Garantice que los activos asignados para uso colectivo estén registrados en Umoja con el nombre de la oficina responsable y su punto focal designado, con el objetivo de identificar claramente a los usuarios responsables de dichos elementos;
- e) Reanude y finalice el proceso de enajenación de los activos detectados lo antes posible para evitar mayores pérdidas de su valor de mercado;
- f) Formule un plan de enajenación, que contemple las medidas que deben adoptarse, los plazos de las fases del proceso de baja en libros y enajenación, la asignación de responsabilidades (personas o secciones) y los mecanismos de control.

R. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Vol. II)

Gestión de los procesos presupuestarios

222. Las consignaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz siguen una tendencia a la baja debido a la reducción general de su número y tamaño. La consignación total pasó de 7.200 millones de dólares en 2018/19 a 6.500 millones en 2022/23. Esta tendencia se acentuará en los próximos años con el cierre de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) (una consignación de 1.300 millones de dólares en 2022/23) y la transición a la retirada progresiva de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) (una consignación de 1.100 millones de dólares en 2022/23).

223. La Junta centró su auditoría en la gestión de los procesos presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz en cuatro ámbitos: planificación, preparación y formulación del presupuesto; gestión de los recursos y de la liquidez; ejecución del presupuesto; y rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño.

Planificación, preparación y formulación del presupuesto

224. La planificación, preparación y formulación del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz son ejercicios intrínsecamente difíciles, en los que se ha avanzado recientemente. Estos procesos siguen limitados por el enfoque

esencialmente gradual y por la falta de una perspectiva plurianual. También se podría mejorar la participación de todos los interesados en el proceso de elaboración del presupuesto de mantenimiento de la paz, y siguen sin aprovecharse las oportunidades de escalabilidad tanto en la Sede como en los centros de servicios.

Gestión de los ingresos y de la liquidez

225. Las tensiones de liquidez a las que se enfrentan algunas operaciones de mantenimiento de la paz han conducido a la introducción de varias herramientas que han demostrado su utilidad, pero que están llegando ahora a su límite, incluso en el caso de los mecanismos de préstamo. Al cierre de 2022/23, las cuotas impagadas para las misiones en curso ascendían a 1.800 millones de dólares. En junio de 2023, la Secretaría no pudo liquidar puntualmente los pagos correspondientes a algunos equipos de propiedad de contingentes de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, por lo que quedó pendiente un saldo de 224 millones de dólares. La gestión de la liquidez no puede contrarrestar totalmente la dificultad de recaudar las cuotas íntegra y puntualmente. La gestión de los ingresos, los gastos y la liquidez son herramientas complementarias para hacer frente a este desafío.

Ejecución del presupuesto

226. Se pueden observar varias diferencias en la ejecución del presupuesto respecto de su formulación. La flexibilidad de la ejecución presupuestaria sobre el terreno parece variable, mientras que existen oportunidades para definir y reforzar el funcionamiento de la segunda línea de defensa en el seguimiento de la ejecución del presupuesto, especialmente tras las reformas de 2019.

Rendición de cuentas respecto de la gestión presupuestaria y presentación de informes sobre el desempeño

227. El marco de presupuestación basada en los resultados y las herramientas conexas se han implantado gradualmente para garantizar la rendición de cuentas y la presentación de informes sobre el desempeño. Sin embargo, las deficiencias cuantitativas y cualitativas dificultan analizar el uso eficaz de los recursos y los progresos en la implementación de los mandatos en el curso del proceso presupuestario.

Gestión del componente civil de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz

228. Cuatro operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz (la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la MINUSMA, la MONUSCO y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)) tienen componentes civiles sustantivos. La dotación de personal de esos cuatro componentes civiles fue de un total de 3.225 plazas en 2022/23 y su consignación presupuestaria (incluidos los gastos operacionales) alcanzó los 332,5 millones de dólares en 2022/23, lo que representa el 14,1 % del total de los fondos asignados a esas cuatro misiones multidimensionales.

229. La Junta centró su auditoría en los componentes civiles de las operaciones de mantenimiento de la paz en cuatro esferas: traducción del mandato y planificación de las operaciones del componente civil; recursos y gestión de los componentes civiles; integración del componente civil en la misión y coordinación con otros interesados; y desempeño y rendición de cuentas del componente civil.

Traducción del mandato y planificación de las operaciones del componente civil

230. Los mandatos de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz se caracterizan por una complejidad cada vez mayor en cuanto a los objetivos del componente civil. La traducción del mandato del plano estratégico al operacional se basa en una serie de actividades de planificación, pero la calidad de la planificación de las misiones sigue siendo heterogénea, la participación de la Sede parece incoherente y la articulación con los principales interesados ajenos a las misiones es insuficiente. Aunque es esencial en vista de la escala y la naturaleza de las actividades que desempeña el componente civil, la secuenciación de las operaciones sigue siendo un punto flojo, en particular en las fases de transición y retirada.

Recursos y gestión del componente civil

231. Los datos disponibles sobre la dotación de personal y el costo del componente civil sustantivo muestran un crecimiento del costo pese a que el número de funcionarios no ha cambiado. Los componentes civiles recurren a fondos extrapresupuestarios para complementar los fondos consignados para su funcionamiento. También se enfrentan a una serie de difíciles problemas en materia de recursos humanos, incluso en relación con la contratación y rotación del personal.

Integración del componente civil en la misión y coordinación con otros interesados

232. Las Naciones Unidas han desarrollado una sólida doctrina en materia de mantenimiento de la paz que hace hincapié en la necesidad de integrar plenamente todos los componentes de las misiones multidimensionales, incluido el componente civil. Sin embargo, las prácticas actuales de integración tienen varias deficiencias. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas participan en esferas de interés para el componente civil. Existen muchos ejemplos de cooperación, pero hay margen para mejorar su eficacia. El país anfitrión es el primer y principal asociado del componente civil. Hay margen para mejorar la eficacia de la cooperación con las principales partes interesadas ajenas al sistema de las Naciones Unidas.

Desempeño y rendición de cuentas del componente civil

233. Para informar sobre el desempeño del componente civil se movilizan abundantes datos y herramientas que no están coordinados entre ellos. Este proceso engorroso no permite informar sobre los resultados del componente civil de forma pertinente y fiable. Por lo tanto, los logros de cada componente civil y sus factores clave del éxito no se destacan adecuadamente. Las deficiencias en la evaluación del desempeño del componente civil revelan la necesidad de una mayor implicación de la Sede y del personal directivo superior de las misiones, así como la necesidad de racionalizar los requisitos de presentación de informes y de hacer un mejor uso de las herramientas de evaluación del desempeño.

Finanzas

Gestión de cuentas bancarias

234. La Junta detectó discrepancias entre el registro de signatarios y los bancos de las Naciones Unidas, así como privilegios obsoletos del personal que debían eliminarse.

Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

235. Los pasivos no corrientes en concepto de prestaciones de los empleados ascendían a 1.597,8 millones de dólares, según los estados financieros del volumen II correspondientes al ejercicio 2022/23. La estimación de la valuación de estos

pasivos se subcontrata a una firma de actuarios en virtud de un contrato. La administración trató de facilitar toda la documentación pertinente. Sin embargo, aún no se ha avanzado en la evaluación de las hipótesis actuariales de los planes de seguro médico y del proceso de participación en la financiación de los gastos.

Devolución de créditos a los Estados Miembros

236. El método de cálculo de las sumas acreditables a los Estados Miembros es complejo y se ha perfeccionado en el ejercicio 2022/23. Sin embargo, este delicado procedimiento debe estar plenamente documentado para garantizar la transparencia. Mientras tanto, un problema técnico en el módulo de gestión de fondos de Enterprise Core Component de Umoja ha afectado al cálculo de las devoluciones de créditos a los Estados Miembros los últimos nueve ejercicios. La administración identificó este problema y lo resolvió en julio de 2022. La administración estima provisionalmente que la infravaloración asciende a 17,0 millones de dólares. El importe exacto se está calculando actualmente y se rectificará una vez que la corrección se considere definitiva.

Recuperación de costos

237. El superávit acumulado de 105,2 millones es similar al del ejercicio anterior. Mantener un saldo no comprometido sustancial no es un método eficaz ni eficiente de gestionar los fondos. Para evitar recibir pagos por duplicado (uno de los fondos de recuperación de costos de mantenimiento de la paz y otro de las cuotas), las entidades tienen que determinar si los gastos relacionados con el fondo de recuperación de costos no están ya cubiertos por las cuotas. La administración ha detectado una clasificación errónea de los ingresos, que ha dado lugar a la devolución de 21,0 millones de dólares a los Estados Miembros.

Adquisición de combustible

Gestión por categorías

238. El combustible representa una importante categoría de adquisiciones para las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que ascendió a 369 millones de dólares en 2022. La Organización ha definido una estrategia global para mejorar la eficiencia, que ha tenido resultados notables. Sin embargo, la Junta observó retrasos e interrupciones ocasionales en algunas acciones emprendidas en el marco de la estrategia. Los estudios de mercado y el desarrollo sostenible son dos esferas susceptibles de mejora. Dado que el contexto ha cambiado significativamente, es necesario considerar si hay que revisar la estrategia de la categoría del combustible adoptada hace cuatro años.

Vigilancia

239. La Organización ha introducido nuevos métodos para mejorar la eficacia de la gestión de las adquisiciones de combustible. Sin embargo, los resultados no se vigilan mediante los informes pertinentes de la misión ni el uso de indicadores clave del desempeño.

Diligencia debida respecto de los proveedores

240. La Organización tuvo graves problemas con el suministro de combustible a dos grandes misiones de mantenimiento de la paz, lo cual afectó a las operaciones y provocó importantes pérdidas financieras estimadas en 22,5 millones de dólares. Estos problemas, en su mayoría relacionados con las dificultades financieras del proveedor, pusieron de manifiesto la necesidad de mejorar la diligencia debida de la

Organización con respecto a sus proveedores. Ya se han tomado medidas para evaluar mejor la salud financiera de los proveedores en lo sucesivo.

Cierre de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali

241. La terminación del mandato de la MINUSMA no estaba prevista a corto plazo. Desde junio de 2023, ha supuesto un importante desafío para la Organización, y lo seguirá suponiendo en los próximos meses. Se extrajeron, cuando las había, las enseñanzas pertinentes del reciente cierre de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). La retirada temprana se vio afectada por riesgos imprevistos y problemas de seguridad. Sin embargo, tanto la Sede de las Naciones Unidas como la dirección de la misión pudieron responder a la situación.

242. La Junta ha formulado 26 recomendaciones nuevas sobre la base de su auditoría. A lo largo del informe, y especialmente en los párrafos que siguen inmediatamente a cada recomendación, se ofrecen detalles de cómo se pueden aplicar. Las principales recomendaciones consisten en que la administración haga lo siguiente:

- a) Elaborar una estrategia y proponer a la Asamblea General formas de mejorar la elaboración de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de lograr más precisión, previsibilidad y eficiencia;
- b) Analizar la sostenibilidad de la cuenta de apoyo, teniendo en cuenta las consecuencias de la reducción o el cierre de misiones de mantenimiento de la paz, y elaborar modelos de escalabilidad tanto para la Sede como para los centros de servicios;
- c) Presentar, en su próximo informe a la Asamblea General sobre el mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas, las transformaciones deseables en materia de gestión de los ingresos, los gastos y la liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- d) Definir las funciones y responsabilidades de seguimiento del presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz que competen a los diferentes interesados de la segunda línea de defensa, a fin de garantizar que haya un sistema apropiado de control y que se preste más atención a la disciplina presupuestaria y a las prioridades de los mandatos;
- e) Racionalizar y mejorar la calidad de los datos utilizados en los informes de rendición de cuentas elaborados en el contexto de la presupuestación basada en los resultados;
- f) Elaborar una metodología para crear gradualmente una presentación de los principales gastos según un desglose analítico por componente del mandato;
- g) Examinar la planificación de las operaciones del componente civil para garantizar, tras celebrar consultas en profundidad, una secuenciación plurianual más realista de la ejecución del mandato y una mejor adecuación a las prioridades estratégicas;
- h) Facilitar en la documentación presupuestaria información sobre los costos del componente civil sustantivo de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- i) Examinar y ajustar los mecanismos del personal directivo superior de las misiones en consonancia con la Política revisada sobre la Evaluación y la Planificación Integradas, a fin de aumentar la eficacia en el desempeño de sus funciones básicas de integración y gestión estratégica;

- j) Explorar nuevas formas de trabajar con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en relación con la aplicación de los objetivos de los mandatos de mantenimiento de la paz;
- k) Examinar, a través de un proceso que incluya tanto a la Sede como a las misiones, la calidad de los informes existentes sobre el desempeño de los componentes civiles sustantivos de las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de aumentar su relevancia y apoyar mejor la gestión estratégica y la supervisión;
- l) Actualizar junto con las misiones los detalles de los signatarios autorizados a fin de garantizar que el personal registrado corresponda a las necesidades operacionales;
- m) Solicitar a los bancos confirmación por escrito cuando se les notifiquen cambios en los signatarios;
- n) Incluir en el documento de política mencionado en el capítulo II, párrafo 274, de [A/77/5 \(Vol. II\)](#): i) un análisis de la posibilidad de diferenciar las tasas de retiro y de jubilación en el momento de la jubilación según la condición de los afiliados (contratación internacional o nacional); ii) un estudio para determinar la tasa histórica de afiliados a planes de seguro médico posterior a la separación del servicio que abandonan el plan tras jubilarse; y iii) la opción de que el método utilizado para la valuación completa se revise a la luz de los resultados de estos análisis;
- o) Plasmar en un documento oficial el proceso para determinar la participación de las operaciones de mantenimiento de la paz en los distintos planes de seguro médico posterior a la separación del servicio, especificando en particular los controles internos que deben aplicarse;
- p) Establecer un procedimiento operativo estándar para las devoluciones de créditos a los Estados Miembros que ofrezca una visión general del proceso y de los controles internos correspondientes;
- q) Finalizar su análisis para determinar los ajustes finales necesarios en relación con las devoluciones de créditos;
- r) Examinar el superávit acumulado en concepto de recuperación de costos de la UNMISS, la UNSOS, la MINUSMA, la MINUSCA, la MONUSCO y la UNISFA y realizar los ajustes necesarios;
- s) Proseguir su labor de seguimiento centralizado de la recuperación de costos, en particular para garantizar la correcta diferenciación entre ingresos gastables e ingresos no gastables;
- t) Completar oportunamente su examen de la estrategia de la categoría del combustible para adaptarla a los diversos retos, lo cual incluye explorar herramientas contractuales y modelos operacionales adicionales para reducir su dependencia de un número muy limitado de proveedores;
- u) Mejorar la presentación de informes del terreno sobre las necesidades y el consumo de combustible;
- v) Seguir fortaleciendo la diligencia financiera con los proveedores, tanto en la fase de selección como en caso de que se produzcan problemas significativos y persistentes que afecten a la ejecución del contrato;
- w) Garantizar una mejor anticipación y mitigación de los riesgos asociados a la retirada por parte de las misiones de mantenimiento de la paz.

IV. Estado de la aplicación de las recomendaciones pendientes

243. En cada informe de auditoría, la Junta analiza diversas cuestiones durante la auditoría y formula recomendaciones. En su resolución 78/242, la Asamblea General reiteró su solicitud al Secretario General y a las jefas y jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas de que aseguraran la plena aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en forma rápida y oportuna.

244. La Junta examinó el estado de las recomendaciones anteriores (véase el cuadro 10) y observó que la tasa general de aplicación de las recomendaciones pendientes fue del 51,08 % en 2023, es decir, una disminución de 1,41 puntos porcentuales respecto de 2022.

Cuadro 10

Comparación del estado de las recomendaciones de auditorías anteriores en los tres últimos ejercicios

Entidad	Total de recomendaciones de auditorías anteriores al cierre del ejercicio			Recomendaciones de auditoría, por estado al cierre del ejercicio											
				Aplicada totalmente			En vías de aplicación			Sin aplicar			Superada por los acontecimientos		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Naciones Unidas (Vol. I)	220	262	278	88	111	98	115	140	160	—	—	—	17	11	20
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	41	41	89	13	19	53	27	21	22	—	—	9	1	2	5
ITC	16	19	21	7	8	8	9	9	12	—	—	—	—	2	1
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	8	7	7	8	7	7	0	0	—	—	—	—	—	—	—
PNUD	30	50	56	20	36	38	10	11	16	—	—	1	—	3	1
PNUMA	52	52	85	25	22	58	24	27	25	1	1	2	2	2	—
UNFPA	46	36	30	29	27	24	11	7	6	6	2	—	—	—	—
ONU-Hábitat	72	79	88	34	34	35	38	44	48	—	—	1	—	1	4
UNICEF	33	28	44	24	23	37	9	1	5	—	2	—	—	2	2
UNITAR	27	13	11	14	9	8	9	2	2	4	—	—	—	2	1
ACNUR	58	77	80	34	31	43	21	41	23	—	—	1	3	5	13
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	15	35	41	9	29	26	4	6	14	—	—	—	2	—	1
UNODC	24	33	29	10	22	13	12	9	12	1	—	—	1	2	4
UNOPS	31	45	45	18	25	24	12	12	19	—	—	—	1	8	2
UNRWA	35	49	51	21	31	29	10	18	21	—	—	—	4	—	1
UNU	30	27	11	14	16	7	14	10	4	—	—	—	2	1	—
ONU-Mujeres	26	27	29	24	19	21	2	8	8	—	—	—	—	—	—
MRITP	23	25	32	10	6	13	5	7	10	7	12	5	1	—	4
Total	787	905	1027	402	475	542	332	373	407	19	17	19	34	41	59
Porcentaje				51,08	52,49	52,78	42,19	41,22	39,63	2,41	1,88	1,85	4,32	4,53	5,74

Fuente: Informes de auditoría de la Junta.

245. Al 31 de diciembre de 2023, las 18 entidades incluidas en este informe habían acumulado un total de 351 recomendaciones pendientes (332 en vías de aplicación y 19 sin aplicar), como se indica en el cuadro 10. En los informes de auditoría de cada una de las entidades se ofrecen explicaciones detalladas de cada recomendación. El descenso de la tasa de aplicación y los retrasos en la aplicación de las recomendaciones en algunas entidades podrían ser el resultado de varios factores, por ejemplo, un plazo extenso establecido por la propia entidad, que podía abarcar más de un período de auditoría, debido a lo cual los progresos de la entidad serían graduales. Por consiguiente, en algunas entidades el bajo nivel de aplicación podría deberse a que algunas recomendaciones tienen períodos de aplicación largos. Un segundo factor es el aplazamiento de la aplicación de las recomendaciones por ajustes del sistema y del personal. En esos casos, el estado general de la recomendación se indica como “en vías de aplicación”.

246. En el cuadro 11 se muestra el porcentaje de recomendaciones totalmente aplicadas, por entidad, en 2021, 2022 y 2023, con arreglo a las cifras proporcionadas que se muestran en el cuadro 10. En 10 entidades, la tasa de aplicación fue superior al 50 % en 2023. Cuatro entidades (operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, ITC, ONU-Hábitat y MRITP) tuvieron una tasa de aplicación inferior al 50 % en los últimos tres años. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tuvieron la tasa más baja (31,71 %), mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización tuvo la tasa más alta (100 %) en 2023, seguido de ONU-Mujeres (92,31 %). Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el UNFPA, el UNICEF, el UNITAR y la UNU mantuvieron una tendencia a la baja en sus tasas en los últimos tres años, mientras que la UNOPS, ONU-Hábitat y el ITC mostraron una tendencia al alza.

Cuadro 11

Tasas de aplicación de las recomendaciones de auditoría, por entidad, en los tres últimos ejercicios

Entidad	Total de recomendaciones de auditoría al cierre del ejercicio			Recomendaciones de auditoría aplicadas totalmente al cierre del ejercicio					
				2023		2022		2021	
	2023	2022	2021	(número)	(porcentaje)	(número)	(porcentaje)	(número)	(porcentaje)
Naciones Unidas (Vol. I)	220	262	278	88	40,00	111	42,37	98	35,25
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	41	41	89	13	31,71	19	46,34	53	59,55
ITC	16	19	21	7	43,75	8	42,11	8	38,10
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	8	7	7	8	100,00	7	100,00	7	100,00
PNUD	30	50	56	20	66,67	36	72,00	38	67,86
PNUMA	52	52	85	25	48,08	22	42,31	58	68,24
UNFPA	46	36	30	29	63,04	27	75,00	24	80,00
ONU-Hábitat	72	79	88	34	47,22	34	43,04	35	39,77
UNICEF	33	28	44	24	72,73	23	82,14	37	84,09
UNITAR	27	13	11	14	51,85	9	69,23	8	72,73
ACNUR	58	77	80	34	58,62	31	40,26	43	53,75
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	15	35	41	9	60,00	29	82,86	26	63,41
UNODC	24	33	29	10	41,67	22	66,67	13	44,83
UNOPS	31	45	45	18	58,06	25	55,56	24	53,33
UNRWA	35	49	51	21	60,00	31	63,27	29	56,86

UNU	30	27	11	14	46,67	16	59,26	7	63,64
ONU-Mujeres	26	27	29	24	92,31	19	70,37	21	72,41
MRITP	23	25	32	10	43,48	6	24,00	13	40,63
Número total	787	905	1 027	402		475		542	
Porcentaje global					51,08		52,49		52,78

Fuente: Informes de auditoría de la Junta.

V. La ejecución desde una perspectiva financiera y presupuestaria

247. Una gestión financiera y presupuestaria eficiente es crucial para la Organización, ya que le permite cumplir eficazmente el mandato que le han confiado los Estados Miembros de una manera responsable y eficaz en función de los costos, así como hacer frente a una amplia gama de problemas mundiales y alcanzar los objetivos estratégicos de la Agenda 2030. Varias resoluciones de la Asamblea General lo han puesto de relieve y reafirmado, entre ellas la resolución [64/259](#), en la que la Asamblea decidió exigir que los funcionarios, entre otros, respondieran de todas las decisiones tomadas y las medidas adoptadas por ellos, se responsabilizaran del logro de objetivos y resultados de alta calidad de manera oportuna y eficaz en función de los costos, en la aplicación y el cumplimiento plenos de todos los mandatos, y velaran por la administración responsable de los fondos y recursos. Es de vital importancia para mantener la credibilidad y la fiabilidad de las Naciones Unidas en la escena mundial, teniendo en cuenta que la Organización depende en gran medida de cuotas y contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y los donantes, por lo que es esencial demostrar que los fondos se gestionan de forma responsable y eficaz. A este respecto, la ejecución financiera y presupuestaria constituye un marco esencial de políticas, controles internos, gestión del desempeño y medidas de rendición de cuentas, entre otros aspectos, para la asignación y utilización juiciosas de los recursos en cualquier estructura orgánica.

248. En su informe anterior ([A/78/215](#)), la Junta se centró en la gestión financiera y presupuestaria desde la perspectiva del cumplimiento y las políticas, principalmente, y observó las siguientes deficiencias: ausencia de reglamentos y normas en algunos ámbitos; oportunidades de mejora de algunos reglamentos, normas y directrices; y deficiencias en el cumplimiento de los reglamentos, normas y directrices vigentes. Estas constataciones revelaron una forma mucho más selectiva de construir un marco de política financiera y presupuestaria amplio y global. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/78/578](#), párr. 42) destacó la importancia de atenerse a las normas, las reglas y las directrices presupuestarias y recomendó que la Asamblea General solicitara a las entidades que revisaran sus marcos normativos y supervisaran su cumplimiento a fin de reforzar la disciplina y la rendición de cuentas en materia presupuestaria. La Asamblea General hizo suya esa recomendación en su resolución [78/242](#).

249. En sus auditorías actuales, la Junta ha seguido centrándose en la gestión financiera y presupuestaria, principalmente desde la perspectiva de la ejecución, lo cual se ajusta al mandato de la Junta descrito en el párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, según el cual la Junta puede formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización. También se ajusta a lo dispuesto la resolución [66/232](#) B de la Asamblea, en la que esta hizo suyo

el papel fundamental de la Junta, que son los auditores externos independientes de las Naciones Unidas y de sus fondos y programas, en la mejora de la rendición de cuentas, la transparencia, la gobernanza y la eficacia en función de los costos mediante la realización de auditorías de la ejecución.

250. La Junta estudia la ejecución desde una perspectiva financiera y presupuestaria en esferas clave de la gestión presupuestaria, financiera, de la cadena de suministro, de proyectos, de las inversiones y las actividades generadoras de ingresos, entre otras, con el objetivo de detectar deficiencias en la gestión financiera y presupuestaria que puedan repercutir negativamente en la eficiencia y el desempeño operacionales.

251. En respuesta a esas deficiencias, y en vista de la importancia de la ejecución financiera y presupuestaria y de su trascendencia para el cumplimiento de los mandatos y la administración de los recursos de las entidades de las Naciones Unidas, en el presente informe se incluye una sección especial sobre la ejecución financiera y presupuestaria de las 18 entidades en el ejercicio 2023.

A. Resultados del estudio

252. Para evaluar la ejecución desde el punto de vista financiero y presupuestario, la Junta realizó un estudio en 17 entidades⁷ sobre cuestiones relacionadas con los requisitos de los órganos rectores y los arreglos políticos, así como sobre las cuestiones relacionadas con la ejecución en algunas esferas prioritarias. A continuación se resumen los resultados del estudio.

253. Los órganos rectores de las 17 entidades conceden gran importancia a la ejecución financiera y presupuestaria y suelen proponer requisitos específicos a la hora de examinar y aprobar los presupuestos. Por ejemplo, en el PNUMA, las decisiones de los órganos rectores suelen incluir un párrafo estándar sobre los requisitos de los procesos y procedimientos de presentación de informes sobre la ejecución financiera y presupuestaria. En el caso de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, la Asamblea General estableció la disciplina y los principios presupuestarios, entre otros, que se plasmaron en requisitos detallados en la guía presupuestaria para la elaboración de presupuestos y la presentación de informes sobre la ejecución financiera y presupuestaria.

254. En cuanto a las principales políticas, medidas y mecanismos puestos en marcha para poner en práctica los requisitos de los órganos rectores, nueve entidades indicaron que habían establecido políticas, medidas, incluidas la presupuestación basada en los resultados, la gestión basada en los resultados, diversas mediciones de los resultados, e indicadores clave del desempeño, entre otros, para garantizar que los mandatos se tradujeran en planes de trabajo y que se aplicaran debidamente los requisitos sobre optimización de la movilización, asignación y utilización de los recursos. Todas las entidades consideraron que las recomendaciones formuladas por los órganos de supervisión, especialmente la OSSI y la Junta de Auditores, eran de suma importancia para ayudarles a detectar ineficiencias y procedimientos ineficaces y atender esos problemas adecuada y oportunamente.

255. Aunque las entidades coincidieron en la necesidad y la importancia de seguir mejorando su ejecución financiera y presupuestaria, también mencionaron algunos desafíos. Por ejemplo, en el caso del PNUD, la Junta observó que: a) si bien el PNUD estaba realizando muchos esfuerzos para medir los resultados en toda la organización, la forma en que se utilizaban esos datos para fundamentar el proceso presupuestario

⁷ Las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluyeron en el estudio debido al calendario de la auditoría.

no se comunicaba claramente en las directrices para la elaboración del presupuesto anual; y b) la presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre cuestiones presupuestarias era fundamental y se regía por el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD; sin embargo, la comunicación se basaba en datos financieros susceptibles de mejora en términos de legibilidad y comparabilidad. En el caso de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, la Junta observó que en el proyecto de presupuesto por programas la información presupuestaria sobre los ingresos en concepto de alquileres era incompleta. En el fascículo presupuestario más reciente ([A/79/6 \(Sect. 1\)](#)), los ingresos y gastos brutos de las rentas en concepto de alquileres gastables y no gastables no se divulgaron por separado, lo que puede no proporcionar información suficiente para estimar las rentas en concepto de alquileres. En el caso de la UNU, no se incluyó la recuperación de costos en los informes de Quantum como parámetro para hacer un seguimiento adecuado a nivel de sede o de instituto, y la administración y el cálculo de la recuperación de costes (o gastos generales) se realizaban manualmente.

B. Constataciones relativas a la ejecución financiera y presupuestaria

256. A continuación se exponen las constataciones de la Junta en relación con la ejecución financiera y presupuestaria de todas las entidades.

1. Pérdida o despilfarro de recursos

257. En lo que respecta a las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, la Junta observó los siguientes posibles casos de pérdida y despilfarro de recursos:

a) Entre 2015 y 2023, se enajenaron 6.314 equipos no utilizados con un valor de adquisición de 10,46 millones de dólares; 11.786 equipos adquiridos entre 2011 y 2022, con un valor de adquisición de 30,6 millones de dólares, no se distribuyeron para su uso durante más de dos años después de su adquisición; y entre 2018 y 2023 se enajenaron 2.711 equipos, con un valor de adquisición de 17,72 millones de dólares, que se habían utilizado durante menos de la mitad de su vida útil;

b) Según los informes de actividad de la OSSI de julio de 2010 a junio de 2023, 175 recomendaciones (105 formuladas por la División de Auditoría Interna y 70, por la División de Investigaciones) que estaban marcadas como “archivadas” podían tener consecuencias financieras por valor de 88,76 millones de dólares, de los cuales se habían recuperado 21,13 millones (23,81 %);

c) La Junta observó dos casos en los que la Secretaría de las Naciones Unidas sufrió posibles pérdidas de unos 10,8 millones de dólares, pese a lo cual no se emprendió ninguna investigación ni se exigieron responsabilidades. En relación con un litigio contractual entre la Secretaría de las Naciones Unidas y un proveedor externo de servicios para proyectos, este último solicitó arbitraje para obtener un aumento del pago de varias decenas de millones de dólares, debido en parte a cambios sustanciales en la programación y el diseño. La Secretaría fue condenada a pagar al proveedor de servicios aproximadamente 9,3 millones de dólares en junio de 2020 y en 2024. En otro litigio, una entidad de las Naciones Unidas adjudicó un proyecto antes de que el contratista se hubiera cualificado como proveedor de nivel 2, en infracción del *Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas*. La administración tampoco rescindió el contrato diligentemente cuando el contratista incumplió sus obligaciones y no atendió la obligación del arreglo conjunto en concepto de costos de rescisión, lo que supuso una pérdida de 1,5 millones de dólares para las Naciones Unidas;

d) Dado que los contratos de TIC tienen un descuento por volumen, el precio se reduce cuando el gasto anual acumulado alcanza o supera un umbral determinado. Estos descuentos ayudan a ahorrar costes y a establecer relaciones estables a largo plazo. Sin embargo, la Junta descubrió que no se reclamaron unos 3 millones de dólares en descuentos por volumen en virtud de contratos de TIC;

e) La estrategia de las Naciones Unidas en la nube constituye un enfoque híbrido con múltiples nubes que integra sistemas internos con tecnologías de nube pública de los proveedores M y A. Sin embargo, la baja utilización de los recursos de la nube pública indica que se están despilfarrando recursos y se podrían ahorrar 1,22 millones de dólares al año aplicando sugerencias de optimización de costos como ajustes del tamaño, la eliminación de recursos no utilizados y una mejor gestión de los recursos con arreglo a las recomendaciones de los proveedores de esta tecnología;

f) No se reembolsó oportunamente un importe de 4,23 millones de dólares relacionado con casos de fraude de 2018 a 2024 para proyectos relacionados con 12 casos de fraude, con un importe estimado de más de 100.000 dólares cada uno, de la muestra de 54 casos de fraude remitidos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

258. La Junta observó que, en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la pérdida resultante del cumplimiento deficiente de un proveedor se estimó en 40,5 millones de dólares, a saber, 22 millones por un contrato de combustible de la MINUSCA, 18 millones por uno de raciones alimentarias de la MONUSCO y 0,5 millones por otro de combustible de la MONUSCO. La Junta también observó que se había concluido un proyecto de muros en T entre la MINUSCA y la empresa G, pero 800 de un total de 4.000 muros en T no se habían fabricado según las especificaciones del contrato y no se habían tomado medidas correctivas durante más de dos años.

259. En el caso del ITC, en 2023 contrató a siete consultores a través de la UNOPS una vez alcanzado el límite de 24 meses. La contratación a través de la UNOPS y el PNUD generó costos administrativos adicionales y unos honorarios de gestión de un total de 1,06 millones de dólares entre 2021 y 2023.

260. En el caso de la UNOPS, la Junta analizó el resultado contable de la opción comercial durante el período 2021-2023 y observó que la UNOPS había incurrido en una pérdida financiera neta de 15,23 millones de dólares, incluidos los ingresos por primas, debido a operaciones inadecuadas de derivados financieros con instrumentos de cobertura no cualificados. La insuficiencia de los controles internos llevó a la UNOPS a esa pérdida financiera. Además, en cuanto proveedor de servicios de infraestructuras, la UNOPS dotó una provisión de 12,66 millones de dólares para proyectos de infraestructuras, es decir, el 73 % de la provisión total indicada en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. El examen de un caso reveló que, debido a la baja calidad de los productos, cuatro proyectos corrían el riesgo de sufrir pérdidas financieras y para la reputación, con una posible pérdida total de 7,45 millones de dólares.

2. Fondos inactivos y recursos ociosos

261. La Junta observó que los fondos inactivos y los recursos ociosos en las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I eran los siguientes:

a) Un total de 13 misiones políticas especiales tuvieron gastos en mobiliario y equipo tres años consecutivos por un total de 27,63 millones de dólares. Por ejemplo, la UNAMA tuvo un exceso de gastos de 6,34 millones de dólares en equipos de TIC en los últimos tres ejercicios. En 2023, aunque la UNAMA necesitaba sustituir 360 computadoras, solo se propuso adquirir 150, por un importe de 258.750 dólares. Al

cierre de 2023, se habían adquirido 505 computadoras por un total de 929.340,80 dólares, para lo cual se reasignó un importe de 670.590,80 dólares de otras categorías presupuestarias. Además, 179 computadoras habían permanecido ociosas por más de cuatro años y medio al 31 de diciembre de 2023;

b) Al 31 de diciembre de 2023, el superávit acumulado del fondo de recuperación de costos 10RCR ascendía a 489,45 millones de dólares. Aunque la tasa de crecimiento del superávit anual se ralentizó en 2022, volvió a repuntar en 2023, con un superávit anual de 33,3 millones de dólares;

c) Había aproximadamente 7 millones de dólares en anticipos al personal en mora. Por ejemplo, en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se adeudaban 1,26 millones de dólares en concepto de anticipos al personal, principalmente subsidio de educación y viajes. Algunos anticipos databan de 2017;

d) No se había reembolsado un total de 7,09 millones de dólares de saldos no utilizados de los asociados en la ejecución, importe que incluía una suma de 4,99 millones correspondiente a proyectos de fondos mancomunados de países concretos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y un monto de 2,10 millones en concepto de proyectos terminados financiados a través del subfondo del fondo fiduciario para la paz y el desarrollo gestionado por la Oficina Ejecutiva del Secretario General, por lo que los fondos no se habían utilizado adecuadamente;

e) Los nuevos sistemas CarLog (dispositivos electrónicos de gestión del parque automotor), cuyas órdenes de compra ascendían a 1,9 millones de dólares, no funcionaban desde hacía más de dos años;

f) El coeficiente general computadoras/empleados de las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I era de 2,37, con un 15 % de computadoras ociosas. En la Sede de las Naciones Unidas, el coeficiente era de 2,52, con un 25,3 % de computadoras ociosas. En las misiones políticas especiales, el coeficiente era de 1,52, con tasas de ociosidad de hasta el 57,55 % en algunos casos;

g) Utilización ineficiente de algunos sitios web y aplicaciones, en muchos de los cuales la participación de los usuarios era escasa: el 13,2 % de las aplicaciones y el 6,19 % de los sitios web eran utilizados por 10 o menos usuarios internos;

h) El análisis del uso de las cuentas Microsoft 365 reveló 1.840 licencias no utilizadas y 950 cuentas inactivas durante más de 90 días, de un total de 63.444 licencias.

262. En cuanto a ONU-Hábitat, la gestión ineficaz de las subvenciones, en particular la falta de consultas con los donantes, dio lugar a un monto de 45,9 millones de dólares de fondos inactivos, lo que afectó negativamente a la eficacia, eficiencia y utilización de los recursos. Un total de 242 subvenciones cerradas tuvieron un saldo inactivo de 5,37 millones de dólares durante más de 12 meses. Otras 24 subvenciones tenían un saldo residual de 40,5 millones que no se utilizó en beneficio de la entidad.

263. En el caso de la UNODC, la Junta observó que los asociados en la ejecución retrasaron la devolución de los saldos no gastados una vez finalizado el acuerdo. De 14 acuerdos finalizados al 30 de septiembre de 2023, 13 tenían saldos no utilizados por un total de 740.040,87 dólares. Los retrasos en la devolución de esos fondos fueron de entre 17 y 460 días, lo cual dificulta la capacidad de la ONUDC de recuperar los fondos y afecta negativamente a su utilización eficiente.

264. En cuanto al PNUMA, la Junta observó que la retención de fondos a nivel de proyecto daba lugar a un uso ineficiente de los recursos. A 31 de diciembre de 2023, había 69,15 millones de dólares retenidos a nivel de proyectos. Un total de 79 proyectos retuvieron fondos de dos a cinco años (32,74 millones de dólares) y 7 proyectos

retuvieron fondos durante más de cinco años (0,59 millones de dólares). Un total de 140 proyectos cerrados operacionalmente pero pendientes de cierre financiero tenían fondos pendientes por valor de 35,82 millones de dólares, importe que podría haberse utilizado para generar más beneficios para la entidad.

3. Ineficiencias en las operaciones

265. Con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, la Junta observó lo siguiente:

a) El número de países infrarrepresentados y no representados prácticamente no ha variado en los últimos tres ejercicios. Muchos puestos sujetos a distribución geográfica estuvieron vacantes por largos períodos. El indicador clave del desempeño relativo a los nombramientos de funcionarios de países no representados e infrarrepresentados no se cumplió durante tres años consecutivos, ya que se alcanzó solo el 35,81 % frente al objetivo del 50 % en 2023. La representación geográfica de la reserva de coordinadores residentes, los candidatos de la reserva y los miembros de la reserva de candidatos cualificados se concentraba en unas pocas regiones;

b) Dos proyectos de la muestra (un proyecto de sustitución de un depósito de agua y un proyecto relacionado con una rampa de salida) registraron retrasos significativos durante varios años. De 2020 a 2023, el presupuesto total propuesto para los dos proyectos se consignaba en la sección 33 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento) por un importe de 7,5 millones de dólares, mientras que el gasto real total fue de solo 1,33 millones en 2023, y una suma de 4,78 millones en gastos efectuados y compromisos contraídos se imputó a la sección 29 B (Departamento de Apoyo Operacional) sin que hubiera un presupuesto aprobado, de 2020 a 2023, lo que es indicativo de que el presupuesto aprobado no se ejecutó de manera estricta. A la Junta también le preocupa que la retención de saldos restantes de compromisos por períodos más extensos pueda afectar a los intereses de los Estados Miembros;

c) A pesar de un aumento de 90 millones de dólares de las reservas del seguro médico posterior a la separación del servicio y de las prestaciones de repatriación, que alcanzaron los 451,18 millones de dólares en 2023, esos fondos a largo plazo se siguieron invirtiendo en la cuenta mancomunada principal con una estrategia a corto plazo. La diferencia entre la duración de la inversión (de 0,6 a 1,0 años) y la duración del pasivo (de 8 a 21 años), junto con la menor rentabilidad en comparación con las tasas de descuento, podría impedir la obtención de ganancias económicas y poner en riesgo la cobertura del pasivo en el futuro;

d) El Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas remitieron 19 y 3 sentencias, respectivamente, al Secretario General para la posible adopción de medidas de exigencia de responsabilidades entre 2010 y 2023, relacionadas principalmente con decisiones administrativas inadecuadas en materia de despido de personal, ajuste por lugar de destino y no selección, abuso de poder, acoso de empleados y gestión ineficaz, a las que no se dio seguimiento debidamente;

e) Solo el 57,14 % de las entidades presentaron presupuestos de TIC para el examen de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en 2023, y 15 proyectos de TIC, con un gasto total de 158,5 millones de dólares, no se sometieron al examen del Comité Directivo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, lo cual puede dar lugar a fragmentación, incumplimiento del panorama o la estructura de TIC existente o pérdidas financieras.

266. La UNOPS estableció un plan de respuesta integral en febrero de 2023, con un presupuesto complementario de 35,4 millones de dólares, para atender las

recomendaciones sobre inversiones, controles internos, gestión de riesgos y gobernanza de la iniciativa Inversiones Sostenibles en Infraestructura e Innovación. Al mes de marzo de 2024, se habían aplazado cinco de las siete actividades del plan integral de respuesta previstas para diciembre de 2023: dos a 2027 (presupuesto de 21,1 millones de dólares) y tres a 2024 (presupuesto de 12,1 millones de dólares). Al fin de 2023, los gastos reales del plan integral de respuesta ascendían a 8,7 millones de dólares, y el primer tramo de 11,8 millones no se había utilizado en su totalidad. Los objetivos del plan integral de respuesta no se alcanzaron debidamente por la baja ejecución presupuestaria y la presupuestación insuficientemente fundamentada. Además, la UNOPS había ejecutado 228 proyectos de infraestructura activos con un valor contractual de 4.483 millones de dólares a 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, 45 proyectos, de un valor de 767 millones de dólares, no se entregaron dentro de los plazos establecidos en los contratos respectivos. Esos proyectos retrasados tuvieron un gasto de 622 millones de dólares, con una tasa de ejecución presupuestaria del 81 %, lo que indica ineficiencias.

267. En cuanto al UNRWA, se detectaron varios casos que demuestran una baja eficacia:

a) Al 31 de diciembre de 2023, 118 miembros del personal de zona del UNRWA perdieron la vida en el conflicto de Gaza. Aunque el UNRWA había dotado la provisión actuarial de la prestación por muerte con 5,40 millones de dólares, no se efectuó ningún pago hasta el 30 de abril de 2024;

b) Un total de 1.301 solicitudes del programa de red de seguridad social llevaban pendientes más de seis meses y no recibieron conclusiones de verificación;

c) La aplicación de 12 de los 18 objetivos de la estrategia de transformación digital avanzó lentamente;

d) Un total de 1.466 préstamos concedidos por el Departamento de Microfinanciación de la Oficina de la República Árabe Siria experimentaron un plazo de aprobación más largo de lo indicado en el manual pertinente.

268. La Junta observó casos de lento avance en el aumento de las energías renovables en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La UNISFA solo tenía farolas y calentadores de agua solares, y utilizaba aparatos de aire acondicionado híbridos en un hospital de nivel II. Aunque UNISFA había presupuestado 1 millón de dólares para un huerto solar de producción de energía renovable, solo se utilizaron 27.750 dólares para el proyecto y el resto se redistribuyó a otras esferas. En la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia, la proporción de energías renovables aumentó, al pasar del 0,14 % del consumo total en 2019/20 al 3 % en 2020/21 y al 4 % en 2021/22.

269. Por lo que respecta a la UNU, la Junta observó que tanto en el personal con nombramiento de plazo fijo como en el contratado con acuerdos de servicios de personal había grupos regionales muy representados y otros con representación menor, lo cual reflejaba un desequilibrio en la diversidad de los grupos regionales del personal de la UNU. Además, se verificó que la UNU no disponía de una estrategia oficial a mediano y largo plazo para reducir esa brecha.

270. Por lo que respecta a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Asamblea General, desde su septuagésimo cuarto período de sesiones, ha reiterado su solicitud de que el Secretario General y el Comité Mixto velen por que en la contratación del personal de la Oficina de Gestión de las Inversiones y de la Administración de las Pensiones se busque la más amplia representación geográfica posible. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto también reiteró su confianza en que la Caja de Pensiones proseguiría sus esfuerzos

para garantizar la representación geográfica equitativa y el equilibrio de género en los nombramientos y las candidaturas de todas las categorías. Sin embargo, se ha avanzado poco en este sentido y persiste el desequilibrio en la diversidad de grupos regionales del personal.

271. En el caso de ONU-Hábitat, 51 proyectos cuya finalización estaba prevista para el final de 2023 no cumplieron sus objetivos (es decir, no se alcanzaron 330 indicadores). De los 51 proyectos, 34 proyectos en curso tenían 216 indicadores que estaban retrasados en cuanto a su evaluación o que se habían eliminado, con un 83,55 % del presupuesto gastado. Hubo 17 proyectos que quedaron incompletos, con 114 indicadores retrasados o eliminados y solo el 48,66 % del presupuesto utilizado. El Mecanismo de Inversión de las Ciudades no logró su objetivo de recaudación de 3 millones de dólares. ONU-Hábitat no asignó un presupuesto suficiente para la evaluación de 144 proyectos, por lo que 33 de los 34 proyectos de la muestra no tenían informes de evaluación, lo cual suscitó inquietud acerca de la ejecución y la rendición de cuentas.

272. En el caso del UNFPA, se exige que las oficinas en los países presenten un informe de uso a la División de Respuesta Humanitaria en el plazo de un mes a partir de la activación del procedimiento acelerado. La División analiza anualmente estos informes para detectar enseñanzas extraídas y mejorar los procedimientos. Sin embargo, 17 de los 36 informes del procedimiento acelerado (47,22 %) estaban atrasados, y la División no había realizado evaluaciones anuales de los informes de uso en 2022 y 2023 por falta de procedimientos.

273. Con respecto a ONU-Mujeres, se observó que los informes de auditoría de los asociados del programa no se presentaron en los plazos establecidos. En el caso del primer plan de la auditoría, 135 de los 455 informes se entregaron después de cerrarse los estados financieros. En el caso del segundo plan de la auditoría, 62 de los 153 informes no se habían presentado en la fecha de la auditoría. Además, de los 7,5 millones de dólares en pagos efectuados por el PNUD en nombre de ONU-Mujeres, una suma de 1,6 millones no se había conciliado a la fecha de presentación de los estados financieros, y un monto de 176.541 dólares seguía pendiente de conciliación a la fecha de la auditoría.

274. En el caso del UNITAR, se examinó el grado de cumplimiento de las obligaciones de presentar informes a los donantes del Instituto y se observó que varios informes descriptivos se habían entregado con retrasos de entre cinco días y siete meses, y los informes financieros también se entregaron fuera de plazo, entre dos días y seis meses tarde.

275. En el caso del MRITP, la Junta examinó el proceso de enajenación de activos en la oficina de Kigali y en las subdivisiones de Arusha y La Haya. La Junta examinó la documentación justificativa en Umoja sobre 71 activos capitalizados que figuraban como dados de baja en libros, y concluyó que se había autorizado la venta de dichos activos (vehículos) hacía años mediante la aprobación de una notificación de baja en libros. Sin embargo, los vehículos permanecían en los locales del Mecanismo y llevaban mucho tiempo sin utilizarse, y el proceso de gestión de su venta registraba un retraso de años.

276. En el caso del UNICEF, la Junta observó que algunos puestos llevaban vacantes demasiado tiempo, ya que el 29% de los puestos en su sede en Nueva York (71 de 243) permanecieron vacantes durante más de 24 meses, y algunas plazas de proyectos, hasta 138 meses. Esta situación denota deficiencias en la gestión y planificación presupuestarias, lo que impide que los recursos se utilicen para otros fines y puede, por lo tanto, obstaculizar la capacidad de la organización para alcanzar los objetivos y resultados previstos.

4. Dificultades en el cumplimiento de las metas de ejecución

277. Con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas incluidas en el volumen I, la Junta observó lo siguiente:

a) Es necesario tomar medidas para mejorar el desempeño respecto al marco de supervisión de la delegación de autoridad. Un total de 10 de los 16 indicadores clave del desempeño no alcanzaron sus metas en 2023, y algunos mostraron una tendencia a la baja en comparación con 2022. La representación geográfica equitativa siguió siendo particularmente baja, ya que solo 2 de 56 entidades cumplieron su meta. Algunas entidades obtuvieron resultados insuficientes en varios indicadores, lo cual indica que podrían estar experimentando dificultades sistémicas para mejorar su desempeño en relación con el marco de supervisión;

b) Se ha retrasado la aplicación de la hoja de ruta de ganancias en eficiencia relativa a la reforma del desarrollo para 2022-2024. En 2023 no se implantó totalmente ninguna oficina de servicios auxiliares, frente a una meta de 20 aprobadas e implantadas, en 2022 y 2023 solo se completaron 5 y 8, respectivamente, de los 66 locales comunes previstos, y la lista de prioridades de los servicios compartidos globales se modificó y pasó a incluir 11 servicios, una reducción significativa respecto a los 42 servicios iniciales, lo cual refleja que se han realizado pocos avances sustanciales. La meta de ampliar una estrategia de operaciones institucionales en contextos de crisis complejas y de alto riesgo se pospuso de 2023 a 2024 por falta de financiación;

c) Hubo problemas derivados del déficit de financiación y de las deficiencias en la coordinación de la recaudación de tasas y la presentación de informes del sistema de coordinadores residentes. El fondo fiduciario para fines especiales recaudó en 2023 65,03 millones de dólares menos que su meta fijada, por lo que hubo menos actividades de coordinación y se congeló la contratación. Las deficiencias de los mecanismos de recaudación de tasas, en particular en la modalidad administrada por organismos, dieron lugar a unas cuentas por cobrar pendientes de 52,87 millones de dólares, de los cuales 7,47 millones estaban en mora.

278. En el caso del UNRWA, los resultados de la recaudación de fondos han estado por debajo de las expectativas. Los llamamientos de emergencia para el Territorio Palestino Ocupado, la República Árabe Siria y los proyectos recaudaron el 45,35 %, el 27,17 % y el 43,01 %, respectivamente, de sus metas fijadas. No se alcanzaron algunos indicadores clave de recaudación de fondos de la estrategia de movilización de recursos y divulgación. Si se excluyen los llamamientos urgentes, los ingresos disminuyeron en un 1,8 %, la proporción de ingresos diversificados fue del 5,2 %, y los ingresos diversificados disminuyeron en un 34,7 %. Además, la meta del Departamento de Microfinanciación del 3 % para el riesgo de la cartera no se cumplió durante tres años, ya que se mantuvo en el 5,99 %, el 6,85 % y el 22,34 %, respectivamente, en 2021, 2022 y 2023.

279. Con respecto a la UNOPS, la Junta Ejecutiva le exigió que reembolsara a las entidades pagadoras 123,8 millones de dólares que mantenía en exceso en sus reservas, antes de enero de 2024. Al 31 de diciembre de 2023, 60 entidades no habían recibido su reembolso, por un importe total de 28,82 millones de dólares (24 %). La administración citó la falta de familiaridad con el proceso de reembolso como principal motivo del retraso. La UNOPS propuso ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024, lo cual fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2024/6.

280. En el plan estratégico revisado de la UNOPS para 2022-2025 se destacan los compromisos para ampliar la capacidad de los asociados en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a las necesidades de los países. Sin embargo, los indicadores de contribución del marco de resultados 2022-2025 no se ajustan

totalmente al enfoque requerido del proyecto, y las contribuciones de los Objetivos se controlaban por objetivos, no por metas específicas. El indicador compuesto para informar sobre los enfoques de aplicación sostenible estaba incompleto. Para respaldar los compromisos de los Objetivos, hacen falta cambios estratégicos y ambiciones con mayor rendición de cuentas, una infraestructura digital más sólida y capacidad de datos.

281. Por lo que respecta al PNUMA, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente adoptó 14 resoluciones en 2022, pero la Junta observó que no se aplicaron suficientemente. El plan para la resolución 5/5 se retrasó un año, los planes para las resoluciones 5/7 y 5/8 no se integraron y el seguimiento de los hitos incumplidos de la resolución 5/4 fue inconsistente. La falta de planes integrados y la inadecuada supervisión de la ejecución de los proyectos conexos dificultaron la ejecución y el apoyo a estas resoluciones. Además, una declaración ministerial de la Asamblea compromete a la entidad a mejorar la gestión de los recursos y el intercambio de datos ambientales. La estrategia de datos del PNUMA pretende mejorar la Plataforma “World Environment Situation Room”, aumentando el número de países que la utilizan de 60 a 100. Sin embargo, a pesar del traspaso de la gestión de la Plataforma al Oficial Jefe de Tecnología Digital, las fuentes de datos siguen en manos de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales de Ginebra, que desarrolló la plataforma. La Plataforma solo incluye 39 países, por debajo de la meta.

282. En el caso de ONU-Hábitat, se creó un triple marco para aplicar la Nueva Agenda Urbana, que orienta las políticas y las prácticas para un futuro urbano mejor y acelera la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, la recopilación y análisis de los datos indicadores fueron insuficientes, no se presentaron 154 de los 194 informes sobre la marcha de los trabajos en los países, y no se propuso ningún presupuesto, lo cual afectó gravemente a los avances en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana.

283. En el caso del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, el presupuesto se planificó de manera muy informal y no se vinculó al marco estratégico plurianual de la entidad, lo que la puso en riesgo de no alcanzar los objetivos estratégicos o de sufrir retrasos por las desviaciones de los presupuestos respecto del marco. Además, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización ha experimentado repetidamente problemas de recaudación de fondos, y la entidad está expuesta en gran medida a la variabilidad de la cartera de proyectos. Para hacer frente a esta situación, en 2023 se elaboró el “plan de movilización de recursos”. Sin embargo, se ha avanzado poco, y la idea de crear un equipo de tareas de movilización de recursos para superar algunas deficiencias no ha podido llevarse a la práctica, lo que ha afectado a la aplicación del marco estratégico 2022-2025.

284. En el caso del PNUD, la Junta observó que el plan cuadrienal integrado de recursos presentaba varias deficiencias. Por ejemplo, el límite entre actividades programáticas y no programáticas era difuso. En términos más generales, la clasificación que se empleó no estaba del todo clara. El presupuesto anual, también llamado “presupuesto institucional”, es el desglose anual del presupuesto institucional cuadrienal y es competencia del Administrador. Sin embargo, actualmente los documentos presupuestarios no permiten estudiar fácilmente la coherencia del presupuesto anual con el presupuesto cuadrienal.

285. Con respecto al UNFPA, aunque se creó la División de Respuesta Humanitaria para ajustarse al plan estratégico 2022-2025, no se cumplieron varios objetivos. El centro de operaciones y el equipo global de respuesta de emergencia no se crearon, 18 puestos siguieron vacantes y solo se gastó el 62 % del presupuesto. Tres años después de la puesta en marcha de la estrategia de suministros humanitarios, el UNFPA no había preparado planes de trabajo anuales y solo había ejecutado el 29 %

de las actividades, debido en gran parte a la falta de presupuesto de apoyo. Las orientaciones poco claras también obstaculizaron los avances del UNFPA en la aplicación de las medidas mínimas de preparación para emergencias.

C. Perspectivas de futuro

286. Las recomendaciones relativas a las constataciones de auditoría mencionadas figuran en los informes de auditoría respectivos.

287. La Junta desea aprovechar este enfoque interinstitucional de la gestión financiera y presupuestaria para referirse a algunas esferas susceptibles de mejora.

1. Promover una cultura de eficiencia y conciencia del desempeño

288. Para subsanar las deficiencias detectadas, es esencial fomentar una cultura de eficiencia y conciencia del desempeño en toda la entidad, lo cual mejora la rendición de cuentas y la transparencia en la Organización y genera confianza entre las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros y los donantes, quienes esperan que sus contribuciones se gestionen de forma responsable y eficaz. Además, una cultura orientada al desempeño fomenta la mejora y la innovación continuas hacia la excelencia operacional, lo cual implica racionalizar procesos, reducir redundancias y mejorar la eficacia general de los programas e iniciativas.

289. La Junta opina que, para fomentar esta cultura, el personal directivo superior debe demostrar su compromiso con la eficiencia y el desempeño fijando expectativas claras, predicando con el ejemplo y dando prioridad a estos valores en los procesos de toma de decisiones y de evaluación del desempeño. También hay que pasar del cumplimiento al compromiso, porque fomenta un entorno en el que las personas asumen la responsabilidad personal de su contribución a los objetivos de la entidad. Cuando cada miembro del personal es consciente de la importancia de su papel en el desempeño global de la entidad, existe un impulso colectivo para lograr la máxima eficacia. Este enfoque proactivo puede dar lugar a soluciones innovadoras, procesos racionalizados y una respuesta más ágil a los diversos mandatos de la Organización y a los complejos desafíos a los que se enfrenta la entidad.

2. Mejorar el marco regulatorio para ofrecer orientaciones claras sobre normas de funcionamiento, gestión basada en resultados y supervisión

290. Un marco regulatorio sólido proporciona orientaciones y establece normas, entre otras cosas, para promover la claridad, la coherencia y el cumplimiento, mitigar los riesgos y mejorar la rendición de cuentas, aspectos fundamentales para reforzar la disciplina financiera y presupuestaria y mejorar los resultados financieros y presupuestarios.

291. La Junta opina que la Organización necesita invertir en la modernización de sus sistemas de gestión financiera y presupuestaria para mejorar la solidez de los marcos políticos con el fin de establecer normas de funcionamiento claras. A este respecto, también es necesario seguir aplicando la presupuestación y la gestión basadas en los resultados estableciendo mediciones del desempeño e indicadores clave del desempeño claros y mensurables. La administración podría adoptar análisis avanzados y herramientas automatizadas para examinar y supervisar periódicamente el cumplimiento de las políticas y el desempeño a fin de detectar anomalías e ineficiencias en tiempo real, aprovechar la tecnología y soluciones innovadoras para la gestión financiera y presupuestaria, automatizar las tareas ordinarias y utilizar el análisis de los datos para fundamentar la toma de decisiones. A este respecto, las tres

líneas de defensa⁸ deben desempeñar plena y debidamente sus funciones obligatorias de supervisión de la ejecución financiera y presupuestaria para subsanar las deficiencias y mejorar el desempeño.

3. Maximizar las ganancias en eficiencia con iniciativas específicas y mejores prácticas

292. Para optimizar la custodia y utilización de los recursos y adaptarse mejor a su escasez o incluso a los problemas de liquidez, la Organización debe concebir iniciativas de ganancias en eficiencia que se incorporen a la documentación presupuestaria, a fin de garantizar su examen, aplicación, seguimiento y comunicación adecuados.

293. La Junta desea animar a que se presenten más iniciativas de reducción de costes y optimización de recursos. Es esencial evaluar exhaustivamente las modalidades y procedimientos institucionales actuales, lo cual implica detectar ineficiencias, aprovechar las mejores prácticas y aplicar cambios estratégicos. Es necesario garantizar un estrecho seguimiento al respecto y la cooperación interinstitucional. La Junta también desea pedir una mayor determinación de la administración a garantizar que las iniciativas de ganancias en eficiencia se acuerden, tengan aceptación y reciban el compromiso de todas las partes implicadas para garantizar que se logren los beneficios previstos. Además, hay que elaborar un plan de mejora continua de los procesos e integrarlo en el plan anual para seguir mejorando la eficiencia y la eficacia de la ejecución financiera y presupuestaria. También se podrían organizar sesiones de capacitación periódicas para formar al personal en materia de prácticas de gestión financiera a fin de dotarlo de las competencias y los conocimientos necesarios para aplicar debidamente las iniciativas de ganancias en eficiencia.

4. Reforzar las medidas de rendición de cuentas para garantizar la responsabilidad y la implicación

294. Un sistema completo de rendición de cuentas debe definir claramente la rendición de cuentas, sus componentes y los diversos mecanismos para exigir responsabilidades. La ausencia de un sistema de este tipo podría dar lugar a mala gestión, despilfarro de recursos y riesgos para la Organización. Los mecanismos de rendición de cuentas fomentan un mejor desempeño al garantizar que todo el mundo conoce sus responsabilidades y las consecuencias de no cumplirlas.

295. La Junta opina que es necesario establecer un marco sólido de rendición de cuentas con mecanismos diversos para hacerlo cumplir. En este sentido, es fundamental establecer reglamentos y normas claros, que sirvan de base tanto para recompensar como para castigar. Implantar un sistema eficaz de supervisión y control es crucial para detectar y subsanar las deficiencias. Otras medidas para mejorar la rendición de cuentas incluyen el establecimiento de metas y objetivos explícitos, la evaluación periódica del desempeño y el cumplimiento, la realización de investigaciones serias y la gestión de recompensas, sanciones y medidas disciplinarias. Al institucionalizar estas prácticas, la Organización puede crear una cultura de mejora continua y rendición de cuentas y garantizar que la rendición de cuentas esté profundamente arraigada en la estructura orgánica, mejorando en última instancia su eficiencia y eficacia operacionales.

5. Aplicación oportuna de las recomendaciones de la Junta

296. La aplicación plena y oportuna de las recomendaciones de la Junta es crucial para garantizar que las deficiencias, ineficiencias o incumplimientos detectados se

⁸ Se definen comúnmente como medidas de control interno, controles de gestión y aseguramiento independiente.

aborden debidamente para facilitar el cumplimiento de los mandatos con una buena relación costo-eficacia. La Asamblea General y los órganos rectores han destacado que la administración tiene que indicar el plazo previsto para la aplicación de las recomendaciones y las prioridades de dicha aplicación, incluidos los funcionarios que deberían rendir cuentas y las medidas adoptadas a ese respecto.

297. En la auditoría actual, la Junta ha detectado posibles esferas de despilfarro o pérdidas, ineficiencias e incumplimiento de las normas de eficiencia, entre otras, y ha formulado recomendaciones para fomentar la mejora y la rendición de cuentas. A este respecto, la Junta alienta a que se dé prioridad a la aplicación plena y oportuna de estas recomendaciones para mejorar la eficiencia financiera y presupuestaria y garantizar la implantación de un sistema integral de seguimiento y evaluación para controlar los avances y los resultados. Además, el sistema de rendición de cuentas podría mejorarse aún más para garantizar la determinación del personal directivo superior a aplicar las recomendaciones de forma responsable. También podría perfeccionarse un sistema de enseñanzas extraídas y mejores prácticas para garantizar que las deficiencias detectadas no se repitan.

VI. Agradecimientos

298. La Junta desea expresar su reconocimiento por la cooperación y la asistencia que brindaron a la propia Junta y a su personal la Secretaría de las Naciones Unidas y sus fondos y programas.

(Firmado) **Hou Kai**

Auditor General de la República Popular China y
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Dorothy Pérez Gutiérrez**

Contralora General Interina de la República de Chile

(Firmado) **Pierre Moscovici**

Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

24 de julio de 2024

Anexo I**Entidades a las que se refiere el informe**

<i>Organización</i>	<i>Auditor principal</i>
Naciones Unidas (Vol. I)	China
Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	Francia
Centro de Comercio Internacional	China
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	Francia
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Francia
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	China
Fondo de Población de las Naciones Unidas	Chile
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	China
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Chile
Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	Chile
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Francia
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	Chile
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	Chile
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	China
Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	China
Universidad de las Naciones Unidas	Chile
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	Chile
Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales	Chile

Anexo II

Definición de los distintos tipos de opiniones de auditoría

<i>Sin reservas</i>	<i>Con comentarios</i>		
	<i>Con reservas</i>	<i>Desfavorable</i>	<i>Abstención</i>
Una opinión sin reservas significa que los estados financieros de la entidad auditada se han preparado, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco de presentación de información financiera correspondiente, es decir, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que han sido adoptadas por las Naciones Unidas y sus fondos y programas.	Una opinión con reservas significa que el auditor, habiendo obtenido evidencias de auditoría suficientes y apropiadas, determina que las inexactitudes, ya sea por separado o en su conjunto, son significativas, pero no tienen un alcance generalizado que afecte todos los aspectos de los estados financieros, o que el auditor no puede obtener evidencias de auditoría suficientes y apropiadas que sirvan de base de una opinión sobre esferas específicas, pero considera que los posibles efectos en los estados financieros de inexactitudes no detectadas, en caso de existir, podrían ser significativos pero no generalizados. Por tanto, el auditor expresa una opinión sobre la presentación fiel de los estados financieros, pero con una excepción solo en la esfera en que no recibió evidencias de auditoría suficientes.	Una opinión desfavorable significa que las inexactitudes, ya sea por separado o en su conjunto, son tanto significativas como de alcance general para los estados financieros, sobre la base de evidencias de auditoría suficientes y apropiadas.	Se recurre a la abstención de opinión cuando el auditor no puede obtener evidencias de auditoría suficientes y apropiadas sobre las que pueda basar la opinión, normalmente debido a limitaciones del alcance, y determina que los posibles efectos en los estados financieros de inexactitudes no detectadas, en caso de existir, podrían ser significativos y generalizados. También se recurrirá a la abstención de opinión cuando, en circunstancias muy poco frecuentes en que existan numerosas incertidumbres, el auditor llegue a la conclusión de que, pese a haber obtenido evidencias de auditoría suficientes y apropiadas sobre cada una de ellas, no le es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y al efecto acumulado que podrían tener en los estados financieros.

Nota: La finalidad de la cuestión de interés es señalar a la atención de los usuarios una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a juicio del auditor, tiene una importancia tal que resulta fundamental para que los usuarios puedan comprender los estados financieros.

En el apartado "Otras cuestiones" se señalan todos los demás asuntos que sean pertinentes para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría.